

# OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## OBRAS PÚBLICAS

1. RECONSTRUCCION DEL PASO ELEVADO VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA DE LAS AMERICAS AVENIDA DR. LUIS CORDERO CRESPO A LA ALTURA DE LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DESDE CALLE PROFESOR BENITO ORELLANA COCA HASTA AVENIDA SUFRAGIO LIBRE, PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD\$ 2`275.360,77 OBRA EN EJECUCIÓN

2. RECONSTRUCCION CON PAVIMENTO DE H. DE CEMENTO PORTLAND. AV. 23 NO (DR. OTTO AROSEMENA) DESDE CALLE 9 NO (V. EMILIO ESTRADA) HASTA CALLE 12 NO (DR. ISSAC CABEZAS V.), CDLA. URDESA, PARROQUIA TARQUI:

Monto: USD\$ 1`218.102,67 OBRA CONCLUIDA

3. RECONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO DE H. DE CEMENTO PORTLAND, CALLEJON 20 A (DR. FRANCISCO RIZZO V.) DESDE AVENIDA 6 NE (FRANCISCO ORELLANA) HASTA AVENIDA 3 (ISIDRO AYORA CUEVA), URBANIZACION SAMANES 1 Y 2, PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD\$ 4`462,401,23 OBRA CONCLUIDA

4. CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL ELEVADO EN LA AVENIDA 56 NO A LA ALTURA DEL CENTRO COMERCIAL MALL EL FORTIN, PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD\$ 1`227.077,64 OBRA CONCLUIDA

5. PAVIMENTACION DE CALLES CON H. ASFALTICO (ETAPA1) DIAGONAL 1 DESDE AV. PAQUISHA HASTA CALLE 2 (VARIAS CALLES MAS), PARROQUIA CHONGON.

Monto: USD\$ 10`30.698,95 OBRA CONCLUIDA

6. RECONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO DE H. DE CEMENTO PORTLAND, VIA PRINCIPAL DE MAPASINGUE ESTE, SUBIDA DE LA LINEA 108, 5 PASAJE 36 NO, 2 CALLEJON 12 D NO, 5 PASAJE 32 NO-CALLE 14 NO, 5 PASAJE 38 A NO DESDE CALLE 12 A NO DR. JORGE MALDONADO RENELLA HASTA 8 PASAJE 38 C NO, PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD\$ 1`716.638,57 OBRA CONCLUIDA

7. MANTENIMIENTO Y REPARACION INTEGRAL DE LA VIA PERIMETRAL (INC. REDONDELES Y DISTRIBUIDORES), DESDE PEUNTE VICENTE ROCAFUERTE (0-005.15) HASTA AVE.. 25 DE JULIO (27+860), PARROQUIAS PASCUALES, TARQUI, FEBRES CORDERO y XIMENA.

Monto: USD\$ 5`233.177,89 OBRA EN EJECUCIÓN

8. CONSTRUCCION DE CAMINERIAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PASCUALES CALLE 27 (LATACUNGA) Y AV. 38 F NO (COJIMIES) PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD\$ 292.582,10 OBRA CONCLUIDA

9. PAVIMENTACION CON H. DE CEMENTO PORTLAND, CALLE No. 6 (MANUEL RENDON SEMINARIO- COSTANERA) DESDE AV. 28 NO (PRESIDENTE JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MERA) HASTA CALLE 7 (JORGE PEREZ CONCHA), CIUDADELA URDESA, PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD\$ 303.001,51 OBRA CONCLUIDA

10. PAVIMENTACION CON H. DE CEMENTO PORTLAND, CAYETANO TARRUEL DESDE 1 CALLEJON 51 C HASTA CALLE 54 SO-AV. DON BOSCO, COOPERATIVAS SANTA MONICA, NUEVA GUAYAQUIL, SANTA MARTHA 1 Y 2 Y SANTIAGUITO ROLDOS, PARROQUIA XIMENA.

Monto: USD \$ 401.893,51 OBRA CONCLUIDA

11. RECONSTRUCCION CON PAVIMENTO DE H. DE CEMENTO PORTLAND AV. 7 SO LUIS NOBOA NARANJO DESDE 3 CALLEJON 48 A HASTA CALLE 50, LOS ESTEROS ENTRE LA COOPERATIVA FRAGATA Y CDLA. LOS ESTEROS, PARROQUIA XIMENA.

Monto: USD \$ 689.220,76 OBRA CONCLUIDA

12. RECONSTRUCCION CON PAVIMENTO DE H. DE CEMENTO PORTLAND TRANSVERSAL 26 (CERROS) DESDE CALLE 10 (ALFREDO PAREJA D.) HASTA AV. 26, URBANIZACION LAS LOMAS DE URDESA, PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD \$ 589.085,07 OBRA CONCLUIDA

13. PAVIMENTACION CON HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND, CALLE REGIDOR TREJO DESDE CALLE JUAN COLAN HASTA MZ 24, BARRIO SAN FRANCISCO, PARROQUIA RURAL POSORJA.

Monto: USD \$ 235.294,83 OBRA CONCLUIDA

14. PAVIMENTACION CON H. DE CEMENTO PORTLAND, CALLE REGIDOR TREJO DESDE CALL3 29 DE ABRIL HASTA CALLE AMAZONAS; AV. JAMBELI DESDE CALLE 29 DE ABRIL HASTA CALLE AMAZONAS, AV. JAIME ROLDOS DESDE CALLE 29 DE ABRIL HASTA CALLE AMAZONAS, CALLEJON S/N DESDE CALLE 9 DE OCTUBRE HASTA AV. JAIME ROLDOS; BARRIO 30 DE AGOSTO, PARROQUIA RURAL POSORJA.

Monto: USD \$ 387.346,99 OBRA CONCLUIDA

15. PAVIMENTACION CON HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND, CALLE TEODORO WOLF DESDE CALLE 25 DE JULIO HASTA CALLE S/N, BARRIO 25 DE JULIO, PARROQUIA RURAL POSORJA.

Monto: USD \$ 315.524,00 OBRA CONCLUIDA

16. RECONSTRUCCION CON PAVIMENTO DE HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND AVENIDA 26 NO DESDE CALLE 14 NO HASTA 3 CALLEJON 15 NO, CIUDADELA URDESA NORTE, PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD \$ 576.150,89 OBRA CONCLUIDA

17. PAVIMENTACION CON HORMIGON ASFALTICO CALLE PRINCIPAL DESDE AV. 39 NO VIA A DAULE HASTA RIO DAULE, CALLE 2 DESDE AV. 39 VIA A DAULE, RIO DAULE CALLE TERCERA DESDE CALLE 2 HASTA RIO DAULE Y EMBARCADERO EN CALLE TERCERA, RECINTO ROSA ELVIRA KM 22 VIA A DAULE, PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD \$ 292.010,89 OBRA CONCLUIDA

18. CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL ELEVADO, CALLE 48 SO (DR. PIO JARAMILLO) y 3° PASAJE 1 A SO Sector COVIEM, PARROQUIA XIMENA

Monto: USD \$ 631.081,34 OBRA CONCLUIDA

19. RECONSTRUCCION CON PAVIMENTO DE HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND MOD. ROT.FLEX. 4.5 MPA E= 20 CM: CALLEJON 26 DE JULIO DESDE CALLE BAQUERIZO MORENO HASTA CALLEJON 6 DE DICIEMBRE CERRO DEL CARMEN PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD \$ 221.358,46 OBRA CONCLUIDA

20. PAVIMENTACION CON HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND, MODULO ROTURA A LA FLEXION 4.5 MPA. E=20 CM.: CALLE BOYACA DESDE CALLE JUAN COLAN (0+000) HASTA CALLE 25 DE JULIO (0+231) BARRIO LA FORTUNA, PARROQUIA RURAL POSORJA.

Monto: USD \$ 149.681,28 OBRA CONCLUIDA

21. ADOQUINAMIENTO A COLORES 2º PASEO 15B NE DESDE: 8º PEATONAL 1 NE (ABSC. 0+000) HASTA: FRANCISCO DE RELLANA ABSC. 0+132.49); 6º PEATONAL 1 NE DESDE: 2º PASEO 15B NE (ABSC. 0+000) HASTA: 4º PASEO 15B NE (ABSC. 0+062); 3º PASEO 15B NE DESDE: 6º PEATONAL 1 NE (ABSC. 0+000) HASTA: FRANCISCO DE ORELLANA (ABSC. 0+079.31) CIUDADELA IETEL PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD \$ 126.676,07 OBRA CONCLUIDA

22. ADOQUINAMIENTO A COLORES Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍAS DE H. SIMPLE 4º PASEO 48 SE DE: AV. 10B SE (0+000 ) HASTA: 3º PEATONAL 10A SE (0+067.95) 5º PASEO 48 SE DESDE: AV. 10B SE (0+001.90) HASTA: 3º PEATONAL 10A SE (0+063.51) 6º PASEO 48 SE DESDE: AV. 10B SE (0+000 HASTA: 3º PEATONAL 10A SE (0+063.79) Y 3º PEATONAL 10A SE DESDE: 3º CALLEJÓN 48 SE (0+000) HASTA: 7º CALLEJÓN 48 SE (0+094.61) CDLA PRADERA II PARROQ. XIMENA.

Monto: USD \$ 143.105,56 OBRA CONCLUIDA

23. CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA CON HORMIGON ARMADO F'C=280 KG/CM2 2º PASAJE 38 C NO DESDE: 12º CALLEJÓN 25 A NO (ABSC. 0+000) HASTA: 18º CALLEJÓN 25 A NO (ABSC. 0+193,28) COOPERATIVA BASTIÓN POPULAR ENTRE BLOQUES 9 Y 10 A PARROQUIA PASCUALES

Monto: USD \$ 214.163,81 OBRA CONCLUIDA

24. CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA DE HORMIGON ARMADO F'C=280 KG/CM2. 6º PASAJE 38 C NO DESDE: PEATONAL 38 B NOHASTA 7º PASEO 18 A NO , COOPERATIVAS 26 DE FEBRERO y 1º DE MAYO, PARROQUIA TARQUI

Monto: USD \$ 175.044,87 OBRA CONCLUIDA

25. CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA CON HORMIGON ARMADO F'C=280 KG/CM2 12º PASEO 25 A NO DESDE: 10º PASAJE 38 E NO HASTA: 8º PASAJE 38 E NO 16º CALLEJÓN 25 A NO DESDE: 10º PASAJE 38 E NO HASTA: 8º PASAJE 38 E NO 18º PASEO 25 A NO DESDE: 8º PASAJE 38 E NO HASTA: 1º PASAJE 38 E NO COOP. BASTIÓN POPULAR, BLOQUE 11 SECTOR CERRO DEL JORDAN PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD \$ 196.399,36 OBRA CONCLUIDA

#### UNIDAD CAF-BEDE

26. PAVIMENTACIÓN DE CALLES INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES CALLES SECTORES LOS VERGELES Y VALLE LOS GERANIOS PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD \$ 671.442,44 OBRA EN PROCESO CONSTRUCTIVO

27. PAVIMENTACIÓN DE CALLES INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS DE OBRAS POPULARES PARROQUIA XIMENA.

Monto: USD \$ 637.772,64 OBRA EN PROCESO CONSTRUCTIVO

28. PAVIMENTACIÓN DE CALLES INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS CUNETAS, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES, LADO NORTE Y LADO SUR DE LA ISLA TRINITARIA.

Monto: USD \$ 4'462.401,23 OBRA CONCLUIDA

29. PAVIMENTACIÓN DE VIAS INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS- CUNETAS EN SECTORES 27-28 COOPERATIVAS: JUAN MONTALVO, LA CONCORDIA, CARLO MAGNO ANDRADE, VOLUNTAD DE DIOS, ADESDAC, COLINAS DEL SAMÁN, UNIÓN CÍVICA II Y ESTRELLA DE BELÉN, PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD \$ 4'902.772,62 OBRA CONCLUIDA

30. RECONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTACIÓN DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND PARQUE INDUSTRIAL PASCUALES PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD \$ 1'245.220,53 OBRA CONCLUIDA

31. RECONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO DE HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND AV. LOS ANGELES ACCESO A TRINIPUERTO PARROQUIA XIMENA.

Monto: USD \$ 1'861.940,00 OBRA CONCLUIDA

32. RECONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO DE HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND PARQUE INDUSTRIAL PASCUALES.

Monto: USD \$ 2'497.365,96 OBRA CONCLUIDA

33. PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND SECTOR INMACONSA PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD \$ 4'681.646,94 OBRA EN CONSTRUCCIÓN

34. PAVIMENTACIÓN DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND PROLONGACIÓN DE LA CALLE 27 NO MANUELA GARAICOA AV. LAS IGUANAS HASTA PARQUE METROPOLITANO PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD \$ 3'999.668,90 OBRA EN CONSTRUCCIÓN

35. PAVIMENTACION DE CALLES PROGRAMA DE CALLES DE OBRAS POPULARES PERIMETRAL AL OESTE + ALCANTARILLADO SANITARIO PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD \$ 13'991.042,16 OBRA EN CONSTRUCCIÓN

36. PAVIMENTACIÓN DE CALLES PROGRAMA DE OBRAS POPULARES SECTORES 1,2,3 PERIMETRAL AL OESTE ETAPA 3 PARROQUIAS TARQUI Y PASCUALES.

Monto: USD \$ 13'095.931,16 OBRA EN CONSTRUCCIÓN

37. PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS – CUNETAS EN SECTORES 27-28 PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD \$ 4'902.772,62 OBRA CONCLUIDA

38. PAVIMENTACIÓN DE CALLES PROGRAMA DE OBRAS POPULARES SECTOR BASTIÓN POPULAR, BLOQUE 1ª, 1B, 2-3-4-5 ETAPA 1 PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD \$ 2'994.345,88 OBRA EN CONSTRUCCIÓN

39. PAVIMENTACIÓN DE CALLES PROGRAMA DE OBRAS POPULARES SECTOR BASTIÓN POPULAR, BLOQUES 2- 3- 4- 7 Y 8 PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD \$ 3'560.164,53 OBRA EN CONSTRUCCIÓN

40. RECONSTRUCCIÓN AV. PDTE JOSE LUIS TAMAYO DESDE AV. 6 NE SANTA NARCISA DE JESUS MARTILLO MORAN HASTA EJE N-S AV. FRANCISCO DE ORELLANA PARROQUIA TARQUI.

Monto: USD \$ 3'065.045,51 OBRA EN CONSTRUCCIÓN

#### **UNIDAD EJECUTORA LOTES CON SERVICIOS**

41. OBRAS DE URBANIZACIÓN LOTES CON SERVICIOS MÍNIMOS BÁSICOS "MI LOTE ETAPA # 2B, SECTOR 6" (INCLUYE OBRAS CIVILES, SISTEMAS HIDROSANITARIOS, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL, PLAN DE SEGURIDAD VIAL, LABORAL, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL OBRAS AGRONÓMICAS Y ELÉCTRICAS). PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD \$ 6'844.040,71 OBRA ADJUDICADA A DICIEMBRE 2016

42. CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DOMICILIARIOS PARA DOS CONTENEDORES ROLL ON ROLL OFF, 29 M3, FRENTE A LOS MACROLOTES NO. 4,5,6 Y 7 DEL PROGRAMA HABITACIONAL MOCHO LOTE 2, PARROQUIA PASCUALES.

Monto: USD \$ 78.814.05 OBRA EN EJECUCION

43. PROLONGACIÓN CON ADOQUINAMIENTO VEHICULARE=8 CM FC=350 KM/CM2, INC. PROTECCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO (EMBAULAMIENTO) A TUBERÍAS EN 3 SITIOS EN PLAN HABITACIONAL "MI LOTE", ENTRE ETAPAS 2A Y 2B. PARROQUIA PASCUALES, CONTRATO COMPLEMENTARIO 1.

Monto: USD \$ 82.393..00 OBRA CONCLUIDA

44. FISCALIZACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES VEHICULARES DE HORMIGÓN POSTENSADO L= 40 METROS EN ABSCISA 1+550 Y CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES PEATONALES CON VIGAS DOBLE TEE PRETENSADAS DE L= 9 METROS Y L= 12 METROS, EN LAS ABSCISAS 0+288 Y 0+849, UBICADOS EN LA VÍA PRINCIPAL DEL PROYECTO

URBANÍSTICO LOTES CON SERVICIOS MÍNIMOS BÁSICOS MI LOTE ETAPA 1 Y 2A  
PARROQUIA PASCUALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. COMPLEMENTARIO 1

Monto: USD \$ 17.145.11 OBRA CONCLUIDA

**OBRAS POR ADMINISTRACIÓN**

45. RECONFORMACIÓN Y RELLENO DE CALLES COOPERATIVA FLOR DE BASTIÓN BLOQUES 1, 1A, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 22. RECORRIDO DE LA METROVIA DESDE EL BLOQUE 1 HASTA EL 20. COOP. BALERIO ESTACIO ETAPA 4, 5, 6. COOP. VALLE DE LA FLOR. NUEVA PROSPERINA. URBANIZACIÓN "MI LOTE".

Monto: USD \$ 1'968.915.76 OBRA CONCLUIDA

46. RECONFORMACIÓN Y RELLENO DE CALLES EN MONTE SINAI : COOP. SERGIO TORAL 1, COOP. SERGIO TORAL 2, JANET TORAL, VOLUNTAD DE DIOS, NUEVA VIDA, PROMESA DE DIOS, FUNDO DEL TRIUNFO, NUEVA GRANADA, EBENEZER, SAN FELIPE DE NERY, NUEVA GUAYAQUIL, ISRAEL, REALIDAD DE DIOS, TRINIDAD DE DIOS, 26 DE AGOSTO, 31 DE OCTUBRE, VALLE ITALIANO, VALLE HERMOSO, GUAYACANES

Monto: USD \$ 1'831.971.84 OBRA CONCLUIDA

47. OTROS SECTORES: INGRESO A LA ESCUELA DE FUTBOL CLUB SPORT EMELECM, SAMANES. SECTOR NUEVO PORVENIR RECINTO DAULAR. CANCHA DEPORTIVA "9 DE OCTUBRE" PARROQUIA XIMENA, COOPERATIVA 9 DE OCTUBRE DE LA C.T.E. PARQUE AGUSTÍN FEBRES CORDERO. COOP. LOS GIRASOLES

Monto: USD \$ 117.531.35 OBRA CONCLUIDA

48. RECONFORMACIÓN Y RELLENO DE CALLES DEL SECTOR CIUDADELA PADRE CARLOS MANTILLA, ESPERANZA DEL CARMEN, ESTADOS UNIDOS. RECINTOS PEDREGAL, ISRAEL, SAN FRANCISCO, SAN RAFAEL VIA HACIA LA MINA. CALLES ADOQUINADAS UBICADAS ALREDEDOR DEL MERCADO MUNICIPAL, CDLA. 10 DE AGOSTO Y AV. LEÓN FEBRES CORDERO. POZO SÉPTICO DEL CAMI DE TENGUEL.

Monto: USD \$ 413.348.22 OBRA CONCLUIDA

49. MANTENIMIENTO DE CARRIL EXCLUSIVO DE LA METROVIA

Monto: USD \$ 142.758.29 OBRA CONCLUIDA

50. RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN HIDRAÚLICO NORTE, SUR, OESTE DE LA CIUDAD.

Monto: USD \$ 326.973.74 OBRA CONCLUIDA

51. ACERAS Y BORDILLOS-CUNETAS

Monto: USD \$ 64.395.57 OBRA CONCLUIDA

52. MUROS DE HORMIGÓN ARMADO

Monto: USD \$ 43.886.06 OBRA CONCLUIDA

53. CARPETA CORRIDA DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LOS SECTORES NORTE, SUR Y CENTRO DE LA CIUDAD.

Monto: USD \$ 3'152.559.45 OBRA CONCLUIDA

54. BACHEO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LOS SECTORES NORTE, SUR Y CENTRO DE LA CIUDAD

Monto: USD \$ 406.782.67 OBRA CONCLUIDA

55. CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES: CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE BODEGA CENTRO POLIFUNCIONAL MUNICIPAL ZUMAR, NIVELACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE CALLE 21 NE ( EL HOGAR LA ESPERANZA N°2 GUAYAS), CONSTRUCCIÓN DE BADEN FLOR DE BASTIÓN, BLOQUE 8 ENTRE MZS. 1157-1277-1272-1271. CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS EN EL PREDIO N°. 58-0180-002 PARA EL PROGRAMA DE CONTROL DE VECTORES DE GUAYAQUIL, ANTIGUA PROCESADORA DE BASURA, PARROQUIA PASCUALES. REPARACIONES DE ÁREAS REGENERADAS EN VARIOS SECTORES. ADOQUINAMIENTOS A

COLORES CIUADELA DIQUE AMAZONAS, PARROQUIA XIMENA. CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO LATERAL Y POSTERIOR UBICADO EN COMPLEJO DE TAXISTAS DEL GUAYAS INGRESO A CHONGÓN KM 24 VIA A LA COSTA ADYACENTE A LA URBANIZACIÓN OLIMPO PARROQUIA CHONGÓN. CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS E INSTALACIONES DE DOS PUENTES METÁLICOS PEATONALES DE 8,50 M EN FLOR DE BASTIÓN 3 Y 4. CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO DE DESECHOS SÓLIDOS EN MUELLE DE LA CARAGUAY.

Monto: USD \$ 747.116.35 OBRA CONCLUIDA

56. DEMOLICIONES POR DAÑOS OCASIONADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016

Monto: USD \$ 52.697.00 OBRA CONCLUIDA

57. DEMOLICIONES ORDENADOS POR LA COMISARIA

Monto: USD \$ 3.806.98 OBRA CONCLUIDA

## ESTUDIOS Y PROGRAMACION

58. PAVIMENTACION DE VIAS, INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS (SEGÚN GRÁFICO) INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO, COOPERATIVA "5 DE DICIEMBRE" (KM 16 VÍA A DAULE) - PARROQUIA PASCUALES (CAF - XII).

MONTO REFERENCIAL: \$3.959.409,25. UBICACIÓN COOPERATIVA "5 DE DICIEMBRE" (KM 16 VÍA A DAULE). AREA DE INFLUENCIA 40.000 m<sup>2</sup> CANTIDAD DE POBLADORES 15.000.

59. PAVIMENTACIÓN DE VIAS INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS (SEGUN GRAFICO), EN SECTOR PUERTO HONDO (KM. 17, VIA A SALINAS), PARROQUIA TARQUI. (CAF - XII).

MONTO REFERENCIAL: \$1.581.079,49. UBICACIÓN SECTOR PUERTO HONDO (KM. 17, VIA A SALINAS). AREA DE INFLUENCIA 40.000 m<sup>2</sup> CANTIDAD DE POBLADORES 15.000.

60. AMPLIACION PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LAS PARADAS BASE NAVAL NORTE, GUASMO CENTRAL TULIPANES, PRADERA 2 Y PRADERA 1 DE LA TRONCAL GUASMO RIO DAULE EN LAS PARADAS CALIFORNIA, COOP. GALLEGOS LARA, FUERTE HUANCIVILCA, FLORIDA, MAPASINGUE, CENTRO DE ARTE, FEDERACION DEL GUAYAS, COL. 28 DE MAYO Y UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA TRONCAL BASTION POPULAR - CENTRO, SISTEMA METROVIA - PARROQUIAS: XIMENA, TARQUI Y PASCUALES.

MONTO REFERENCIAL: \$1.234.643,05. UBICACIÓN PARROQUIAS XIMENA, TARQUI Y PASCUALES.. AREA DE INFLUENCIA 1.5000 m<sup>2</sup> CANTIDAD DE POBLADORES 400.000.

61. RELLENO DE SOBRECARGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE PARA TRONCALES 4 Y 5 DEL SISTEMA METROVÍA - TERMINAL SUBURBIO PARROQUIA FEBRES CORDERO) AG - 1084 - APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN.

MONTO REFERENCIAL: \$2.075.385,63. UBICACIÓN PARROQUIA FEBRES CORDERO. AREA DE INFLUENCIA 30.000 m<sup>2</sup> CANTIDAD DE POBLADORES 150.000.

62. PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND DE CALLE 17 NE (JOSÉ MARIA EGAS) DESDE: AV. FRANCISCO DE ORELLANA (EJE N - S) HASTA: AVENIDA 6 NE (AV. SANTA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN) - PARROQUIA TARQUI.

MONTO REFERENCIAL: \$6.197.458,18. UBICACIÓN CALLE 17 NE (JOSE MARIA EGAS). AREA DE INFLUENCIA 56.000 m<sup>2</sup> CANTIDAD DE POBLADORES 20.000.

63. PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND MOD.ROT.FLEX. 4,5 MPA E = 23 CM. AVENIDA 38 A NO (GUANO) DESDE: CALLE 19 H NO, HASTA: CALLE 21 NO (DR. TEODORO ALVARADO OLEAS) PRE-COOPERATIVA JUAN MONTALVO, LOTES CON SERVICIO ALEGRÍA - PARROQUIA TARQUI.

MONTO REFERENCIAL: \$2.099.469,17. UBICACIÓN PRE-COOPERATIVA JUAN MONTALVO, LOTE CON SERVICIO ALEGRIA. AREA DE INFLUENCIA 25.000 m<sup>2</sup> CANTIDAD DE POBLADORES 10.000.

64. PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND MODULO DE ROTURA A LA FLEXIÓN 4.5 MPA; E= 23 cm. CALLE 21 NO (DR. TEODORO ALVARADO OLEA) DESDE: AV. FRANCISCO DE ORELLANA HASTA: 2° PT 11 NO - PARROQUIA TARQUI.

MONTO REFERENCIAL: \$2.298.762,12. UBICACIÓN CALLE 21 NO DR. TEODORO ALVARADO OLEA. AREA DE INFLUENCIA 18.000 m² CANTIDAD DE POBLADORES 8.000.

65. CONSTRUCCIÓN DE CUERPO DE BÓVEDAS (PB Y PA) CEMENTERIO MUNICIPAL DE PASCUALES CALLE 27 NO LATACUNGA Y AVENIDA 38F NO COJIMÍES PARROQUIA PASCUALES.

MONTO REFERENCIAL: \$ 949.856,03. UBICACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE PASCUALES PARROQUIA PASCUALES. AREA DE INFLUENCIA 2.650 m². CANTIDAD DE POBLADORES 5.000.

66. RECONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE EXPANSIÓN (DILATACIÓN) DEL VIADUCTO DEL SECTOR LA PROSPERINA DESDE: AVENIDA 39 NO (DR. CAMILO PONCE ENRIQUEZ) VIA A DAULE HASTA: AVENIDA 56 NO (VÍA PERIMETRAL) - PARROQUIA TARQUI.

MONTO REFERENCIAL: \$401.677,01. UBICACIÓN SECTOR PROSPERINA. AREA DE INFLUENCIA .600 m². CANTIDAD DE POBLADORES 10.000.

67. CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL ELEVADO, AV. 6 SANTA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN (AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE PASCUALES) FRENTE A LA COOP. JUAN PABLO II, ETAPA II Y ACUARELA DEL RIO - PARROQUIA TARQUI.

MONTO REFERENCIAL: \$509.618,22. UBICACIÓN AV. SANTA NARCISA DE JESUS MARTILLO. AREA DE INFLUENCIA .900 m². CANTIDAD DE POBLADORES 10.000.

68. CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL ELEVADO. AV. 6 NE SANTA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN (AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE PASCUALES) A LA ALTURA DE MUCHO LOTE II - PARROQUIA PASCUALES.

MONTO REFERENCIAL: \$508.811,71. UBICACIÓN AV. 6 NE SANTA NARCISA DE JESUS MARTILLO MORAN AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE PASCUALES A LA ALTURA DE MUCHO LOTE II. AREA DE INFLUENCIA .585 m². CANTIDAD DE POBLADORES 10.000.

69. RECONSTRUCCIÓN DE JUNTAS EN EL INTERCAMBIADOR DE TRÁFICO DEL KM 4 1/2 VIA A LA COSTA. AVENIDA CARLOS JULIO AROSEMENA Y EL INGRESO AL TUNEL SAN EDUARDO - PARROQUIA TARQUI.

MONTO REFERENCIAL: \$421.821,93. UBICACIÓN KM 4 ½ VIA A LA COSTA AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Y EL INGRESO AL TUNEL SAN EDUARDO. AREA DE INFLUENCIA 1755 m². CANTIDAD DE POBLADORES 10.000.

70. CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PEATONALES UBICADAS EN LAS CIUDADELAS LA PRADERA I, PRADERA II, 9 DE OCTUBRE, ALMENDROS, HUANCABILCA Y GUANGALA - PARROQUIA XIMENA.

MONTO REFERENCIAL: \$754.126,16. UBICACIÓN CDLAS. LA PARDERA I, PRADERA II, 9 DE OCTUBRE, ALMENDROS, HUANCABILCA Y GUANGALA. AREA DE INFLUENCIA 9.650 m². CANTIDAD DE POBLADORES 10.000.

71. CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PEATONALES UBICADAS EN LAS CIUDADELAS SAUCES IV, V Y VIII - PARROQUIA TARQUI.

MONTO REFERENCIAL: \$642.625,35. UBICACIÓN CDLAS. CIUDADELAS SAUCES IV, V Y VIII . AREA DE INFLUENCIA 10.000 m². CANTIDAD DE POBLADORES 10.000.

72. RECONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO VEHICULAR UBICADO EN LA AV. DE LAS AMÉRICAS AV. DR. LUIS CORDERO CRESPO A LA ALTURA DE LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DESDE: CALLE PROF. BENITO ORELLANA COCA HASTA: AV. SUFRAGIO LIBRE - PARROQUIA TARQUI.

MONTO REFERENCIAL: \$2'800.000. UBICACIÓN AV. DE LAS AMERICAS DR. LUIS CORDERO CRESPO PARROQUIA TARQUI. AREA DE INFLUENCIA 3.000 m². CANTIDAD DE POBLADORES 20.000.

73. CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DAULE - GUAYAQUIL, INCLUYE ACCESOS Y PASOS ELEVADOS EN AV. LEON FEBRES CORDERO Y EN AV. NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN.

MONTO REFERENCIAL: \$63.030.648,98. UBICACIÓN AV. LEON FEBRES CORDERO Y AV. NARCISA DE JESUS MARTILLO MORAN. AREA DE INFLUENCIA 110.200 m². CANTIDAD DE POBLADORES 50.000.

## LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

**2.979 títulos de propiedad** que benefician a igual número de familias, que pertenecen a todos los sectores urbanos marginales y rurales del cantón Guayaquil.

| Gestión                                                    | Cantidad |
|------------------------------------------------------------|----------|
| Total expedientes ingresados                               | 6.438    |
| Total expedientes atendidos                                | 6.438    |
| Total expedientes de predios pagados                       | 3.847    |
| Total expedientes de predios pagados al contado            | 1.475    |
| Total expedientes de predios pagados a crédito (convenios) | 2.372    |
| Total de títulos de propiedad entregados                   | 2.979    |

| Recaudaciones                                        | Valores             |
|------------------------------------------------------|---------------------|
| Recaudación de predios pagados de contado            | \$163.598.58        |
| Recaudación de predios pagados a crédito (convenios) | \$249.684.35        |
| <b>Total recaudación predios legalizados</b>         | <b>\$413.282.93</b> |
| Recaudación inspecciones atendidas                   | \$11.688.00         |

| Otras Gestiones Realizadas                                 | Solicitudes Ingresadas | Solicitudes Atendidas |
|------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Solicitudes de Inspección                                  | 5.844                  | 5.844                 |
| Trámites de Indemnización                                  | 27                     | 27                    |
| Solicitudes de trámites mixtos, vacíos y No Habitacionales | 594                    | 594                   |
| Certificados                                               | 695                    | 695                   |

| Gestión de Re-Censos | Programados | Notificados |
|----------------------|-------------|-------------|
| Predios Notificados  | 4.028       | 4.028       |

En el año 2016 se realizaron 3 (tres) actos públicos de entrega de títulos de propiedad, de los cuales 2 (dos) se desarrollaron en la Plaza de la Administración (bajos del palacio municipal), los mismos que fueron presididos por el Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil.

Dichos actos se efectuaron en las siguientes fechas: **sábado 25 de junio de 2016** y **sábado 15 de octubre de 2016**, en los cuales se entregaron un total de **2.900 títulos de propiedad**.

Las familias beneficiadas pertenecen a las cooperativas del norte: **Nueva Prosperina (Todas sus etapas), Balerio Estacio (Todas sus etapas), Sergio Toral (Todas sus etapas), Horizontes del Guerrero (Todas sus etapas), Los Vergeles (Todas sus etapas), San Francisco (Todas sus etapas), Egner Parrales, Flor de Bastión (Todos los bloques), Paraíso de la Flor (Todos los bloques), Lomas de la Florida, El Mirador, Casa del Tigre, Bastión Popular (Todos los bloques),**



**Pancho Jácome, Juan Pablo Segundo, El Limonal, Cordillera de Cóndor, Vilcabamba, En Pie de Lucha, Cordillera del Cóndor, Guerreros del Fortín, entre otras.**

En el sector sur las cooperativas atendidas fueron: **Independencia 2, Salathiel de Toral, Derecho de los Pobres, Esmeraldas Chiquita, Jacobo Bucaram, Mariuxi Febres Cordero, Santiaguito Roldós, Santiago Roldós, Unión de Bananeros (Todos los bloques), Dignidad Popular, Lucha Popular, Fertisa, entre otras.**

Asimismo, los **79 títulos** restante se entregaron a familias de la parroquia rural de Posorja, en un acto desarrollado en la misma población, en el mes de marzo de 2016.

**Modalidad No Habitacional (uso comercial).-**

| <b>Gestión</b>                                                      | <b>Cantidad</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Solicitudes ingresadas                                              | 638             |
| Solicitudes atendidas                                               | 638             |
| Solicitudes aprobadas por el Concejo Cantonal de Guayaquil          | 307             |
| Solicitudes en trámite en la Dirección de Asesoría Jurídica         | 395             |
| <b>Recaudaciones</b>                                                | <b>Valores</b>  |
| Recaudación predios legalizados con un fin distinto al habitacional | \$486.789,15    |

**UNIDAD TECNICA**

La Municipalidad de Guayaquil, a través de la Dirección de Terrenos, de acuerdo con lo establecido en la nueva **“Ordenanza de Regularización”**, aprobada por el Concejo Cantonal de Guayaquil, con fecha **15 de julio de 2016** y publicada en la **Gaceta Oficial No. 46**, la misma que permite titularizar **62** nuevas cooperativas.

El **30 de julio de 2016**, la Dirección de Terrenos inició el proceso de Regularización, a continuación el listado de los sectores atendidos:

| <b>LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS REALIZADOS</b>                                            |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Levantamientos - Inspecciones Habitacionales                                             | 2.418         |
| Levantamientos - Inspecciones No Habitacionales                                          | 760           |
| Levantamientos Inspecciones por Excedentes, Comodato, Arriendo, compras, ventas directas | 1.194         |
| Expedientes de legalización dibujados                                                    | 3.940         |
| Oficios atendidos                                                                        | 1.613         |
| Notificaciones por Entrega de Título (JUNIO-OCTUBRE)                                     | 1.943         |
| Reinspección y Levantamientos Topográficos de medidas por verificación de medidas        | 400           |
| Inspecciones oculares de varios sectores solicitadas por los usuarios                    | 9.531         |
| <b>TOTAL</b>                                                                             | <b>21.799</b> |

**COOPERATIVAS CENSADAS**

| COOPERATIVAS                                               | SECTOR | PARROQUIA      | TOTAL DE PREDIOS<br>CENSADOS<br>MEDIDOS Y |
|------------------------------------------------------------|--------|----------------|-------------------------------------------|
| 15 DE AGOSTO                                               | 91     | XIMENA         | 83                                        |
| VALLE IDEPENDIENTE                                         | 91     |                | 20                                        |
| CENTILA DEL BARRIO CUBA                                    | 91     |                | 38                                        |
| MOLINA DE FRANK                                            | 91     |                | 52                                        |
| CARLOS CEVALLOS                                            | 91     |                | 106                                       |
| PROLETARIOS SIN TIERRA                                     | 91     |                | 433                                       |
| VELASCO IBARRA                                             | 91     |                | 26                                        |
| PABLO NERUDA                                               | 91     |                | 402                                       |
| 24 DE MAYO                                                 | 91     |                | 152                                       |
| CAUSA PROLETARIA                                           | 91     |                | 38                                        |
| 25 DE JULIO                                                | 91     |                | 21                                        |
| EL CONDOR                                                  | 91     |                | 15                                        |
| BATALLA DE TARQUI                                          | 91     |                | 326                                       |
| 9 DE ENERO                                                 | 60     | TARQUI         | 102                                       |
| MZ. 92 PASCUALES                                           | 48     | PASCUALES      | 13                                        |
| SERGIO TORAL 2 - FUNDO EL TRIUNFO                          | 58     |                | 194                                       |
| SERGIO TORAL 2 - REGALO DE DIOS 2 - LA HOYA - LA EXPLANADA | 58     |                | 185                                       |
| EL FUTURO PARA LOS NIÑOS                                   | 58     |                | 10                                        |
| NUEVA ESPERANZA                                            | 58     |                | 71                                        |
| SERGIO TORAL 2: COMITÉ LA CANTERA                          | 58     |                | 150                                       |
| SAN FABIAN LOS VERGELES                                    | 57     |                | 78                                        |
| COMITÉ BARRIAL LOS IRIS                                    | 57     |                | 81                                        |
| FLOR DE BASTION BLOQUE 8 ETAPA 3                           | 58     |                | 210                                       |
| UNION LIBRE                                                | 89     |                | 50                                        |
| COMPLEMENTO SERGIO TORAL 1                                 | 58     |                | 38                                        |
| TRINIDAD DE DIOS                                           | 97     |                | 3.358                                     |
| MONTE SINAHÍ                                               | 58     |                | 492                                       |
| CANELAR OLGUITA (VOLUNTAD DE DIOS) LAMINA 1 Y 2            | 58     |                | 1.035                                     |
| FEBRES CORDERO                                             | 42     | FEBRES CORDERO | 2.333                                     |
| <b>TOTAL DE PREDIOS CENSADOS</b>                           |        |                | <b>10.112</b>                             |

**LISTADO DE COOPERATIVAS REVISADAS PARA REGULARIZAR Y LEGALIZAR, COLOCACION DE AFECTACIONES, REVISION DE CODIFICACION E IMPLANTACION DE LA ORTOIMAGEN SEGÚN (MAGAP-PROGRAMA SIGTIERRAS).**

| COOPERATIVAS              | SECTOR | PARROQUIA |
|---------------------------|--------|-----------|
| 15 DE AGOSTO              | 91     | XIMENA    |
| VALLE IDEPENDIENTE        | 91     |           |
| CENTILA DEL BARRIO CUBA   | 91     |           |
| MOLINA DE FRANK           | 91     |           |
| CARLOS CEVALLOS           | 91     |           |
| PROLETARIOS SIN TIERRA    | 91     |           |
| VELASCO IBARRA            | 91     |           |
| PABLO NERUDA              | 91     |           |
| 24 DE MAYO                | 91     |           |
| CAUSA PROLETARIA          | 91     |           |
| 25 DE JULIO               | 91     |           |
| EL CONDOR                 | 91     |           |
| BATALLA DE TARQUI         | 91     |           |
| TORAL Y LOS 5 MAGNIFICOS  | 91     |           |
| PROLETARIOS CON TIERRA    | 91     |           |
| NUEVO ECUADOR 3           | 86     |           |
| 4 DE MARZO                | 86     |           |
| 4 DE MARZO - JACOBITO     | 86     |           |
| LAS MERCEDES              | 86     |           |
| 7 DE OCTUBRE              | 86     |           |
| NUEVO RUMBO               | 86     |           |
| NELSON MANDELA II         | 86     |           |
| NUEVO ECUADOR 2           | 86     |           |
| BRISAS DEL SALADO         | 86     |           |
| INDEPENDENCIA II          | 86     |           |
| MELIDA TORAL              | 86     |           |
| VENCER O MORIR III        | 86     |           |
| 3 DE MAYO                 | 86     |           |
| ISLA DEL VALLE            | 86     |           |
| EL PARAISO                | 86     |           |
| LUZ DE AMERICA            | 86     |           |
| LOS ANGELES II            | 86     |           |
| VALLADOLID                | 86     |           |
| ANDRES QUIÑONEZ II        | 86     |           |
| FUERZA DE LOS POBRES      | 86     |           |
| INDEPENDENCIA I           | 86     |           |
| MZ. 92 PASCUALES          | 48     | PASCUALES |
| BASTION POPULAR BLOQUE 2  | 57     |           |
| SERGIO TORAL 2 - FUNDO EL | 58     |           |

|                                                               |           |        |
|---------------------------------------------------------------|-----------|--------|
| TRIUNFO                                                       |           |        |
| SERGIO TORAL 2 - REGALO DE DIOS<br>2 - LA HOYA - LA EXPLANADA | 58        |        |
| VALLE DE LOS GERANIOS                                         | 59        |        |
| ROSA ELVIRA                                                   | 49        |        |
| FLOR DE BASTION BLOQUE 22                                     | 48        |        |
| LAS DELICIAS                                                  | 58        |        |
| SAN FRANCISCO 2                                               | 48        |        |
| NUEVA GUAYAQUIL LAMINA 1 Y 2                                  | 58        |        |
| VIRGEN DE LAS MERCEDES                                        | 49        |        |
| SERGIO TORAL 2 LOS TUBOS                                      | 58        |        |
| SERGIO TORAL COMITÉ EL<br>MANGUITO                            | 58        |        |
| SERGIO TORAL 2 EL CORDON                                      | 58        |        |
| SERGIO TORAL 2 AL PIE DE LA<br>LUCHA                          | 58        |        |
| MONTE SINAHÍ                                                  | 58        |        |
| CANELAR OLGUITA (VOLUNTAD DE<br>DIOS) LAMINA 1 Y 2            | 58        |        |
| REYNALDO QUIÑONEZ                                             | 97        | TARQUI |
| TRINIDAD DE DIOS                                              | 97        |        |
| <b>TOTAL DE COOPERATIVAS</b>                                  | <b>55</b> |        |

## TERRENOS

**80 Contratos de Arrendamientos**, los mismos que se encuentran debidamente aprobados por el Concejo Cantonal de Guayaquil y que benefician a igual número de familias.

Venta de Excedentes de terrenos municipales, ubicados en diferentes sectores del cantón Guayaquil: **108 predios**.

Venta Directa de terrenos municipales, ubicados en diferentes sectores del cantón Guayaquil: **101 predios**.

Comodatos y Donaciones otorgados a diferentes instituciones como públicas, servicios básicos y Sin Fines de Lucro: **21 expedientes**.

| ARRENDAMIENTOS                                                           | CANTIDAD |
|--------------------------------------------------------------------------|----------|
| Expedientes de Contrato de Arrendamiento Ingresados                      | 104      |
| Expedientes de Contrato de Arrendamiento Atendidos                       | 104      |
| Expedientes de Contrato de Arrendamiento enviados a Jurídico             | 51       |
| Expedientes de Contrato de Arrendamiento Aprobados por Concejo Municipal | 58       |
| Escrituras de Contrato de Arrendamientos Entregadas                      | 80       |

| VENTAS DE EXCEDENTES                                                | CANTIDAD |
|---------------------------------------------------------------------|----------|
| Expedientes de Ventas de Excedente Ingresados                       | 173      |
| Expedientes de Ventas de Excedentes Atendidos                       | 173      |
| Expedientes de Ventas de Excedentes enviados a Jurídico             | 49       |
| Expedientes de Ventas de Excedentes aprobados por Concejo Municipal | 108      |

| VENTAS DIRECTAS                           | CANTIDAD |
|-------------------------------------------|----------|
| Expedientes de Ventas Directas Ingresados | 104      |
| Expedientes de Ventas Directas Atendidos  | 104      |

|                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------|-----|
| Expedientes de Ventas Directas enviados a Jurídico             | 88  |
| Expedientes de Ventas Directas aprobados por Concejo Municipal | 101 |

| COMODATOS Y DONACIONES                                                  | CANTIDAD |
|-------------------------------------------------------------------------|----------|
| Expedientes de Contrato de Comodatos y/o Donaciones Ingresados          | 45       |
| Expedientes de Contrato de Comodatos y/o Donaciones Atendidos           | 45       |
| Expedientes de Contrato de Comodatos y/o Donaciones enviados a Jurídico | 6        |
| Expedientes de Contrato de Comodato y Donaciones aprobados por Concejo  | 21       |

| OTRAS GESTIONES                                                         | CANTIDAD |
|-------------------------------------------------------------------------|----------|
| Inspecciones a Usuarios de Arriendos, Comodatos, Donaciones, Excedentes | 1.194    |
| Notificaciones a Usuarios de Venta de Excedentes                        | 94       |
| Notificaciones a Usuarios de Comodatos y/o Donaciones                   | 29       |
| Oficios y Memorandos internos despachados                               | 3.675    |
| Anulación de Contratos de Arriendo por haber realizado la compra        | 158      |

## MI LOTE

### Programa Habitacional Municipal Mi Lote 1.-

En lo que se refiere al Programa Habitacional Municipal Mi Lote 1, se realizó la entrega de **28 Títulos de Propiedad**, los mismos que se realizaron en las siguientes fechas:

| ACTO                                                   | FECHA      | CANTIDAD  |
|--------------------------------------------------------|------------|-----------|
| Quinta entrega de Títulos de Propiedad (Constructoras) | 24/02/2016 | 11        |
| Sexta entrega de Títulos de Propiedad (Terrenos)       | 09/12/2016 | 17        |
| <b>TOTAL DE TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS</b>        |            | <b>28</b> |

Dentro de la segunda etapa del Programa Habitacional “Mi Lote 1”, denominado Fase 2, se emitieron 3.427 convenios, los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

| GRUPO 2 - FASE 2 (REAJUSTE \$600)                  |       |
|----------------------------------------------------|-------|
| Postulantes atendidos                              | 3.427 |
| Convenios cancelados en su totalidad               | 1.940 |
| Convenios activos (cancelando dividendos)          | 478   |
| Convenios anulados por incumplimiento en los pagos | 1.009 |

En esta misma Fase existen 582 expedientes que se encuentran en el proceso de pago de sus primeras 42 cuotas, desglosados de la siguiente manera:

| GRUPO 2 - FASE 2 (\$1.125) |     |
|----------------------------|-----|
| Postulantes Atendidos      | 582 |
| Convenios Anulados         | 513 |
| Convenios Activos          | 69  |

### Programa Habitacional Municipal “Mi Lote 2”.-

En lo que respecta al Programa Habitacional “Mi Lote 2”, (modalidad solo terreno) se realizó una publicación en los medios de comunicación de prensa escrita, con fecha **1 de abril de 2016**, mediante la cual se convocó a **1.003 postulantes**, para que se acerquen al Departamento de Rentas, adscrito a la Dirección Financiera, a suscribir los respectivos convenios de pago, en un plazo

impostergable de 30 días contados a partir de la publicación, de la convocatoria realizada se acercaron a suscribir sus convenios de pago **726 postulantes**, desglosados de la siguiente forma:

| MI LOTE 2 (OPCIÓN COMPRA DE SÓLO TERRENO) |                    |                   |
|-------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| CONVENIOS SUSCRITOS                       | CONVENIOS ANULADOS | CONVENIOS ACTIVOS |
| 726                                       | 62                 | 664               |

## MUCHO LOTE

### Programa Habitacional Municipal Mucho Lote 1.-

El Programa Habitacional Municipal “Mucho Lote 1”, surgió como respuesta a la permanente necesidad de la ciudadanía guayaquileña, de poder tener su lote de terreno y/o su casa propia, para lo cual se expidió la “Ordenanza que Regula los Desarrollos Urbanísticos Tipo Lotes con Servicios Básicos”, aprobada por el M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, el 23 de febrero del 2001.

Posteriormente, esta Ordenanza mencionada tuvo una reforma, con el objeto de dar a posibilidad de dar a más usuarios de poder aplicar a este programa. Dicha reforma se promulgó el 28 de octubre del 2005.

El Programa Habitacional Municipal Mucho Lote 1, ubicado en las intersecciones de las avenidas Francisco de Orellana e Isidro Ayora, parroquia Pascuales (antes parroquia Tarqui), fue puesto a consideración de la ciudadanía guayaquileña en dos modalidades:

- 1. Lote solo (5.000)**
- 2. Lote con casa (9.191)**

Vale mencionar que este Programa Habitacional Municipal se ha desarrollado sobre un área bruta total de **1'894.228,28 m2**, un área urbanizable de **1'750.961,72 m2**, con un total de lotes de terreno de **14.152**, que equivalen a **490** manzanas.

Además, fueron considerados **49** lotes como áreas comerciales vendibles (ACV), que representan **135,632.06 m2** y un total de **82,444.60 m2**, considerados como Área Cedidas al Municipio (ACM).

En relación con la modalidad de “Lotes con Casa”, la Municipalidad de Guayaquil, para viabilizar la edificación de las viviendas, en los terrenos urbanizados por el Municipio, procedió a convocar y calificar a las compañías constructoras y promotoras inmobiliarias, especializadas en esta actividad.

### Programa Habitacional Municipal Mucho Lote 2.-

Con la exitosa experiencia obtenida en Mucho Lote 1, la actual Administración Municipal viabilizó un nuevo programa habitacional denominado Mucho Lote 2, el mismo que se encuentra ubicado al pie de la avenida Narcisa de Jesús Martillo Morán (Av. Terminal Terrestre Pascuales).

Para este nuevo proyecto habitacional se expidió la “ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA, PARA LOS TERRENOS DESTINADOS PARA USOS HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE BIENESTAR GENERAL DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2”, aprobada por el M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, el 22 de julio del 2010 y publicado el 24 de julio 24 del mismo año.

Es importante destacar que este proyecto habitacional tuvo una modalidad distinta al programa habitacional anterior, en este se hizo una convocatoria pública a las empresas constructoras, nacionales o extranjeras, especializadas en el área de la construcción, para que participen en el proceso de calificación y posterior adjudicación de macrolotes.

El proceso de adjudicación en Mucho Lote 2, se desarrolló de la siguiente manera:

- Una primera etapa denominada “Precalificación”, en la que las empresas interesadas en desarrollar las viviendas, presentaron la documentación técnica y económica que acrediten su experiencia en la construcción de casas.
- Cumplido lo anterior y debidamente notificado, aceptaron y se adhirieron a los términos del contrato correspondiente.
- Posteriormente, las compañías constructoras presentaron sus ofertas económicas respectivas.
- Revisadas las ofertas se adjudicaron los macrolotes de terrenos, a las mejores ofertas que se presentaron; y,
- Finalmente, las empresas adjudicadas procedieron a suscribir el contrato tipo correspondiente.

El Programa Habitacional Mucho Lote 2, se dividió en 9 macrolotes, los cuales representan un área total de **887.338,20 m<sup>2</sup>**.

## **SERVICIOS PARROQUIALES**

### **Posorja.-**

- Arreglo de puente que está ubicado en la calle Nery Chalen por el antiguo Reten Naval.
- Se construye con hormigón armado los tramos faltantes en el sector 30 de agosto y barrio San Francisco completando todas sus calles.
- Brigadas Médicas, Fumigación y Desratización en la cabecera parroquial de Posorja.
- Arreglo de adoquines en las calles Clímaco Carvajal y Callejón Público.
- Limpieza del alcantarillado y evacuación de aguas.
- INTERAGUA realizó limpieza de los canales para desalojo de aguas lluvias.
- Reconformación, relleno y compactación de las calles de los diferentes barrios de Posorja.
- Reconstrucción del muro rompe velocidades de la calle Juan del Valle entre la calle Posorja y Simón Yaqui, se realiza por Administración Directa.
- Se realizó poda de árboles del parque turístico y Martha de Roldós.
- Se están realizando trabajos de construcción en hormigón armado de las calles sector La Fortuna y Martha de Roldós.
- La calle principal de la 20 de septiembre y 8 de Julio se construye con hormigón armado y la calle Guayaquil desde la calle Posorja hasta la Natividad Flores.

### **Puná.-**

- Se solicitó el arreglo de transformador que da servicio a las luminarias del Malecón de Puná Alta y Baja, por parte de la Fundación Siglo XXI
- Brigadas de Salud y fumigación para toda la cabecera parroquial de Puná.
- Construcción de cerramiento Perimetral del Cementerio General de Puná, solicita en el año 2013 y en años anteriores.
- Adoquinamiento de callejones en Puná Baja.

### **Recinto Santa Rosa:**

- Entrega de un nuevo generador eléctrico de 120 kva. Se benefician 700 personas con alumbrado público y domiciliario.

### **Recinto Maza 1:**

- Se entregó un generador de 45 kva. Que beneficia a 300 habitantes con servicio domiciliario y alumbrado público.

### **Recinto El Conchal:**

- Se entregó un generador de 60 kva. Que beneficia a 300 habitantes con servicio domiciliario y alumbrado público.
- Se solicita poda de árboles de parques en Puná Alta y Baja.
- Arreglo de luminarias y caja de control del parque de Puná Alto.
- Solicitud de culminación de Proyecto del Relleno Sanitario Manual para deposición de los desechos sólidos que genera la cabecera parroquial.

- Solicitud de mantenimiento preventivo de generadores en los 13 recintos de Puná.
- Instalación de tres postes de iluminación del cementerio de Puná.
- Se informa de construcción de escalera en la vía pública en la manzana 17 solar 13, se notificó.
- Se informó sobre construcción de pared con bloques en la vía pública.
- Se informó sobre cabañas en la Playa de Puná Baja.

#### Tenguel.-

- Reparación de adoquines de la plazoleta Central y de la calle que rodea el mercado.
- Arreglo en una torre con cuatro reflectores que está ubicada en el Malecón que están dañados.
- Luminarias del Cementerio no funcionan, serán arregladas por el contratista Ing. Salvador Encalada Sotomayor de acuerdo al cronograma de todas las parroquias.
- Pavimentación con adoquín a colores de calles en recinto San Rafael.
- Pavimentación con adoquín a colores de calles de la ciudadela 5 de Diciembre.
- Construcción de aceras y bordillos, incluidos obras complementarias en vías acceso al cementerio.
- Pavimentación con adoquín a colores de calles alrededor de la cancha y capilla en el Recinto Esperanza del Carmen.
- Arreglos de Luminarias de los parques, recintos y malecón de Tenguel, por parte del contratista señor Juan Naranjo.
- Mantenimiento de postes de alumbrado y luminarias en el Cementerio General de Tenguel.

#### Progreso.-

- Limpieza de pozos sépticos de los baños públicos de Progreso.
- Se solicitó arreglo de bomba de agua para baños públicos de Progreso. Se cambió por nueva.
- Se construye cerramiento y pozo séptico en baños públicos de Cerecita.
- Se realiza limpieza de canal de aguas lluvias en Cerecita.
- Limpieza de pozo séptico en baños públicos de Cerecita.
- Solicitud de intervención de la Policía Nacional en los baños públicos de Cerecita por consumo de droga y venta de la misma.
- Remodelación de los baños públicos de Cerecita. Cambio de fachada, lavamanos, inodoros y alumbrado eléctrico.
- Se solicitó arreglo de luminarias del Cementerio General de Progreso. (En trámite).

## ÁREAS VERDES

Existen 3.122 espacios verdes (compuestos por 2.766 parques, 228 áreas verdes complementarias (Parterres y aceras de avenidas), y 128 espacios verdes de otro tipo (Cementerios, reguladores de tráfico, unidades de conservación urbana) que alcanzan una superficie de **5.632,42 HA**, los cuales se encuentran geo-referenciados y cuentan con una base de datos, que contiene información referida a: que tipología de áreas verdes pertenecen y el inventario civil y agronómico de cada uno de ellos.

El Índice Verde Urbano de la ciudad de Guayaquil, es de 24,58 M2/Habitante, **este indicador de áreas verdes por habitante, supera la normativa óptima establecida por la OMS (Organización Mundial de la Salud) esto es 15 M2/Habitante.**

| RESUMEN DEL INVENTARIO GENERAL Y SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD, CONSIDERANDO UNIDADES DE CONSERVACIÓN |                          |               |          |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|----------|------------|-----------------|
| ITEMS                                                                                                           | CANTIDAD DE AREAS VERDES | M2            | HA       | HABITANTES | M2 / HABITANTES |
| TOTALES                                                                                                         | 3122                     | 56'324.180.43 | 5.632,42 | 2'291.158  | 24,58           |

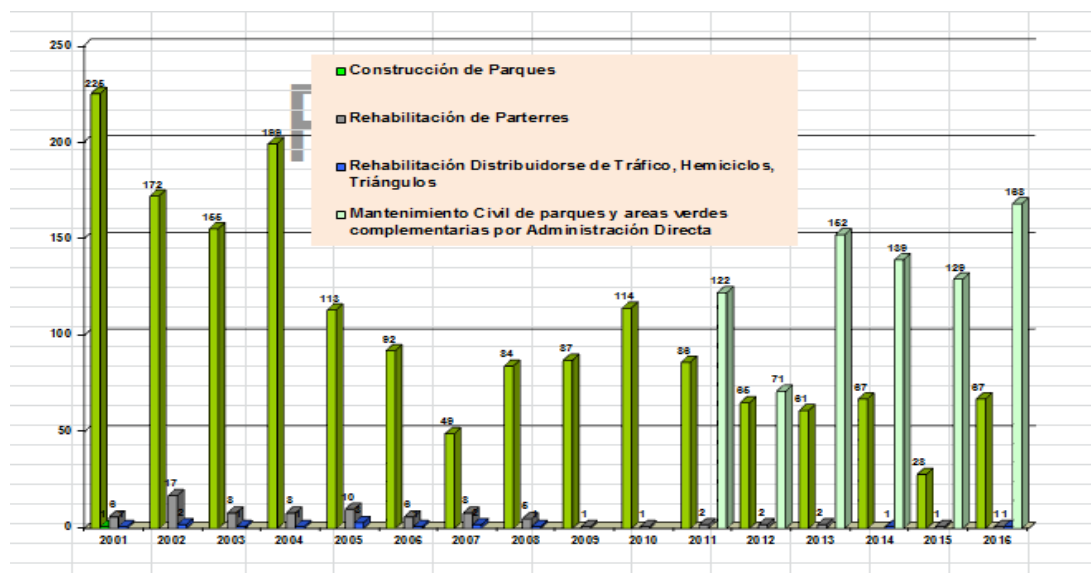
#### RESULTADOS ALCANZADOS

A la fecha, se han intervenido **1.948 espacios verdes**, compuesto por **1.856 parques y 92 áreas verdes complementarias (78 parterres de avenidas y 14 Distribuidores y/o reguladores de tráfico)**. Todo esto ha sido factible lograr, debido a que existe como política institucional, trabajar en



el permanente mejoramiento e incremento de las áreas verdes de la ciudad de Guayaquil, la cual en los últimos años ha permitido el cumplimiento coherente y sostenido de planes, programas y proyectos públicos de áreas verdes que ejecuta la M. I. Municipalidad de Guayaquil.

## TOTAL DE ÁREAS VERDES IMPLEMENTADAS POR PERIODO



## PLANES DE TRABAJO

El plan de implementación de áreas verdes, **periodo Enero 2016 - Diciembre del 2016**, en cuanto a recuperación, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los espacios verdes, correspondiente **al Objetivo Estratégico No. 4: IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ÁREAS VERDES Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, **determinó 2 importantes** objetivos operativos mismos que se detallan a continuación:

### **OBJETIVO OPERATIVO 1: Preservar Los Espacios Verdes Creados, así como los Existentes.**

El enfoque de este objetivo se lo realiza bajo tres aspectos:

- **Municipio:** A través de cuadrillas y empresas dedicadas a la prestación de estos servicios, se encarga el mantenimiento y la administración de las áreas verdes y parques del Cantón; siendo parte fundamental la participación cívica de la comunidad.
- **Sector privado.-** La Municipalidad suscribe Convenios de Cooperación Cívica, con importantes firmas comerciales y entidades bancarias, quienes asumen el cuidado y mantenimiento de las principales plazas y parques de la ciudad, especialmente las que incluyen el corredor turístico.
- **Organizaciones barriales, clubes sociales, instituciones educativas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales.-** La participación cívica de la comunidad es parte fundamental una vez que los parques han sido construidos o regenerados por esta Municipalidad, son entregados a la ciudadanía para su cuidado y mantenimiento.

Por lo tanto existe una gestión compartida entre ciudadanos y autoridades municipales; sin perder el uso público. Esta participación cuenta con el apoyo logístico de la Dirección de Áreas Verdes, en el cuidado y mantenimiento de Los espacios verdes, ya que durante todo el año se refuerzan labores, especialmente en época lluviosa.

Para el cumplimiento, de este **Objetivo Operativo 1**, en cuanto a lo que corresponde al municipio preservar nuevos espacios verdes, así como los existentes, se establecieron **3 Proyectos**, entre los cuales tenemos:

### **PROYECTO 1:**

Este proyecto tiene como objetivo el mantenimiento agronómico de las principales áreas verdes de la ciudad de Guayaquil, así como el desbroce y control químico de maleza en época lluviosa y se lo ha llevado a cabo mediante las siguientes acciones:

- Contratar los Servicios de Mantenimiento Agronómico de 135 Áreas Verdes principales de la ciudad.
- Contratar las labores de Desbroce y Control Químico de Maleza en 64 sectores sin infraestructura recreacional de la ciudad, cuyo mantenimiento agronómico no se encuentra contratado.
- Contratar los Servicios para la Poda de 800 árboles ubicados en parques, aceras, parterres cuyo mantenimiento agronómico no se encuentra contratado y en áreas de especial atención.

## **ÁREA DE INFLUENCIA.**

La cobertura de los servicios de mantenimiento agronómica de 135 principales áreas verdes de la ciudad, el desbroce y control químico de maleza en 64 sectores diversos de la urbe y la poda de 800 árboles ubicados en parques, aceras, parterres y en áreas de especial atención de acuerdo a la normativa de escalafones territoriales, tiene la categoría de urbano con un rango poblacional que supera los 2'000.000 de habitantes.

## **CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR**

A la fecha se cumplió con el 100% de la contratación del servicio de mantenimiento agronómico de principales áreas verdes de la ciudad, además de las labores de desbroce y control químico de maleza en 64 sectores diversos de la urbe; y, poda de 800 árboles ubicados en parques, aceras, parterres y en áreas de especial atención, previsto en la Programación del año 2016.

## **PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO DEL PROYECTO 1: USD\$ 4'537.951,30.**

### **PROYECTO 2**

**Ejecutar por Administración Directa el servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Urbanas y Rurales del Cantón Guayaquil, y cuyo mantenimiento agronómico y civil no se encuentra contratado.**

#### **Labores de Mantenimiento Agronómico por Administración Directa:**

Estos trabajos realizados en el periodo **(enero del 2016 - diciembre 2016)**, fueron ejecutados con personal municipal (obreros) en **730 áreas verdes, compuestas por: Parques, Avenidas, Distribuidores y Reguladores de Tráfico localizados en el áreas urbana y rural del cantón**, para efecto de brindar un mejor servicio a todos estos sectores, se ha conformado administrativamente **6 zonas** de trabajo, con los cuales se han realizado las siguientes actividades: **desbroce de maleza; poda de árboles; extracción y reubicación de árboles; siembra de cubresuelos; poda de cubresuelos; incorporación de sustrato; limpieza, recolección y desalojo de desechos vegetales; fumigación para control químico de maleza; fumigación para control de plagas; fertilización; árboles, arbustos y palmeras sembradas.**(Ver Anexo 4)

Adicional a las actividades antes citadas se complementan con otras, entre las cuales tenemos:

- Labores de Riego.
- Labores Culturales y Fitosanitarias del Vivero Municipal.
- Labores de Mantenimiento de Obra Civil.

En el área rural fueron atendidas con mantenimiento agronómico 14 parques, localizados en los siguientes sectores:

#### **Parroquia Progreso**

1. Recinto Cristal Parque
2. Parroquia Progreso (junto a la Iglesia)
3. Comuna San Isidro (junto a la cancha)
4. Parque recinto Consuelo

#### **Parroquia Posorja**

5. Parque Alborada
6. Parque Bellavista
7. Parque 25 de Julio
8. Parque Santa Clara
9. Parque 30 de Agosto
10. Parque Colinas de Posorja
11. Parque Turístico
12. Parque de la Madre
13. Parque 12 de Abril
14. Mercado Artículos Varios

### **Labores de Mantenimiento de Obra Civil**

Estos trabajos, que comprenden labores de: albañilería, Gasfitería, cerrajería y pintura y realizados en el periodo **(enero del 2016 - diciembre 2016)**, fueron ejecutados con personal municipal, (obreros) de la Dirección de Áreas Verdes, en 168 espacios verdes de la ciudad (166 en el área urbana y 2 en el rural).

En el área Urbana fueron atendidas con mantenimiento civil 166 áreas verdes (parques y áreas verdes complementarias).

### **AREA DE INFLUENCIA**

Los trabajos que se realizan por administración directa en lo relacionado al mantenimiento agronómico y obra civil, están dirigidas a parques y áreas verdes que no cuentan con este servicio contratado y tienen un rango de influencia a nivel urbano rural y la cobertura de este servicio de mantenimiento de obra civil supera los 2'000.000 de habitantes.

### **CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR**

Hasta la fecha, se ha cumplido con el 100% de la Contratación de adquisición de los bienes para el Mantenimiento de Obra Civil por Administración Directa de acuerdo a la programación del año 2016.

**PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO DEL PROYECTO 3: USD\$ 284.074,22.**

### **OBJETIVO OPERATIVO 2: Implementar espacios recreativos como parques, plazas y áreas verdes complementarias.**

Para el cumplimiento de este **Objetivo Operativo 2**, se establecieron **3 proyectos**:

#### **PROYECTO 1:**

**Contratar la construcción de 67 parques (3 pequeños-barriales, 15 medianos-barriales y 30 grandes-zonales y 19 instalaciones de cerramientos), 1 rehabilitación obra civil y agronómica (parterre), 1 implementación agronómica de áreas verdes complementarias y 1 Servicio de Mantenimiento y Pintura, ubicados en la ciudad de Guayaquil para el año 2016.**

Las áreas verdes de la ciudad de Guayaquil que se construyen o rehabilitan dentro de la programación anual, contribuyen con el mejoramiento continuo del ornato de la ciudad, ya que permite incorporar nuevos espacios verdes, principalmente en sectores populares donde existen déficit o necesidades de implementar estos tipos de equipamiento, por tal motivo se requiere contar con un proceso permanente de contratación para la implementación de estos espacios.

### **AREA DE INFLUENCIA**

La cobertura de influencia por la construcción de estas 67 áreas verdes es la siguiente:

- **3 Parques Pequeños-Barriales** de 700m a 900m: 1.250 personas/parque, cobertura total 3.600 personas

- **15 Parques Medianos-Barriales** de 700m a 900m: 1.250 personas/parque, cobertura total 18.750 personas.
- **30 Parques Grandes-Zonales** de 1200m a 1600m: 20.000 personas/parque, cobertura total 600.000 personas.
- **19 Cerramientos de Parques Medianos-Barriales** de 700m a 900m: 1.250 personas/parque, cobertura total 23.750 personas

#### **CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR**

El proceso de contratación de este proyecto se encuentra en el siguiente estado:

**44 Parques Construidos** (9 Grandes, 2 Medianos y 10 Cerramientos)

**12 Parques en Ejecución** (9 Grandes, 2 Medianos, 1 Cerramientos).

**03 Parques se encuentran en Recepción de Anticipo** (3 Pequeños)

**08 Cerramiento** se encuentra en Proceso de Trámite en el Portal de Compras Públicas

**01 Parque en Proceso de Publicación en Portal de Compras Públicas** (1 Grande)

Hasta la fecha, se ha cumplido con el 100% de la Contratación para la implementación de las 67 áreas verdes, previstas en la programación del año 2016.

**PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO DEL PROYECTO 1: USD\$ 3'737.849,70**

#### **PROYECTO 2**

**Rehabilitación de Obra Civil y Agronómica de 1 Área Verde Complementaria.**

Se requirió contratar la rehabilitación de obra civil y agronómica de 1 área verde complementaria, ubicada: **Urdenor 2 Avenida 27NO desde 5to pasaje 26 NO hasta 2do Callejón 15B NO.**

#### **AREA DE INFLUENCIA**

Estos trabajos de rehabilitación civil y agronómica que se realizan en las principales áreas verdes complementarias, tienen un área de influencia a nivel cantonal y la cobertura de este servicio de mantenimiento de obra civil supera los 2'000.000 de habitantes.

#### **CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR**

Hasta la fecha se cumplió con el 100 % de la Contratación de la Rehabilitación Civil y Agronómica de 1 Parterre de Avenida, de acuerdo a la programación del año 2016.

**PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO DEL PROYECTO 2: USD\$ 145.763,13**

#### **PROYECTO 3**

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 371 máquinas de Circuitos Bio-Saludables en 26 parques.**

Para este año 2016, se continúa con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 371 máquinas de circuitos bio-Saludables en 26 parques.

#### **AREA DE INFLUENCIA**

Estos trabajos de mantenimiento de circuitos bio-saludables en 26 parques, para la población de adultos mayores, tienen un rango de influencia: 1.250 personas/parque, cobertura total 32.500 personas.

#### **CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR**

Hasta la fecha se cumplió con el 100 % de la Contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de circuitos bio-saludables en 26 parques, de acuerdo a la programación del año 2016.

**PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO DEL PROYECTO 3: USD\$ 80.000,00**

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Para llevar a cabo el cumplimiento de estos planes, programas y proyectos, fue necesario el trabajo coordinado de todo el equipo de funcionarios, técnicos, supervisores, fiscalizadores y personal operativo con que cuenta la Dirección de Áreas Verdes, Parques y Movilización Cívica. Las actividades de gestión para la ejecución de obras, han sido las siguientes:

- Elaboración de los distributivos de trabajo conforme a la Programación de Obra.
- Revisión en sitio de las Actas de Entrega-Recepción de los trabajos ejecutados en los parques y su posterior entrega a la comunidad.

## **GESTIÓN PARA MANTENIMIENTO:**

En cuanto al mantenimiento, las actividades realizadas han sido:

- Elaboración de documentos Precontractuales para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento Agronómico y Fiscalización.
- Supervisión de Contratos de Mantenimiento Agronómico de Áreas Verdes.
- Supervisión de la Fiscalización del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Contratado.
- Supervisión de Convenios de Concesión, suscritos con la Empresa Privada, Actas de Compromiso para el Cuidado y Vigilancia de Áreas Verdes.

## **GESTIÓN PARA OTRAS ACTIVIDADES:**

- **Inspección, revisión y aprobación del pago de consumo de agua, en parques, parterres y distribuidores de tráfico.**
- **Revisión de propuestas agronómicas y aprobación de Proyectos de Regeneración Urbana.**
- **Inspección para la atención a las peticiones de la comunidad encaminadas a conseguir la regeneración de las áreas verdes barriales.**
- **Atención a las denuncias presentadas por la comunidad ante los diferentes medios de comunicación.**
- **Atención directa a la comunidad.**
- **Concienciar a la comunidad.-** la implementación y enfoque de participación comunitaria, ha permitido el cambio de actitud de la ciudadanía frente al tema “cuidado y mantenimiento de las áreas verdes”. Mediante esta gestión la ciudadanía comprendió que vivir en una ciudad es en gran medida ayudar a construirla todos los días. Para el efecto, hemos alcanzado la participación comunitaria a través de 849 Comités o Agrupaciones Barriales, obteniendo una base de datos de 15.826 personas participativas.
- **Inventario civil y agronómico de parques cuya seguridad se encuentra a cargo de empresas particulares.-** El personal de Movilización Cívica, elabora los respectivos inventarios de los bienes implementados en los diferentes parques de la ciudad, previa inspección conjunta con personal de la Jefatura de Mantenimiento y Preservación, Control de Bienes y la Compañía de Seguridad, a fin de constatar físicamente los bienes municipales.

## **AMBIENTE**

### **AUTORIDAD AMBIENTAL DE APLICACIÓN RESPONSABLE DENTRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Mediante Resolución No. 005-CNC-2014 publicada en el Registro Oficial No. 415 del 13 de enero del 2015, se expide la regularización para el ejercicio de la competencia de gestión ambiental, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales.

En la actualidad, la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil posee las competencias como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable dentro del cantón Guayaquil, fundamentando su accionar dentro del marco de la Resolución N° 255, de fecha 20 de abril del 2015, de Renovación de la Acreditación y el Derecho de utilizar el Sello del Sistema Único de Manejo Ambiental, que es válida hasta abril de 2018.

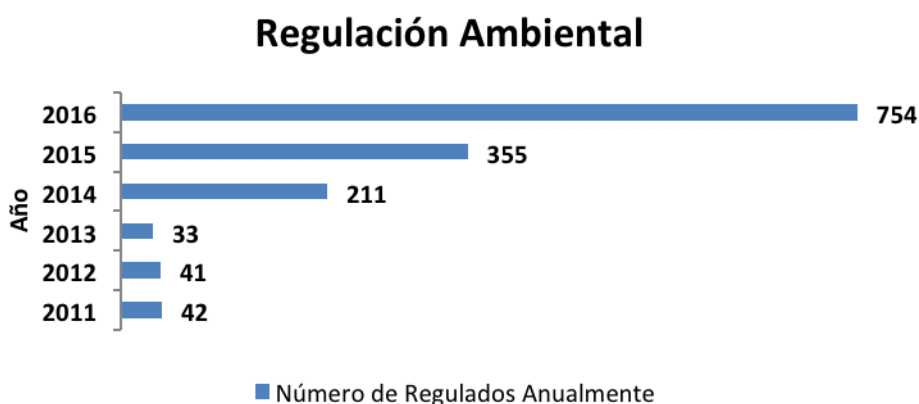
## LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE

Comprometidos con una gestión ambiental sostenible para el cantón Guayaquil, actuamos responsablemente en proyectos de regularización ambiental, control ambiental y conservación de los recursos naturales, con la finalidad de prevenir y mitigar impactos ambientales negativos. A continuación un detalle de nuestras líneas de acción:

- Evaluación de estudios ambientales
- Otorgamiento de Permisos Ambientales
- Verificación del cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental de los regulados
- Monitoreo de control a efluentes
- Sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental
- Desarrollo de programas para la conservación de los recursos naturales del cantón

## REGULACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Como parte de la gestión en la regularización ambiental de proyectos, obras y actividades, en el año 2016 se emitieron un total de 645 Registros Ambientales y 109 Licencias Ambientales, obteniendo un total de **754 regulados** dentro del cantón Guayaquil. En relación con la gestión del año 2015, se registró un incremento del 112% de regulados durante el año 2016.



En este acápite es importante mencionar que, reportamos a la Autoridad Ambiental Nacional (Ministerio del Ambiente), **40 proyectos municipales que se planificaron desarrollar en el Cantón y que fueron debidamente ingresados al Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)** por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

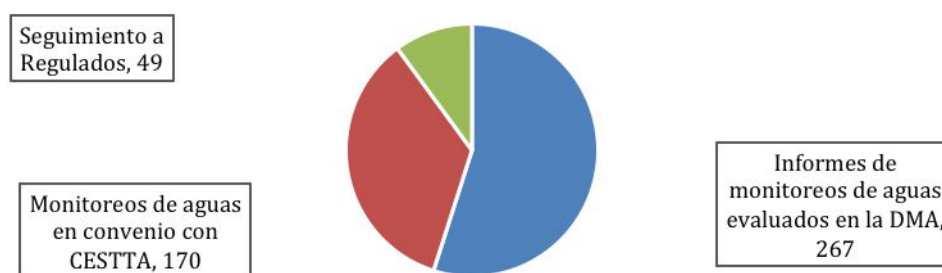
## CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DENTRO DE CANTÓN GUAYAQUIL

Cumplimos con la revisión de documentación técnica para evaluar el cumplimiento ambiental de las empresas frente a la Normativa Ambiental vigente; a continuación se presentan los resultados de dicha gestión.

### Actividades de Control y Seguimiento Ambiental 2016

| Procesos                                                                                                             | N° Atendidos |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Programa y Presupuesto Anual, Informe Anual de Cumplimiento Y Denuncias para Canteras                                | 4            |
| Control Y Seguimiento PTARI                                                                                          | 200          |
| Términos de Referencia, Auditorías Ambientales de Cumplimiento, Informes Ambientales de Cumplimiento para Industrias | 1019         |
| Programa y Presupuesto Anual, Informe Anual de Cumplimiento de Estaciones de Servicio & Denuncias Varias             | 453          |
| Informes De Aguas Residuales                                                                                         | 267          |
| Informes Anuales de Cumplimiento de Radiobases, Informes DUOT Y Varios                                               | 270          |

### Monitoreos y Seguimiento Ambiental a Regulados 2016



Durante el año 2016, **evaluamos 267 reportes de caracterización de aguas residuales**, ejecutados por laboratorios acreditados ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE).

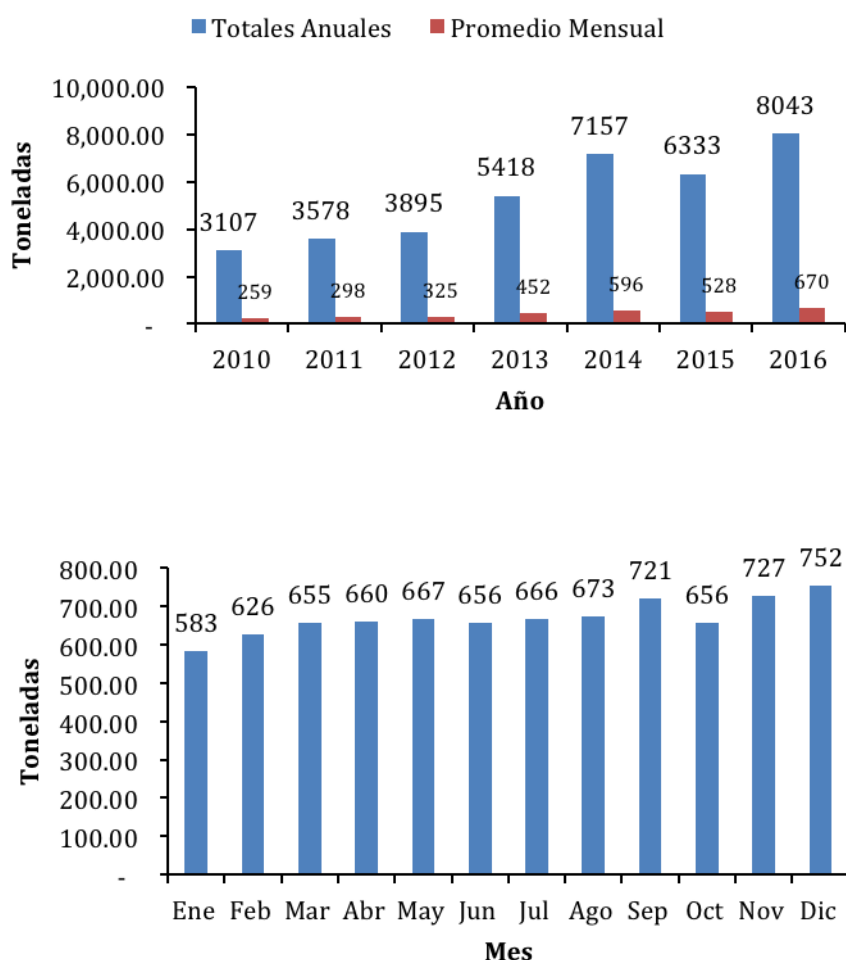
Con la firma del convenio entre el laboratorio CESTTA y la Dirección de Ambiente se monitorearon **170 establecimientos** en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, mismos que fueron seleccionados de acuerdo con la prioridad de intervención ambiental utilizando los resultados obtenidos del contrato S-PSV-089-2015-AJ-JNS.

De los resultados obtenidos de los contratos de consultoría N° S-CEC-005-2015-AJ-JNS y N° S-CEC-033-2015-AJ-JNS para seguimiento ambiental a regulados, durante el mes de Diciembre se realizó el seguimiento a **49 establecimientos** que durante el año 2016 no han presentado informes de cumplimiento del plan de manejo ambiental.

## ACCIONES AMBIENTALES EN ESTERO SALADO

El Municipio de Guayaquil, comprometido con acciones que permitan mejorar las condiciones del Estero Salado, ha continuado con el servicio de recolección de desechos sólidos flotantes y en las riberas de este importante cuerpo de agua. Esta iniciativa sin lugar a dudas contribuye al mejoramiento de las actividades comerciales y turísticas que se realizan en el área de influencia del Estero Salado.

Datos estadísticos demuestran que durante el **año 2016 se recolectaron 8,042.86 toneladas de desechos en el Estero Salado**, con un promedio mensual de 670.24 toneladas. A continuación el detalle:



Además, se suscribió el contrato de consultoría N° S-CEC-015-2016-AJ-JNS para el **Diseño de un Sistema arquitectónico piloto de Aireación Forzada (Cascadas) para la descontaminación y mejoramiento de la Calidad del agua del Estero Salado en el tramo comprendido entre el Puente Sarmiento y el Puente que une Miraflores y la Av. Víctor Emilio Estrada**. Con lo cual se espera mejorar las condiciones actuales de calidad del agua (de 0 a 2 miligramos de Oxígeno Disuelto por litro de agua).



## **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**

Durante el período 2016 se ejecutó el contrato de servicio N° S-PSV-020-2016-AJ-JNS para el desarrollo de actividades de conservación en los bosques protectores cerro el paraíso y bosqueira dentro del cantón Guayaquil, entre los principales hitos de esta contratación, se destaca lo siguiente:

- Desde el 23 de marzo hasta el 18 de agosto del 2016 se ejecutó un total de 126 recorridos de control y vigilancia, 64 en Bosqueira y 62 en Cerro El Paraíso. Esto se realizó en un periodo de 21 semanas, llevando a cabo 3 recorridos por semana, con una duración de 6 horas cada uno.
- Se dieron 18 talleres sobre la problemática e importancia de los bosques a las comunidades locales que se encuentran en el área de influencia de ambos Bosques Protectores.
- Se realizó la reforestación 3 hectáreas (1,5 ha en cada Bosque Protector), con 2600 árboles de especies de bosque seco tropical. En las reforestaciones se contó con la participación de las brigadas voluntarias y miembros de las comunidades.

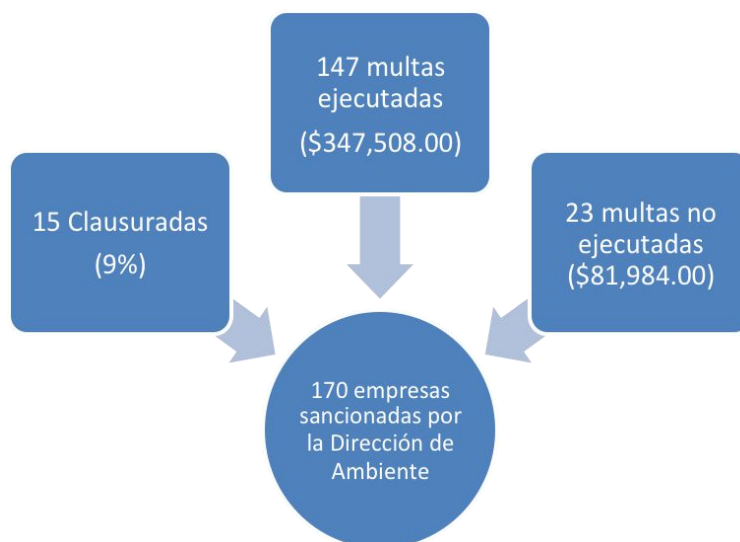
## **PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE HABITAT III EN QUITO**

Para el evento “Ciudades Latinoamericanas Hacia un Desarrollo Resiliente y Bajo en Carbono: Experiencias Exitosas, Desafíos y Acceso a Financiamiento”, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible HABITAT III, que se desarrolló en la ciudad de Quito del 17 al 20 de octubre., Guayaquil realizó la presentación de sus experiencias y resultados dentro del proyecto regional “Huella de Ciudades”.

El Director de Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, Ing. Bolívar Coloma, en representación del Alcalde compartió experiencias para identificar y compartir lecciones aprendidas, acciones exitosas y desafíos a futuro, a partir de la implementación del Proyecto Huella de Ciudades; además de generar información a ser sistematizada para servir a otras ciudades a orientar su desarrollo hacia uno bajo consumo en carbono y resiliente al clima.

## **ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISARÍA MUNICIPAL AMBIENTAL**

Durante el 2016 se sancionaron a 170 empresas en el cantón por incumplimiento de la normativa ambiental, de las cuales 15 fueron clausuradas. Así mismo se recaudaron \$ 347,508.00 de 147 empresas sancionadas; la cantidad de empresas restantes (23) interpusieron recursos (apelación, convenios de pagos, entre otros) por lo que todavía no se han podido ejecutar las multas establecidas.



## PROYECTOS DE INVERSIÓN 2016

Como apoyo a la Gestión Ambiental Municipal se realizó la contratación de Consultorías y Servicios de acuerdo al Plan Operativo Anual 2016 con la finalidad de que aporten en la implementación de programas de prevención y control de la contaminación ambiental, proteger la biodiversidad o recurso natural del cantón Guayaquil y restaurar ecosistemas frágiles, a continuación se presentan los cuadros que resumen las contrataciones:

|                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMA, PROYECTO ACTIVIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Y/O</b> | <b>Control de la calidad ambiental en el sector industrial, comercial y de servicios dentro del cantón Guayaquil.</b>                                              |
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>                                                                                                                                                                                                                                           |            | <b>Prevenir y controlar la contaminación ambiental ocasionada por las actividades del sector industrial, comercial y de servicios dentro del Cantón Guayaquil.</b> |
| <b>Consultorías contratadas</b>                                                                                                                                                                                                                                     |            |                                                                                                                                                                    |
| Contratación de la consultoría para la ejecución del plan de prevención de la contaminación del recurso agua, orientado a la operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales de establecimientos industriales dentro del cantón Guayaquil. |            |                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                         |            |                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMA, PROYECTO ACTIVIDAD</b>                                                                                                                     | <b>Y/O</b> | <b>Protección, conservación y recuperación de las áreas naturales del cantón Guayaquil</b>                |
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>                                                                                                                               |            | <b>Proteger la biodiversidad o recurso natural del cantón Guayaquil y restaurar ecosistemas frágiles.</b> |
| <b>Servicios contratados</b>                                                                                                                            |            |                                                                                                           |
| Contratación del servicio para el "Control y vigilancia, prevención ambiental y restauración ecológica en los bosques protectores del cantón Guayaquil" |            |                                                                                                           |
| <b>Consultorías contratadas</b>                                                                                                                         |            |                                                                                                           |
| Contratación de la consultoría para el "Estudio y Monitoreo de Especies en estado crítico y de importancia ecosistémica en el cantón Guayaquil"         |            |                                                                                                           |
| Contratación de la consultoría para el "Diseño de la Estrategia de restauración ecológica y de corredores ecológicos en el cantón Guayaquil"            |            |                                                                                                           |

## DESARROLLO HUMANO

### SALUD

Contamos con 49 unidades operativas, estratégicamente ubicadas en sectores periurbanos con alta densidad poblacional, y sobre todo con déficit de centros de salud que pudieran atender las necesidades de quienes viven en dichos sectores.

### ESTRATEGIA

Nuestra atención se enmarca dentro de la estrategia de **“ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”**, que no es otra cosa que *“La asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación”*.

*“y cuyos pilares básicos son estas cuatro acciones de salud pública: **CURACIÓN, REHABILITACIÓN, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**, que deben brindarse desde un nivel primario de atención en beneficio de la comunidad.”*

Los profesionales de nuestras Unidades Operativas realizan entonces una atención primaria de salud, haciendo siempre énfasis principalmente en la prevención de las enfermedades y promoción o fortalecimiento de la salud, habiendo conseguido significativos resultados al lograr disminuir incidencia de patologías tales como aquellas de transmisión hídrica, disminuir complicaciones en pacientes diabéticos e hipertensos, entre otras.

## INFRAESTRUCTURA

| UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD |                                                                           |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| UNIDADES                                | DIRECCIÓN                                                                 |
| Clínicas Móviles (36 unidades)          | Rotan Mensualmente por sectores periurbanos de la Ciudad                  |
| Dispensario de Caja de Rastro           | Barrio Cuba                                                               |
| Dispensario de Mercado Artesanal        | Baquerizo Moreno y Loja, planta alta                                      |
| Dispensario Cámara de Pequeña Industria | Av. de las Américas, frente al Centro de Convenciones                     |
| Dispensario de Palacio Municipal        | Clemente Ballén 211 entre Pichincha y Pedro Carbo, Edificio Martín Avilés |

| UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD      |                                                                                              |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDADES                                      | DIRECCIÓN                                                                                    |
| Centro Médico de Fertisa                      | Guasmo Oeste (Fertisa), Coop. Ahora le Toca al Pueblo, interior CAMI de Fertisa              |
| Centro de Salud Zumar                         | Bastión Popular entre la 1ra. Y 2da. Etapa frente al plan habitacional Mucho Lote 7ma. etapa |
| Hospital del Día "Isla Trinitaria"            | Isla Trinitaria, Coop. Monseñor Leonidas Proaño, frente a Trinipuerto                        |
| Hospital del Día "Cisne 2"                    | 8ava. y la Ch                                                                                |
| Hospital del Día "Dr. Angel Felicísimo Rojas" | Km. 11 ½ vía Daule                                                                           |
| Hospital del Día "Samuel Ratinoff"            | Av. Honorato Vasquez (Casuarina) y Perimetral                                                |
| Hospital Jacobo y Ma. Elena Ratinoff          | 8ava. y Bolivia                                                                              |
| Hospital de Día "Kartódromo"                  | Guasmo Norte, Coop. 1ro. De Mayo Independiente                                               |
| Hospital del Día "Isabel Estrada de Jurado"   | Parroquia Posorja                                                                            |

| INFRAESTRUCTURA           | NÚMERO |
|---------------------------|--------|
| Laboratorios Clínicos     | 6      |
| Laboratorio Bromatológico | 1      |
| Sala de Ecografía         | 1      |
| Sala de Rayos X           | 1      |
| Salas de Cardiología      | 2      |
| Salas de Mamografías      | 2      |
| No. De Camas              | 54     |
| Quirófanos                | 8      |
| Salas de Emergencia       | 9      |
| Ambulancias               | 1      |
| Laboratorio clínico       | 6      |

## PRINCIPIOS

**Gratuidad:** Todos los servicios de salud prestados por nuestras unidades son gratuitos, incluyendo la entrega de medicamentos.

**Equidad:** Nuestra atención se brinda principalmente en los lugares con mayor carencia de servicios de salud y con mayores problemas de salud.

**Universalidad:** Nuestra atención va dirigida a todos los habitantes del Cantón Guayaquil, sin distinción de sexo, religión, raza, condición social.

**Calidad:** Excelente prestación de servicios gracias a la preparación y actualización de conocimientos de nuestro personal así como al mantenimiento permanente de nuestros equipos e instalaciones.

**Calidez:** Atención con consideración y respeto al usuario.

**Cobertura:** Conforme a las necesidades y aumento demográfico del Cantón.

**Eficiencia:** Disminución de estadísticas negativas, evaluación de resultados, rapidez, seriedad y responsabilidad al menor costo.

**Sostenible:** Autofinanciado para realizar una labor permanente.

**Sustentable:** Permanencia en el tiempo sin perjuicio de las comunidades presentes y futuras.

**Honestidad:** Reflejada en las acciones y actividades emprendidas

## CURACIÓN Y REHABILITACIÓN

### ATENCIÓN DE SALUD

Con sus cuatro pilares básicos “curación, rehabilitación, prevención de enfermedades y promoción de la salud” tiene como objetivo principal brindar servicios de salud en las áreas periurbanas y rurales del Cantón Guayaquil, especialmente en aquellos sectores donde la prestación de los servicios de salud es escasa. El Programa “Más Salud” tiene entonces como finalidad el logro de la equidad en la cobertura y acceso a los servicios de Salud, atendiendo con eficiencia y eficacia a los ciudadanos que soliciten nuestros servicios.

### OBJETIVOS

- Contribuir a disminuir incidencia y prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Facilitar el acceso a servicio de salud en áreas periurbanas y rurales del Cantón Guayaquil
- Contribuir a preservar la Salud del ser humano

### SERVICIOS PRESTADOS

| ATENCIÓN MÉDICA          | ATENCIÓN ODONTOLÓGICA                       | ATENCIÓN VETERINARIA            |
|--------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------|
| Medicina General         | Odontología General                         | Atención Veterinaria Clínica    |
| Medicina Interna         | Tratamiento de Conducto (endodoncia)        | Atención Veterinaria Operatoria |
| Pediatría                | Extracción de piezas dentarias (exodoncias) |                                 |
| Ginecología              | Limpieza profiláctica (periodoncia)         |                                 |
| Cirugía Ambulatoria      | Cirugías Dentomaxilares                     |                                 |
| Emergencia               |                                             |                                 |
| Cirugía menor            |                                             |                                 |
| Terapia Respiratoria     |                                             |                                 |
| Rayos X                  |                                             |                                 |
| Ecografía                |                                             |                                 |
| Mamografía               |                                             |                                 |
| Laboratorio Clínico      |                                             |                                 |
| Exámenes de Papanicolaou |                                             |                                 |
| Ambulancia               |                                             |                                 |

Mediante la atención en las 49 Unidades operativas, las que comprenden: 7 Hospitales del Día, 2 Centros de Salud, 4 Dispensarios y 36 Clínica móviles, donde trabajan profesionales Médicos, que constituyen la fuerza operativa de la Dirección de Salud e Higiene Municipal, alcanzamos los objetivos de atención Primaria de Salud con calidad, calidez, responsabilidad, eficacia, eficiencia,

honestidad, equidad y gratuidad, constituyen los principios en los que se soporta todo nuestro accionar.

## **RESULTADOS**

**Durante el año 2016 se brindaron el siguiente número de consultas:** en el **área médica** 579643, en el **área odontológica** 231529, en **cardiología** 4552, en **ecografías** se atendieron a 2073 pacientes, en **laboratorio** 30565, en **rayos X** 3070 pacientes, **citopatología** 122, **mamografías** 540 pacientes, **psicología** 538, **veterinaria** 21423 mascotas.

## **HOSPITALES DEL DÍA Y CENTROS DE SALUD**

Siete Hospitales del Día, dos Centros de Salud y 4 Dispensarios Médicos son las unidades operativas fijas que forman parte de nuestra red de atención. Los Hospitales del Día y Centros de Salud constituyen unidades de segundo nivel de atención, con especialistas en Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Cirugía Ambulatoria (esta última solo en los Hospitales del Día), a más de contar con área de emergencia, observación y hospitalización (hasta 8 horas).

Con el objeto de fortalecer la prestación de nuestros servicios a la comunidad, nuestros hospitales del Día están siendo repotenciados. Actualmente los Hospitales del Día de “Isla Trinitaria” y “Kartódromo” están siendo readecuados; en este mismo año se potenciarán los Hospitales del Día “Dr. Angel Felicísimo Rojas” y “Jacobo y María Elena Ratinoff”, y en el 2017 serán readecuados los Hospitales del Día “Samuel Ratinoff”, “Cisne 2” y el Centro de Salud “ZUMAR”.

## **CLINICAS MÓVILES**

Tienen como objetivos principal brindar atención de salud en medicina general y odontología en las áreas periurbanas del Cantón, especialmente en aquellas donde no existen prestadores de servicios, igualmente en aquellos sectores donde la comunidad no tiene un acceso fácil a la asistencia médica y odontológica por múltiples causas (vías de acceso, transportación, costo de los servicios, pobreza, etc.). En cada clínica móvil atiende dos médicos, un odontólogo y una auxiliar de enfermería. Las primeras clínicas móviles atienden desde el año 2000 y desde el año 2003 hasta la actualidad existen 36 clínicas móviles operativas que rotan en los diferentes sectores y/o sitios periféricos de las parroquias urbanas del cantón.

## **PLAS MÁS SALUD EN EL AREA RURAL**

El Cantón Guayaquil cuenta con cinco parroquias rurales con sus respectivos recintos. Las parroquias rurales son: Progreso, Posorja, El Morro, Puná y Tenguel. La prestación de nuestros servicios de salud, también se extienden a estos sectores que no cuentan con una atención permanente de salud por parte del Estado.

En el área rural se ha dado atención a 195 sectores que corresponden a las 5 cabeceras parroquiales y sus recintos, siendo estos: Progreso (51 sectores atendidos), Morro (20 sectores atendidos), Posorja (37 sectores atendidos), Tenguel (35 sectores atendidos), Puná (52 sectores atendidos):

Las cinco Parroquias Rurales de nuestro Cantón, Progreso, Posorja, Tenguel, El Morro y Puná, con sus respectivos recintos, son atendidos permanentemente a través de nuestras Brigadas de Salud Comunitaria

## **ATENCIÓN ODONTOLÓGICA**

El ÁREA ODONTOLÓGICA de la Dirección de Salud e Higiene, viene realizando múltiples actividades preventivas y curativas de Salud Oral en áreas urbanas, periurbanas y rurales del Cantón Guayaquil, tratando a través de los diferentes programas prevenir las enfermedades de la cavidad bucal y restablecer sus funciones a través de la rehabilitación integral, logrando así un fortalecimiento en la salud bucal.

Por tal motivo hemos logrado consolidar y contar con 3 programas específicos:

- Programa de atención odontológica a toda la comunidad del Cantón Guayaquil
- Programa de prevención oral en escuelas particulares populares del Cantón Guayaquil
- Programa de atención a adultos mayores con prótesis acrílicas totales

## **PROGRAMA DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN NUESTRAS UNIDADES OPERATIVA**

El Área de odontología del *"Plan Mas Salud"* de la Dirección de Salud e Higiene forma parte en la atención primaria de salud como ente importante e integral, para brindar un estado de salud general y óptimo al paciente, ya que si los individuos no cuentan con una buena dentadura, no pueden contar con un buen estado de salud general.

El programa de atención en el área odontológica está orientado a prevenir, curar y corregir problemas de salud oral de la comunidad urbana y rural del Cantón Guayaquil, mediante la atención odontológica, realizando restauraciones, periodoncias, exodoncias indicadas, cirugías, endodoncias y profilaxis.

Durante el periodo de Enero a Diciembre del 2016 se han realizado **231.529 consultas odontológicas** en la comunidad urbana y rural del cantón Guayaquil.

Para el efecto contamos con 54 odontólogos distribuidos de la siguiente manera:

### **AREA OPERATIVA**

Esta área está conformada por 52 odontólogos

Clínicas móviles 36 odontólogos, Dispensarios 2 odontólogos, Centros de salud 3 odontólogos, Hospitales del Día 10 odontólogos, y 1 odontólogo Itinerante.

### **ÁREA ADMINISTRATIVA**

El área administrativa está conformada por el Jefe del área odontológica, Dr. Franklin Armijos Fernández y la Coordinadora Dra. María Dolores Rivas Burgos.

### **OBJETIVO ESPECIFICO:**

Contribuir a brindar un óptimo estado de salud bucal a través de los programas de prevención y rehabilitación odontológica en la comunidad urbana y rural del Cantón Guayaquil.

## **PROGRAMA DE PREVENCIÓN ORAL EN ESCUELAS PARTICULARES POPULARES DEL CANTON GUAYAQUIL: "BOCA SANA-FUTURO BRILLANTES"**

Este programa va dirigido a niños de edad escolar, 1 a 12 años de las Escuelas Particulares Populares del Cantón Guayaquil, tiene una duración de 4 meses y es ejecutado por los 52 odontólogos de las unidades operativas del Plan "Más Salud", durante el primer mes se dan las charlas preventivas sobre técnicas y uso del cepillo dental en las respectivas escuelas, y se hace entrega de Kits de atención dental (pasta y cepillo) donados por la empresa privada (Colgate Palmolive), durante los 3 meses siguientes se realiza en nuestras unidades operativas, profilaxis y restauraciones a los niños que ameritan y que previamente se ha coordinado con la respectiva escuela y con los padres o familiares.

El año **2016** se han beneficiado un total de **10.920 niños** de **39 escuelas particulares populares** del Cantón Guayaquil

#### **OBJETIVO**

Contribuir a la prevención de problemas dentales, concienciando a los niños sobre los buenos Hábitos alimenticios y técnicas de cepillado, tratando que la prevención y cuidado de la salud bucal sea parte de la educación de la población escolar, incorporando a los profesores y padres de familia como guías responsables de la salud oral en la población escolar del cantón Guayaquil.

#### **PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES QUE NECESITAN PROTESIS DENTALES TOTALES**

La comunidad guayaquileña se siente agradecida y satisfecha por todos los servicios que presta el área odontológica del Plan "Mas Salud" de la Dirección de Salud e Higiene, sin embargo un número importante de la población correspondiente a adultos mayores, no han podido ser atendidos en lo que respecta a cierta disciplina odontológica como es la adaptación de prótesis dentales totales.

Por ésta razón a partir del año 2008 y atendiendo un pedido de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, los alumnos del 9° ciclo de odontología realizan sus prácticas pre profesionales, colaborando como "cooperadores comunitarios" en nuestros Hospitales del Día. A su vez nosotros a través del Convenio, enviamos pacientes **ADULTOS MAYORES** para que sean atendidos en la Universidad en la **colocación de prótesis dentales**, sin costo alguno para el paciente ni la Corporación Municipal.

Con este programa hemos beneficiado durante el **año 2016** un total de **75 pacientes adultos mayores** de la comunidad urbana del Cantón Guayaquil.

#### **OBJETIVO**

Educar y concienciar a la población de ADULTOS MAYORES de la importancia del uso de las prótesis dentales para poder tener una buena estética, fonética y una excelente función masticatoria y contribuir al buen estado de salud general del paciente de la comunidad urbana y rural del Cantón Guayaquil .

#### **ATENCIÓN VETERINARIA**

**La Dirección de Salud e Higiene a través del Plan Mas Salud, ha implementado la atención clínica y quirúrgica de las mascotas, así como la prevención de enfermedades zoonóticas que afectan el estado de salud.**

Nuestro Objetivo es brindar atención de salud primaria contribuyendo a la reducción de enfermedades zoonóticas como rabia, Leptospirosis, parasitosis, micosis y por otro al cuidado de seres que representan compañía y alegría a muchas familias.

#### **PROGRAMA DE CIRUGIAS VETERINARIAS**

En el Centro Medico Municipal de Fertisa y en el Hospital Jacobo y Marielena Ratinoﬀ se lleva adelante un intensivo programa de cirugías programadas, siendo los servicios quirúrgicos los siguientes:

1. Programa de Esterilización quirúrgica en felinos (ovario histerectomía y castraciones); y en caninos (castraciones).
2. Extirpación de tumores de mama en perras y gatas; tumores de piel.
3. Cirugía menor (suturas, drenaje de abscesos, limpieza quirúrgica de miasis).



Las cirugías menores también se realizan en las cinco unidades de atención veterinaria: **H.KARTODROMO, H. ISLA TRINITARIA, H. CISNE 2, H. JACOBO Y MARIELENA RATINOFF Y CENTRO MEDICO MUNICIPAL FERTISA.**

Los resultados de las cirugías programadas en las dos unidades de referencia quirúrgica se detallan a continuación:

**CIRUGIAS VETERINARIAS PROGRAMADAS EN FERTISA Y PUERTO LIZA.**

| <b>AÑO</b>   | <b>TOTAL</b> |
|--------------|--------------|
| <b>2014</b>  | <b>556</b>   |
| <b>2015</b>  | <b>445</b>   |
| <b>2016</b>  | <b>224</b>   |
| <b>TOTAL</b> | <b>1225</b>  |

**PROGRAMA DE ESTERILIZACION QUIRÚRGICA EN FELINOS: OVARIO HISTERECTOMÍA Y CASTRACIONES**

Otros programas que se cumplen en las diferentes unidades operativas a través del Departamento de Medicina Veterinaria son:

- 1.- Programa de desparasitación y tratamiento de enfermedades parasitarias (gastrointestinales y dérmicas).**
- 2.- Programa de mantenimiento de inmunización contra la rabia con la colaboración del MSP.**
- 3.- Educación para la salud animal a través de charlas y campañas de concienciación; dando a conocer la ordenanza Municipal de tenencia, control y protección de las mascotas.**
- 4.- Festival Canino.-** Periódicamente se desarrolla un festival canino como estrategia de fomento y promoción de la salud de las mascotas, en él se premia a las mascotas mejor cuidadas y más sanas, como estímulo para el mantenimiento y fortalecimiento de la salud de las mismas
- 5.- Campaña de protección hepática y desparasitación.-** Se realiza periódicamente en diversos sitios de la ciudad lejanos a las unidades fijas de atención veterinaria, con el objetivo de ampliar el área de cobertura y beneficiar a toda la ciudadanía.
- 6.- Programa de control de la natalidad en caninas y felinas a través de hormonas anticonceptivas inyectables, cuya acción es de 6 meses de protección, evitando se presente periodo reproductivo (celo) y la sobrepoblación de mascotas.**
- 7.- Atención Médica Veterinaria en Áreas Rurales de nuestro Cantón, Progreso, Posorja, Tenguel, El Morro y Puná**
- 8.- Tratamiento primario de pacientes con diversas patologías virales, bacterianas y sistémicas.**

**RESULTADOS TOTALES DE ATENCION VETERINARIA DE LAS CINCO UNIDADES OPERATIVAS DURANTE EL AÑO 2016.**

|                                            |
|--------------------------------------------|
| <b>21423 mascotas atendidas y tratadas</b> |
|--------------------------------------------|

**PREVENCIÓN**

**PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CÉRVIX UTERINO**

El cáncer es considerado una enfermedad catastrófica por el proceso mismo de la enfermedad, por la afectación del paciente, de sus parientes, por su costo y sobre todo por su desenlace final. Constituye la segunda causa de muerte en nuestro País, cuarta causa de morbilidad y la de mayor

costo económico al Estado. Los tipos de cáncer que ocupan el primer lugar en la morbilidad ecuatoriana son el de mama y cérvix uterino en la mujer.

En nuestro medio los recursos económicos están principalmente dirigidos al tratamiento del cáncer, generalmente descubierto en estadíos avanzados, con poquísimas posibilidades de éxito terapéutico (sobrevida), y muy poco a la prevención. Los esfuerzos destinados al diagnóstico oportuno (una forma de prevención secundaria), generalmente son llevados adelante por Asociaciones y Fundaciones particulares con mucha más fuerza que las Instituciones Públicas.

En el Plan Más Salud hemos llevado exitosamente programas de prevención, diagnóstico oportuno del cáncer de mama y cérvix uterino, pesquisando pacientes que recibieron una atención pertinente cuando fueron derivados a SOLCA, con quien mantenemos un acuerdo de atención de este tipo de pacientes.

### **OBJETIVO**

Contribuir a disminuir la mortalidad del cáncer de mama, cérvix uterino en nuestro Cantón, mediante la realización de exámenes diagnósticos que permitan un diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de este tipo de enfermedades.

### **ESTRATEGIA**

En los Hospitales del Día y Centros de Salud, se realizan exámenes médicos destinados a obtener un diagnóstico precoz del cáncer en todas las usuarias que asistan a nuestras consultas y que acepten voluntariamente la investigación médica correspondiente.

Realizar prevención secundaria de C.A. de Mama y Cérvix Uterino, mediante la realización de mamografías y exámenes de Papanicolaou respectivamente

### **DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA**

#### **MAMOGRAFÍAS**

La Dirección de Salud e Higiene adquirió dos Mamógrafos para los Hospitales del Día Jacobo y María Elena Ratinoff y Samuel Ratinoff, que fueron inaugurados en JULIO del 2009, con el propósito de cumplir con la campaña de detección temprana del cáncer de mama, que constituye la segunda causa de neoplasias en las mujeres Ecuatorianas después de las de cáncer Cérvico Uterino

Todos los pacientes a quienes se les realiza las Mamografías son derivadas por los Ginecólogos del programa, y a quienes se les detecta una patología sospechosa de malignidad se las deriva a SOLCA para que sea confirmado el diagnóstico mamográfico o tratada la patología.

El total de Mamografías realizadas por las dos unidades durante el año 2016, se resume en el siguiente cuadro:

| Total de Mamografías | Birads I | Birads II-III | Birads IV | Birads V |
|----------------------|----------|---------------|-----------|----------|
| 556                  | 531      | 27            | 0         | 0        |

### **PREVENCIÓN DE VIH SIDA Y PROMOCIÓN DE LA PRUEBA**

El programa de detección temprana de VIH/Sida fue desarrollada por la Dirección de Salud e Higiene, inicialmente con pruebas rápidas para mujeres embarazadas, con el objeto de detectar el virus en las mujeres en etapa de gestación, y de esa manera tomar las medidas necesarias para evitar o minimizar el riesgo de que el producto se infecte a través de una transmisión placentaria.

Posteriormente en enero del 2007, las pruebas rápidas se hicieron extensivas al público en general, y desde entonces el programa se ha mantenido en nuestras unidades en forma ininterrumpida por más de ocho años, demostrando una sustentabilidad importante en el tiempo.

Durante el año 2016 se realizaron 2006 pruebas rápidas dando como resultado 9 pruebas doblemente reactivas, lo que constituye un porcentaje de 0.44 %.

En el cuadro siguiente se resume la realización de las pruebas entre mujeres embarazadas y el público en general.

|                     | <b>Total de pruebas</b> | Reactivas | Porcentaje |
|---------------------|-------------------------|-----------|------------|
| Mujeres Embarazadas | 457                     | 2         | 0.43       |
| Público en General  | 1643                    | 9         | 0.54       |
| Total de Pruebas    | 2100                    | 11        | 0.52       |

Hay que mencionar la valiosa participación de la Fundación VIHDA, quienes reciben los pacientes doblemente reactivos, encargándose de realizar la consejería respectiva, así como las pruebas confirmatorias, facilitando además su ingreso al programa nacional de VIH/SIDA, a través del cual tienen acceso a los medicamentos antiretrovirales, de ser necesario. Este programa se complementa con las charlas alusivas a la prevención del VIH SIDA, así como la promoción de las pruebas rápidas, dictadas en todas nuestras unidades y Colegios solicitantes.

#### **PROGRAMA CONTROL SANITARIO DE LOS ALIMENTOS**

Este programa tiene como misión la vigilancia y control de los alimentos que se expenden en el Cantón Guayaquil, con el objeto de garantizar su inocuidad y calidad, además de contribuir a la aplicación de normas higiénico sanitarias por parte de los vendedores de alimentos, procurando de esta forma disminuir los índices de las Enfermedades de Transmisión Alimentaria reduciendo su transmisión.

#### **RESPALDO LEGAL**

- Ley de Régimen Municipal.
- Acuerdo Ministerial 810
- Reglamento para el Control Sanitario de Alimentos que se expenden en la vía pública

#### **OBJETIVOS**

- Coadyuvar preservar la salud de la Población consumidora de alimentos de expendio público
- Determinar la calidad e inocuidad de los alimentos que se expenden en el Cantón Guayaquil
- Determinar el estado sanitario de los establecimientos de expendio de alimentos
- Fomentar la cultura sanitaria y responsabilidad en las personas que manipulan y expenden alimentos.

#### **ACTIVIDADES**

- Toma de Muestras de Alimentos
- Control de calidad sanitaria de alimentos mediante análisis físico-químico-microbiológicos
- Determinación de la calidad de los alimentos mediante Normas técnicas
- Supervisión y Control Higiénico sanitario de los establecimientos de expendio como: Mercados, supermercados, restaurantes, carretas, quioscos e informales de acuerdo al "Reglamento para el control Sanitario de alimentos que se expenden en la vía pública"

#### **LOCALES INSPECCIONADOS**

Se inspeccionaron 641 locales en el período comprendido entre Enero y Diciembre del 2016.

| <b>TOTAL MUESTRAS ANALIZADAS</b> | <b>TOTAL MUESTRAS APTAS</b> | <b>TOTAL MUESTRAS NO APTAS</b> |
|----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 591 (100%)                       | 545 (92 %)                  | 46 (8%)                        |

## PLAN DE CONTROL DE VECTORES

Tiene como objetivo disminuir los índices de infestación por vectores, especialmente del *Aedes aegypti* transmisor de dengue clásico/complicado, Chikungunya, Zika, así como también eliminar al mosquito anopheles transmisor del paludismo; y de roedores transmisores de la leptopirosis, fiebre tifoidea y amebiasis intestinal; enfermedades muy comunes durante la época invernal.

Dentro de este Plan existe el componente de Educación para la Salud, tiene como objetivo educar a la comunidad para que destruyan criaderos de larvas de mosquitos en el interior y a los alrededores de las viviendas. También se realizan mingas en diferentes puntos de la ciudad en conjunto con entidades públicas.

## CAMPAÑA ANUAL DE FUMIGACION

Durante el año 2016 se realizó la Vigésima Quinta campaña de luchas anti-vectoriales. Las actividades que se realizaron para el control de vectores fueron las siguientes:

### FUMIGACION ESPACIAL NOCTURNA CON SISTEMA ULTRA BAJO VOLUMEN (U.L.V)

Consiste en la producción y aplicación en el ambiente de una nube de insecticida pulverizado en gotas de ultra bajo volumen, es un método de tratamiento efectivo y económico, debido a que tiene un alto poder de eliminación de mosquitos adultos, lo que permite abarcar grandes áreas en tiempo cortos.

### ENTREGA DE TOLDOS MOSQUITEROS

Como complemento a lo antes mencionado, se entregaron toldos impregnados en Hipermetrina, con el objetivo de establecer una barrera entre el ser humano y el mosquito, que impida su picada y por ende la transmisión de la enfermedad desde el 4 de enero hasta el 31 de mayo del 2016 se han entregado 40.000 toldos en las diferentes parroquias del cantón Guayaquil y en las 5 parroquias Rurales.

Los resultados de la Vigésima Quinta Campaña de Fumigación desde el 4 de enero hasta el 31 de mayo del 2016 con sistema ultra bajo volumen fueron los siguientes:

### FUMIGACION INTRA – DOMICILIARIAS DEL 06 DE ENERO AL 19 DE MAYO

| MANZANAS | VIVIENDAS | BENEFICIARIOS |
|----------|-----------|---------------|
| 6.984    | 146.664   | 788.101       |

### FUMIGACION ESPACIAL CON MAQUINAS DE ARRASTRE ULTRA BAJO VOLUMEN (U.L.V)

| MANZANAS | VIVIENDAS | N° DE BENEFICIARIOS |
|----------|-----------|---------------------|
| 22951    | 481971    | 2,409.855           |

## CAMPAÑA DE DESRATIZACION

Durante los meses de verano se llevan a cabo los Planes anuales de Desratización, con la finalidad de exterminar roedores, que constituyen una molestia de Salud Pública en la población, ya que a través de sus patas, orines, heces y pulgas contaminan los alimentos transmitiendo enfermedades infecciosas, entre ellas Leptospirosis, Peste Bubónica, salmonelosis, Disentería, Amebiana, etc, dirigido a la población de las comunidades periurbanas y parroquias rurales del Cantón Guayaquil, con altos índices de infestación y mayor riesgo de contraer estas enfermedades, mediante la aplicación de cebos raticidas en plaza, mercados, parques y viviendas, para eliminar a los roedores así como a la ejecución de un Plan Intensivo de Educación para la

salud, para evitar la proliferación de madrigueras en el interior y en los alrededores de las viviendas.

Los resultados de la Décima Quinta campaña de Desratización realizada durante el año 2016 fueron:

| Desratización Intra Extra Domiciliaría<br>(del 4 de agosto al 23 de diciembre ) |           |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------|
| MANZANAS                                                                        | VIVIENDAS | # DE BENEFICIARIOS |
| 7792                                                                            | 163.632   | 1.009.966          |

## PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La salud es un derecho irrenunciable de todos los ecuatorianos, que tiene que ser velada por los organismos gubernamentales y no gubernamentales, seccionales y también por la propia comunidad. Por ello la M.I. Municipalidad de Guayaquil ha desarrollado desde 1992 programas y campañas de salud que han sido vistos por la ciudadanía en general. Sin embargo, debido a las condiciones de desconocimiento y la poca práctica de hábitos de higiene, los índices de morbi-mortalidad de un grupo importante de enfermedades, persisten elevados. Constatándose lo siguiente:

- Que la mayoría de la población presenta algún agravante en su salud, que no les permite convertirse en entes productivos.
- Que la información para que sea asimilada de mejor manera, tiene que llegar al propio hábitat del individuo.
- Que la comunidad juega un papel decisivo en la conservación y mantenimiento de la salud, por lo que debe formar parte de las actividades tendientes a mantener una salud individual, familiar y colectiva aceptable.

Para contrarrestar lo anterior la Dirección de Salud e Higiene del M. I. Municipio de Guayaquil, lleva adelante una activa campaña de Educación y promoción de la salud, siguiendo estrictamente lo que se definió en la carta de Ottawa en el año de 1986, es decir trata de proporcionar a los pueblos, comunidades, los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

## OBJETIVOS

1. Contribuir a educar y concienciar a la comunidad sobre el beneficio de mantener normas básicas y cuidados de higiene para el mantenimiento de la salud y lo riesgoso que sería no practicarlas.
2. Determinar deficiencias sanitarias del entorno de su propio hábitat y contribuir a solucionarlas con la participación de los propios habitantes.
3. Integrar a la comunidad en las actividades tendientes a la conservación y mantenimiento de la salud y prevención de enfermedades.
4. Contribuir a disminuir las complicaciones secundarias en pacientes con enfermedades crónico-degenerativas, mediante el conocimiento pleno de su enfermedad y la práctica de estilos de vida saludables.
5. Contribuir al autocuidado y atención inicial de accidentes ocurridos en el hogar y entorno comunitario

## ACTIVIDADES

- Dictar Cursos de Primeros Auxilios y Promoción de la Salud en los 7 Hospitales del Día, 2 Centros de Salud y 2 Dispensarios Médico Odontológicos, haciendo énfasis en la promoción de estilos de vida saludable y fortalecimiento de la salud.
- Dictar charlas informativas sobre Obesidad, Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, prevención de Acoholismo, Drogas y Tabaco, en los diferentes sectores periurbanos del Cantón, así como también sobre prevención de enfermedades transmisibles dirigidos a la sociedad civil organizada.
- Dictar charlas sobre VIH SIDA, su prevención, percepción del riesgo y otros a colegios de la Ciudad.
- Informar a la comunidad sobre los diferentes servicios que nuestra Institución presta en el área de Salud.
- Realizar casas abiertas en los meses de Julio, Septiembre, Octubre para promocionar nuestros servicios así como estilos de vida saludable para evitar, prevenir o luchar contra la obesidad, diabetes, síndrome metabólico, hipertensión arterial.

## CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Tienen por objetivo principal de transferir conocimientos, crear habilidades y aptitudes necesarias para aplicar técnicas de socorro y de auxilio, inmediatas y oportunas, durante la atención de un paciente. A continuación detallo en el cuadro correspondiente, los cursos que se realizaron durante el año 2016 con el número de beneficiados directos

| UNIDAD OPERATIVA                       | # DE BENEFICIARIOS | # DE BENEFICIARIOS |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Hospital del Día "ISLA TRINITARIA"     | 1                  | 10                 |
| Hospital del Día "KARTÓDROMO"          | 1                  | 10                 |
| Hospital del Día "CISNE 2"             | 2                  | 80                 |
| Hospital del Día "SAMUEL RATINOFF"     | 1                  | 20                 |
| CENTRO MÉDICO "ZUMAR"                  | 1                  | 20                 |
| DISPENARIO "PEQUEÑA INDUSTRIA"         | 1                  | 15                 |
| Hospital Jacobo y María Elena Ratinoff | 1                  | 15                 |
| HOSPITAL ÁNFEL FELICÍSIMO ROJAS        | 1                  | 20                 |
| TOTAL                                  | 10                 | 190                |

## CHARLAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Se dictan con el objeto de promover estilos de vida saludable, los mismos que sirven para prevenir enfermedades, sus complicaciones, así como fortalecer la salud. La Educación para la Salud es el principal soporte de la Atención Primaria de Salud, y el principal pilar de la Promoción de Salud. Se dictan charlas (consejos concretos y concisos) en las 49 unidades del Plan Más Salud, cuyo contenido depende de la morbilidad prevalente del lugar donde se encuentran. Los resultados del año 2016 se resumen en el siguiente cuadro:

| # DE SECTORES BENEFICIADOS | # DE CHARLAS DICTADAS | # DE PERSONAS BENEFICIADAS |
|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
| 870                        | 11945                 | 487750                     |

## **ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, OBESIDAD Y SÍNDROME METABÓLICO**

Basada principalmente en actividades encaminadas a la prevención primaria y secundaria de la Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Obesidad y Síndrome Metabólico, a través de campañas de información, comunicación y educación, así como Ferias de Salud, cuyo objetivo principal es también la de informar, promover hábitos de vida saludables (dieta saludables y actividad física) y fortalecer la salud de la comunidad en general, permitiéndome informar lo siguiente:

En las Unidades Operativas del Plan Más Salud existen DIEZ *clubes* de diabéticos conformados, que agrupan a 2886 pacientes, aun cuando el número de pacientes diabéticos atendidos en el Plan Más Salud supera los 10000. Estos clubes se encuentran ubicados en:

| <b>UNIDADES OPERATIVAS</b>                       | <b># DE BENEFICIARIOS</b> |
|--------------------------------------------------|---------------------------|
| Hospital del Día Isla Trinitaria                 | 1156                      |
| Hospital del Día Cisne 2                         | 417                       |
| Hospital del Día "Samuel Ratinoff"               | 71                        |
| Hospital del Día "Jacobo y María Elena Ratinoff" | 16                        |
| Centro Médico FERTISA                            | 350                       |
| Dispensario de la Pequeña Industria              | 600                       |
| Dispensario del Mercado Artesanal                | 80                        |
| Hospital del Día "Isabel Estrada de Jurado"      | 71                        |
| Hospital del Día "Kartódromo"                    | 71                        |
| Centro Médico ZUMAR                              | 54                        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>2886</b>               |

En estos clubes se realizan mensualmente charlas informativas y educativas sobre Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Sobrepeso y Obesidad, Síndrome Metabólico, Nutrición, aseo e higiene en el paciente diabético, prevención y tratamiento del pie diabético; además del control respectivo y permanente de la glicemia a todos quienes conforman los clubes de diabéticos.

### **CURSOS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

Se iniciaron desde el año 1992, cuando el porcentaje de alimentos no aptos para el consumo humano superaba el 87%, en la actualidad los cursos de Manipulación de Alimentos impartidos por la Dirección de Salud e Higiene, como parte de una estrategia integrada a otras actividades, ha logrado disminuir ese porcentaje de alimentos no aptos a un 11 %, cifra o porcentaje que aún lo queremos disminuir.

Debemos recordar que el Acuerdo Ministerial # 810 del 8 de enero de 1993 y el literal b del art. 164 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, nos facultan a realizar el control sobre estos puestos de venta de alimentos en nuestro Cantón, para garantizar su expendio en óptimas condiciones.

#### **Objetivo**

Promover la práctica de normas básicas de higiene que aseguren el expendio de un producto alimenticio, inocuo, saludable al ser humano.

#### **Estrategia**

Los cursos se dictan todos los días viernes, en el Salón de Reuniones de la Dirección de Salud e Higiene del M. I. Municipalidad de Guayaquil, a partir de las 14:30. Los cursos se realizan de una manera interactiva y práctica para facilitar la comprensión y asimilación de conceptos básicos por parte de los asistentes. Va dirigido principalmente a quienes expenden alimentos en la vía pública.

Se realizaron 40 talleres, y se capacitaron a 410 expendedores de alimentos en el 2016.

## DESPARASITACIÓN ESCOLAR

Se realiza anualmente durante el período lectivo escolar, es decir desde el **mes de mayo** hasta el **mes de enero** del año siguiente. Está dirigido a los alumnos de las escuelas y colegios particulares populares, fiscales y fiscomicionales del Cantón Guayaquil, queriendo alcanzar como cobertura 35.000 alumnos de unas 60 unidades educativas

### Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los alumnos contribuyendo con su desarrollo intelectual, además de contribuir a disminuir la incidencia de enfermedad diarreica aguda.

### Actividades

Nuestros Médicos dictan charlas de Educación para la Salud relacionado al tema (Parasitosis), haciendo énfasis en la práctica de hábitos higiénico sanitarios que contribuyan a disminuir la infestación por parásitos, posterior a estas charlas se procede a la atención médica de los alumnos a quienes se les entrega de manera gratuita los medicamentos antiparasitarios (anti-helmínticos y anti-protozoarios) más vitaminas,

### Resultados

Anualmente se desparasitan 14257 alumnos de 42 unidades educativas

## FERIAS DE SALUD

Se realizan anualmente, especialmente con fechas ejes en la Salud, determinadas por la Organización Mundial de la Salud, OPS/OMS, en ellas dictamos conferencias, charlas, foros con participación de la comunidad, relacionadas con problemas de Salud Pública y con poblaciones que atendemos con prioridad. Las fechas a realizarse son:

|                                                   |                       |                          |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| DÍA MUNDIAL DE LA SALUD                           | 7/abril               | 1000 beneficiados        |
| DIA DEL NIÑO                                      | 1/Junio               | 1000 beneficiados        |
| DÍA DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL                   | 17/mayo               | 1000 beneficiados        |
| SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA                    | 1ra. SEMANA DE AGOSTO | 1000 beneficiados        |
| DÍA INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN | 29/Septiembre         | 1000 beneficiados        |
| DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES                        | 14/Noviembre          | 1000 beneficiados        |
| DIA DE LA LUCHA CONTRA EL VIH SIDA                | 1/Diciembre           | 1000 beneficiados        |
|                                                   | <b>TOTAL</b>          | <b>7000 BENEFICIADOS</b> |

## DIRECCIÓN DE SALUD E HIGIENE SOLIDARIA

La M. I. Municipalidad de Guayaquil a través de todas sus Direcciones y Jefaturas Departamentales, especialmente a través de la Dirección de Salud e Higiene, ha demostrado ser solidario con todos los hermanos ecuatorianos que en su momento fueron víctimas de eventos adversos. Esta solidaridad se demostró con hechos y no con palabras cuando nuestra Dirección extendió las prestaciones de sus servicios de salud fuera de los límites de nuestros Cantón.

En el año 2000, la explosión del polvorín en Riobamba; y luego en los meses de Julio y Agosto el año 2006, la erupción del Volcán Tungurahua que afectó a comunidades de las Provincias de Chimborazo y Tungurahua, hizo que nuestro Alcalde ordenara una inmediata movilización de



personal de nuestra Dirección para atender la apremiante situación de salud que vivían dichas poblaciones.

Hoy en el año 2016, el terremoto del 16 de abril, que afectó las provincias de Manabí y Esmeraldas, fue motivo de una movilización de todo nuestro personal de profesionales para atender a nuestros hermanos de Manabí y Esmeraldas necesitados de alimentos, agua, vituallas, medicinas y sobre todo de atención de salud.

A continuación resumimos en cuadro explicativo, los Cantones, Parroquias y Recintos atendidos por nuestros profesionales.

| <b>BRIGADAS MÉDICAS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL EN LA PROVINCIA DE MANABI.</b> |                                                                                               |                                      |                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| <b>FECHA</b>                                                                  | <b>LOCALIDAD</b>                                                                              | <b>NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS</b> | <b>NUMERO DE TOLDOS ENTREGADOS</b> |
| Lunes 18 de Abril                                                             | San Vicente                                                                                   | 110 atenciones                       | 2000 toldos                        |
| Marter 19 de Abril                                                            | Rio Canoa-El Salto-San Andres-Potocito                                                        | 153 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | San Vicente                                                                                   | 690 atenciones.                      |                                    |
| Miercoles 20 de Abril                                                         | San Isidro                                                                                    | 120 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | San Vicente                                                                                   | 475 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | Briceño y Nuevo Briceño                                                                       | 95 atenciones                        |                                    |
|                                                                               | Bahia                                                                                         | 141 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | Pechichal                                                                                     | 96 atenciones                        |                                    |
|                                                                               | San Isidro                                                                                    | 335 atenciones                       |                                    |
| Jueves 21 de Abril                                                            | Piquigua                                                                                      | 196 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | Salinas                                                                                       | 145 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | La Fortuna                                                                                    | 104 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | San Vicente                                                                                   | 389 atenciones                       |                                    |
| Viernes 22 de abril                                                           | Tillal                                                                                        | 165 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | Portobelo                                                                                     | 165 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | San Vicente                                                                                   | 294 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | Barquero                                                                                      | 155 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | Ortoncito                                                                                     | 90 atenciones                        |                                    |
|                                                                               | San Vicente                                                                                   | 196 atenciones                       | 2000 toldos                        |
| Sabado 23 de abril                                                            | Balsamo                                                                                       | 70 atenciones                        |                                    |
|                                                                               | San Jon- Rosa Blanca- Sta Marta-Naim Isaias- Rancho Rojo-10 de Mayo- Barrio Chico-San Felipe. | 873 atenciones                       |                                    |
| Domingo 24 de abril                                                           | San Vicente                                                                                   | 597 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | San Jacinto                                                                                   | 297 atenciones                       |                                    |
|                                                                               | Charapoto                                                                                     | 165 atenciones.                      |                                    |
|                                                                               | Colamargo                                                                                     | 112 atenciones.                      |                                    |
|                                                                               | Unidos Venceremos                                                                             | 254 atenciones                       |                                    |

|                       |                               |                 |  |
|-----------------------|-------------------------------|-----------------|--|
|                       | La Gallardo                   | 200 atenciones. |  |
|                       | Camilo Giler                  | 962 atenciones. |  |
| Martes 26 de Abril    | Las Coronas y la Fanca        | 457 atenciones. |  |
|                       | San Clemente                  | 129 atenciones  |  |
|                       | San Alejo                     | 100 atenciones  |  |
|                       | San Ramon                     | 153 atenciones  |  |
|                       | Barrio Marianita              | 99 atenciones   |  |
|                       | La Mocora                     | 145 atenciones  |  |
|                       | Leonidas Plaza                | 98 atenciones   |  |
|                       | San Vicente                   | 86 atenciones.  |  |
| Miercoles 27 de Abril | Junin                         | 651 atenciones  |  |
|                       | San Vicente                   | 100 atenciones  |  |
| Jueves 28 de Abril    | Bahia                         | 295 atenciones  |  |
|                       | San Clemente                  | 160 atenciones  |  |
|                       | Charapoto recito Santa Ana    | 112 atenciones  |  |
|                       | San Roque                     | 138 atenciones  |  |
|                       | San Vicente                   | 96 atenciones   |  |
| Viernes 29 de Abril   | San Juan                      | 209 atenciones  |  |
|                       | Andriel                       | 152 atenciones  |  |
|                       | Balza Tumbada                 | 170 atenciones  |  |
|                       | Pigua                         | 105 atenciones  |  |
|                       | El Guasmo                     | 145 atenciones  |  |
|                       | San Vicente                   | 99 atenciones   |  |
| Sabado 30 de Abril    | Bahia: Barrio Ma. Auxiliadora | 200 atenciones  |  |
|                       | Barrio la Cruz                | 130 atenciones  |  |
|                       | San Jacinto                   | 220 atenciones  |  |
|                       | Comuna Cañita                 | 236 atenciones  |  |
|                       | Puerto Cañita                 | 136 atenciones  |  |
|                       | Barrio Rosa Blanca            | 152 atenciones  |  |
| Domingo 1 de Mayo     | Barrio la Curva               | 70 atenciones   |  |
|                       | Barrio La Inmaculada          | 76 atenciones   |  |
|                       | Barrio San Jose               | 102 atenciones  |  |
|                       | Barrio Francia 3              | 132 atenciones  |  |
|                       | Barrio del Astillero          | 99 atenciones   |  |

TOTAL

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| <b>12.896 atenciones.</b> | <b>4.000 toldos.</b> |
|---------------------------|----------------------|

| <b>BRIGADAS MEDICAS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS</b> |                       |                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| <b>Del viernes 20 de Mayo al Lunes 23 de Mayo del 2016</b>                       |                       |                                      |
| <b>FECHA</b>                                                                     | <b>LOCALIDAD</b>      | <b>NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS</b> |
| Sabado 21 de Mayo                                                                | Albergue de Mompiche  | 321 atenciones                       |
|                                                                                  | Albergue de Portete   | 229 atenciones                       |
| Domingo 22 de Mayo                                                               | San Jacinto           | 243 atenciones.                      |
|                                                                                  | Albergue de Daule     | 110 atenciones                       |
|                                                                                  | Localidad de Daule    | 232 atenciones                       |
|                                                                                  | Localidad de Mompiche | 205 atenciones                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                     |                       | <b>1340 atenciones.</b>              |

Esta atención no se podía haber realizado sin la participación de un equipo médico y paramédico valiente, desinteresado, capaz, honesto y sobre todo solidario con nuestros hermanos manabitas y esmeraldeños, por eso y como justo reconocimiento y muestra de admiración a quienes participaron en estas Brigadas Solidarias, nos permitimos publicar sus nombres para con humildad y en estricto acto de justicia.

## ACCIÓN SOCIAL

### APRENDAMOS: UNA OPORTUNIDAD PARA SUPERARNOS

Aprendamos: Una oportunidad para superarnos, es el Primer Programa de Educación a distancia por televisión que se implementó en Ecuador. Este proyecto de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, se ejecuta a través de Fundación Ecuador, con el aval de la Universidad Casa Grande, en cooperación con canales de televisión nacional de señal abierta.

Esta iniciativa municipal, se lleva a cabo con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, democratizar el acceso a la información y favorecer la inclusión social de los habitantes de sectores más cadenciados de Guayaquil y del Ecuador en general.

Aprendamos beneficia directamente a hombres y mujeres del cantón, mayores de 15 años de edad. Responde a las necesidades de una educación pertinente y de calidad de la población joven y adulta del sector urbano popular, enfrentada a situaciones de pobreza, desempleo, exclusión y acceso limitado al conocimiento.

Este programa educativo, también está cerca del concepto de televisión pública, en la medida en que se establecen objetivos de servicio público, atendiendo las necesidades y demandas de los grupos vulnerables, considerando las minorías que usualmente no interesan a los fines privados por motivos de comercialización de su programación.

La educación a distancia de Aprendamos, ha logrado no solamente llegar a una audiencia local, sino que, gracias a la colaboración de los canales de televisión nacional, ha trascendido las fronteras de este municipio para alcanzar a la población del Ecuador entero e inclusive, a la población de otros países como Estados Unidos, España, Italia, Guatemala, entre otros. El uso de internet, logró que a través de iTunes University, el programa sea visto en el mundo entero,

programas como el curso de inglés de Aprendamos, Hello!, ha logrado ser el más consultado en esta plataforma.

Cada curso de Aprendamos cuenta con tres componentes: El Programa de Televisión, el Libro y las Tutorías. El programa se transmite los sábados y domingos, a las 7h00, con repeticiones entre semana a manera de cadena en los canales de TV nacional de señal abierta. Participan Ecuavisa, Ecuavisa Internacional, RTS, Teleamazonas, Gamavisión, TC Televisión, Canal Uno, Telerama, UCSG Radio – Televisión, ESPOL TV, UTE TV. Los libros se entregan de forma gratuita con la inscripción, además, se publica parte del contenido de los libros en Diario Súper gracias a una alianza estratégica. Las tutorías se imparten de forma gratuita en los CAMI y por consultas telefónicas o vía internet. Además, el trabajo con otras organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, es uno de los pilares en que se asienta el Programa, a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional.

El proyecto considera para sus cursos, estrategias para la inclusión educativa, que permiten a personas con discapacidad visual o auditiva acceder al conocimiento. Así, los programas de televisión que se desarrollan, incluyen subtítulos, de forma que las personas sordas puedan leer los contenidos. Además, para cada libro, hay una versión hablada, de forma que las personas ciegas puedan tener acceso al libro del curso.

El proyecto arrancó en noviembre de 2003 y hasta diciembre de 2016, ha producido 20 cursos:

1. Promotor del Desarrollo Integral Infantil
2. Desarrollo de la Pequeña Empresa (actualizado)
3. Ventas y Atención al Cliente
4. Higiene y Manipulación de Alimentos
5. Computación e Internet para todos
6. Ciudadanía: una oportunidad para todos
7. Autoconstrucción y Mejoramiento de la Vivienda Popular
8. Guía de Salud Familiar y Comunitaria
9. Familia con Hijos Adolescentes
10. Hello!: Curso introductorio al idioma inglés
11. Hello! Nivel 2
12. Cómo actuar frente a Desastres
13. Guayaquil Digital
14. Nutrición y hábitos alimentarios saludables
15. Cuidados especiales para adultos mayores y personas vulnerables. Guía para la familia.
16. Todos somos iguales... todos somos diferentes. Inclusión para familias con hijos con discapacidad.
17. Producción y medio ambiente.
18. Emprendimiento digital.
19. Autoconstrucción 2
20. Guayaquil en Movimiento curso de Cultura Vial

Cada año se atiende jóvenes, adultos y adultos mayores del Cantón, reconociendo la prioridad de aquellos grupos que se encuentran en situación de riesgo, a través de la articulación de las potencialidades y esfuerzos de los actores, factores y sectores sociales, considerando las normas, regulaciones vigentes y recursos disponibles, en un marco de igualdad, libertad y solidaridad. Durante el 2016, se transmitió 4 cursos, detallamos a continuación sus temas, fechas de transmisión y número de personas inscritas en cada uno de ellos.

**Curso Cómo actuar frente a desastres**

Fecha de transmisión: 14.11.15 a 21.02.16

Inscritos: 24.500

**Curso emprendimiento digital**

Fecha de transmisión: 23.07.16 a 23.10.16

Inscritos: 24.500

**Curso Autoconstrucción 2**

Fecha de Transmisión: 27.02.16 a 29.05.16

Inscritos: 32.600

**Guayaquil en Movimiento curso de Cultura Vial**

Fecha de Transmisión: 29.10.16 a 22.01.17

Inscritos: 32.900

Así, en el 2016, se alcanzó la participación total acumulada de 1'342.126 personas inscritas, con 103.939 evaluaciones recibidas, de las cuales fueron aprobadas 102.175.

**ZUMAR**

El Polifuncional Municipal ZUMAR, es un espacio de acción integral y territorial, donde se concretan, en programas y servicios, las políticas municipales para el desarrollo humano, la gestión local, el trabajo en red, con enfoque de inclusión y género, de forma plural y participativa. ZUMAR, administra y opera el Centro, así como los programas y servicios sociales que ahí se brindan a las familias de los diferentes sectores del norte de Guayaquil.

El objetivo de este espacio integral, es implementar y sostener a nivel territorial un modelo de gestión compartida sustentado en la cooperación interinstitucional y comunitaria, que facilite, tanto la prestación de servicios con calidad y bienestar, como la articulación de acciones y el trabajo en red, contribuyendo de esta manera al desarrollo humano integral y a disfrutar de una atención con dignidad.

Como parte de la DASE, ZUMAR aplica el mismo modelo de trabajo de esta dirección. Fortalece la gestión compartida, mediante alianzas estratégicas, arreglos institucionales y reuniones de coordinación para la articulación de acciones. Promueve la participación ciudadana y potencia la capacidad de autogestión como colectivo social para el desarrollo productivo, ambiental, cultural y recreativo de sus barrios y entornos, contribuyendo así al buen vivir.

Continuamente, se crean espacios para encuentros comunitarios culturales, artísticos, recreativos y redes barriales, así como espacios de educación y prevención en asuntos claves, como vías para el acercamiento y comunicación entre las familias, lo que permite producir cambios sociales positivos en los barrios y entornos del Polifuncional. Además, través de sus acciones, ZUMAR promueve estrategias y programas que abren oportunidades laborales y micro financieras, a las personas que han desarrollado o fortalecido sus capacidades productivas.

En el Polifuncional, diferentes instituciones sociales del cantón, operan servicios que atienden a la ciudadanía. Este modelo permite la atención integral e integrada. Se sustenta en la gestión compartida, donde junto al Municipio, cada institución, comunidad o barrio que brinda servicio desde las instalaciones del Polifuncional, aporta, desde su experiencia y capacidad, al desarrollo social familiar, haciendo un diario ejercicio de cooperación y coordinación. De esta manera, el modelo contribuye al desarrollo integral de las personas, en todas las edades, porque responde a la mayoría de sus necesidades.

Así, el modelo de atención tiene un enfoque sistémico, inclusivo, plural y democrático, donde las políticas sociales municipales se concretan en programas y proyectos que aportan al desarrollo integral de las familias de los sectores urbano populares. Es integral porque cubre las áreas básicas para el desarrollo y es integrado porque las organizaciones sociales actúan en función de sus capacidades articulándose entre ellas para complementarse en el accionar y poder lograr objetivos concretos y comunes.

ZUMAR trabajan con aliados estratégicos institucionales (ONG, instituciones públicas, universidades y empresa privada); además de Organizaciones Comunitarias Barriales que también están vinculadas a la acción.

| <b>ALIADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CENTRO POLIFUNCIONAL MUNICIPAL</b> |                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No.</b>                                                                 | <b>ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES</b>                                                                                                                                                                 |
| 1                                                                          | FASINARM                                                                                                                                                                                                 |
| 2                                                                          | FUNDACIÓN E-DÚCATE                                                                                                                                                                                       |
| 3                                                                          | FUNDACIÓN MARÍA GUARE                                                                                                                                                                                    |
| 4                                                                          | CENTRO GERONTOLÓGICO "DR. ARSENIO DE LA TORRE MARCILLO"                                                                                                                                                  |
| 5                                                                          | FUNDACIÓN CHILDREN INTERNATIONAL                                                                                                                                                                         |
| 6                                                                          | FUNDACIÓN MARÍA OTILIA                                                                                                                                                                                   |
| 7                                                                          | CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DEL GUAYAS                                                                                                                                                                     |
| 8                                                                          | FUNDACIÓN ECUADOR                                                                                                                                                                                        |
|                                                                            | <b>ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES</b>                                                                                                                                                                    |
| 9                                                                          | POLICÍA NACIONAL/UPC                                                                                                                                                                                     |
|                                                                            | <b>EMPRESA PRIVADA</b>                                                                                                                                                                                   |
| 10                                                                         | ALENZA ESCUELA DE ARTE Y TELEVISIÓN                                                                                                                                                                      |
| 11                                                                         | EMPRESA RECAMIER                                                                                                                                                                                         |
| 12                                                                         | TONI CORP                                                                                                                                                                                                |
| 13                                                                         | ARTESCO                                                                                                                                                                                                  |
| 14                                                                         | YANBAL                                                                                                                                                                                                   |
| 15                                                                         | PUERTO LIMPIO                                                                                                                                                                                            |
| 16                                                                         | INTERAGUA                                                                                                                                                                                                |
|                                                                            | <b>COLEGIOS</b>                                                                                                                                                                                          |
| 17                                                                         | CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE INTERAMERICANO - CEBI                                                                                                                                                          |
| 18                                                                         | UNIDAD EDUCATIVA SOFOS                                                                                                                                                                                   |
| 19                                                                         | ESCUELA CARLOS ORDOÑEZ GOETTA                                                                                                                                                                            |
| 20                                                                         | UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE DÍAZ                                                                                                                                                         |
| 21                                                                         | ESCUELA CEFERINO NAMUNCURÁ                                                                                                                                                                               |
|                                                                            | <b>UNIVERSIDADES</b>                                                                                                                                                                                     |
| 22                                                                         | UNIVERSIDAD CASA GRANDE                                                                                                                                                                                  |
| 23                                                                         | ESPOL                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                            | <b>DIRECCIONES MUNICIPALES</b>                                                                                                                                                                           |
| 24                                                                         | DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN:<br>Departamentos de Proyectos Especiales, Gestión Social Integral;<br>Educación e Integración Ciudadana, Gestión Barrial, Acción Social y<br>Eventos Especiales. |
| 25                                                                         | DIRECCIÓN DE RIESGOS Y COOPERACIÓN                                                                                                                                                                       |
| 26                                                                         | DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE                                                                                                                                                                              |
| 27                                                                         | DIRECCIÓN DE DEPORTES                                                                                                                                                                                    |
| 28                                                                         | DIRECCIÓN DE CULTURA                                                                                                                                                                                     |
| 29                                                                         | DIRECCIÓN DE SALUD E HIGIENE MUNICIPAL                                                                                                                                                                   |
| <b>TOTAL:</b>                                                              | <b>29 ORGANIZACIONES</b>                                                                                                                                                                                 |

A nivel del mejoramiento barrial urbano popular, el modelo promueve la democracia participativa, la responsabilidad social ciudadana y la gestión local comunitaria como estrategias de sostenibilidad. El desarrollo local barrial es un proceso continuo y de largo plazo. La dificultad que tienen los barrios para cohesionarse como un colectivo social, limita el desarrollo personal y social de las familias, dificulta la comunicación positiva y el trabajo en conjunto para transformar el entorno en el que viven, dando como resultado un ambiente deslucido que incide en la calidad de vida. Este estado de pasividad e individualismo se observa aún en los colectivos sociales que tienen cubiertas sus necesidades básicas, un ejemplo de esto es la poca responsabilidad familiar y barrial frente al manejo de la basura; por ello, es importante acompañar los procesos de educación –

acción ya implementados y diseñar nuevas estrategias que promuevan voluntad social individual y colectiva para mantener un entorno saludable y generar autogestión local barrial.

Un promedio de 1000 a 1500 personas asisten diariamente a los diferentes servicios que se brindan en el Polifuncional, este número crece durante los meses de invierno, debido a los programas vacacionales que se ejecutan.

El área de acción de ZUMAR es el norte de Guayaquil, específicamente Bastión Popular y otros barrios como Mucho Lote, Vergeles, Pascuales, Sergio Toral, Puerto Hondo, Flor de Bastión Orquídeas, Inmaconsa, entre otros. Brinda un servicio integral resultado de un trabajo articulado entre las diferentes instituciones, lo que permite cubrir todas las etapas del desarrollo familiar (salud, educación no formal, recreación, deportes, cultura y productividad), así como problemáticas como la violencia intrafamiliar, la violencia juvenil o el VIH/Sida.

En enero del 2016, la Dirección de Acción Social y Educación traspaso a la Unidad Ejecutora ZUMAR la ejecución del programas para el fortalecimiento del tejido social del Cerro Santa Ana y del Carmen, considerando que el mismo es de ejecución territorial. Para la administración de la Oficina de Desarrollo Integral del Cerro Santa Ana y El Carmen, se ha nombrado una Coordinadora Social.

### **RESULTADOS 2016**

Durante el año 2016 se registraron 160.414 atenciones en los diferentes programas y servicios brindados desde el Centro Polifuncional; la medición se realiza por atenciones, porque una misma persona, en un mismo lugar, puede recibir varios servicios (medicina, terapias, prevención, tecnología, capacitación, arte, etc.)

Por otro lado, la Unidad Ejecutora ZUMAR brinda atención en lo administrativo y logístico, brindando espacios, mobiliario, audio y herramientas tecnológicas, además de limpieza y orden.

### **CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL INTEGRAL (CAMI)**

La Dirección de Acción Social y Educación trabaja para promover y contribuir al desarrollo humano y social de los ciudadanos del Cantón, en la búsqueda de mejorar su calidad y nivel de vida. La participación ciudadana constituye un pilar fundamental que sostiene el proceso de organización y comunicación permanente entre el Municipio y los diferentes actores del Cantón.

A través de los Centros de Atención Municipal Integral (CAMI), se planifica e implementa programas y proyectos sociales dirigidos a las familias que viven en sectores urbanos populares y rurales del Cantón, para lo cual cuenta con 9 centros ubicados estratégicamente. En el área urbana están ubicados en Pascuales, Chongón, Trinitaria, Suburbio Oeste, Cisne II, Fertisa y Guasmo, y en el área rural en Posorja y Tenguel.

Entre los proyectos más destacados realizados en estos espacios, se destaca:

### **TALLERES RECREATIVOS ARTÍSTICOS**

El Proyecto Recreación Artística tiene como objetivo generar espacios de recreación en actividades artísticas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, haciendo uso de los espacios públicos, ejerciendo el derecho a la recreación. La práctica de actividades artísticas fortalece la adquisición de conocimientos y de competencias particulares como son la creatividad, imaginación, expresión oral y corporal y concentración. Canaliza la energía de manera divertida y positiva, aprovechando el tiempo libre de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Las áreas que se practican son ballet, baile moderno, modelaje, dibujo, pintura y guitarra. Este Proyecto se implementa en todos los CAMI urbano y rural, su cobertura anual alcanza los 3.000 beneficiarios.

### **CAMIARTE**

Es un proyecto dirigido a adolescentes y jóvenes para que adquieran técnicas y herramientas artísticas y formativas, promoviendo y generando espacios de acercamiento a escenarios sociales, artísticos, culturales y formativos. Participar en proyectos artísticos permite a los adolescentes y

jóvenes indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar vivencias, ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. Se desarrolla en 4 CAMI que son Pascuales, Cisne, Suburbio Oeste y Fertisa, su cobertura anual es de 180 beneficiarios.

### **CLUB DE ADULTOS MAYORES**

Los clubes de adultos mayores es un programa de envejecimiento activo donde se brinda una atención directa a mujeres y hombres a partir de los 60 años de edad, buscan generar una convivencia, desarrollar la autoestima y solidaridad, recreación e intercambio de experiencias entre población adulta mayor. Este proyecto se lo ejecuta a través del Centro Gerontológico Municipal “Dr. Arsenio de la Torre Martillo” que tiene como objetivo incidir en mejorar las interrelaciones familiares, mediante acciones de apoyo socio educativas, terapia física, talleres de manualidades y actividades recreativas como bailoterapia, gerontogimnasia, paseos a lugares turísticos y coreografías artísticas; se desarrolla en los CAMI Cisne II, Trinitaria, Fertisa y Guasmo. Adicionalmente a través de otros aliados estratégicos también se han conformado clubes de adultos mayores en Chongón, Pascuales, Suburbio Oeste y Tenguel. La cobertura anual es de 700 beneficiarios.

### **TALLERES FORMATIVOS Y PREVENTIVOS**

A través de los talleres formativos se llega de manera directa a la ciudadanía para fomentar y fortalecer principios y valores de solidaridad, integración, liderazgo, organización y participación ciudadana, así como normas que regulan una convivencia armónica y de respeto mutuo. Los talleres preventivos tienen como finalidad generar conocimiento en las personas para prevenir enfermedades, accidentes domésticos, adecuado manejo de desechos sólidos, como actuar frente a desastres naturales y otros temas que puedan afectar la salud y bienestar de la familia. Estos talleres se realizan en todos los CAMI urbanos y rurales del Cantón con el apoyo de diversos aliados estratégicos, su cobertura anual es de 5.000 beneficiarios entre las 2 áreas.

### **ENTRETENIMIENTO POPULAR Y CELEBRACIÓN FECHAS EFEMÉRIDES**

Estas actividades tienen una importancia fundamental para la integración y recreación familiar y comunitaria, comprende una variedad de actividades culturales, cívicas, artísticas, juegos tradicionales populares, celebración de fechas efemérides como día del niño, madre, padre, adultos mayores, de la familia, navidad, festivales julianos, octubrinos, exposiciones por día del agua, del medio ambiente, eventos musicales, paseos a áreas regeneradas, disfrute de los parques acuáticos, etc. La finalidad es aportar alegría, optimismo, confraternidad, unidad, conocimiento de la ciudad, goce de espacios públicos y generar momentos de unión entre padres e hijos. Se lo realiza en todos los CAMI urbanos y rurales del Cantón y participan alrededor de 30.000 personas anualmente.

### **FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

Los Centros de Atención Municipal Integral (CAMI) son espacios de integración y reunión de las familias, donde niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores encuentran una actividad, una oportunidad para mejorar sus destrezas y habilidades. A través de esfuerzos concretos dirigidos a la atención de las personas, se trabaja en generar confianza, cooperación y solidaridad entre los ciudadanos, empresa privada, universidad y fundaciones, quienes son aliados estratégicos para el desarrollo local. A través de esta estrategia de fortalecimiento comunitario se generan una serie de actividades a las cuales tienen acceso directo las familias, tales como: inscripciones Programa Aprendamos con sus respectivas tutorías; escuelas deportivas de baseball y fútbol así como clases de bailoterapia a través de la Dirección de Deportes; propuesta de las universidades a través de su área Vinculación con la Comunidad, gestiones de fundaciones para capacitar a los ciudadanos en temas de emprendimientos productivos y culminación de estudios, capacitar y desarrollar el liderazgo de los ciudadanos para convertirse en gestores del mejoramiento de sus barrios, entre otros. Se implementa en todos los CAMI urbanos y rurales del Cantón llegando a los 50.000 beneficiarios por año.

### **USO AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS CAMI**



Los CAMI cuentan con canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes que ofrecen a quienes acuden día a día a estos espacios municipales la oportunidad de hacer ejercicios para el cuidado de su salud y la integración comunitaria; a los establecimientos educativos organizar actos cívicos, olimpiadas deportivas, casas abiertas y exposición de ferias con asistencia masiva de padres de familias; a los niños usar los juegos infantiles; las ligas deportivas barriales organizan campeonatos de futbol, baloncesto y vóley. Anualmente se estima que estas áreas son utilizadas de manera totalmente gratuita por unas 60.000 personas

#### **BENEFICIARIOS 2016**

| <b><i>Programas, Proyectos o Actividades</i></b>                      | <b><i>AÑO 2016</i></b> |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b><i>Club de Adultos Mayores</i></b>                                 | <b><i>700</i></b>      |
| <b><i>Talleres Preventivos</i></b>                                    | <b><i>2308</i></b>     |
| <b><i>Talleres Formativos</i></b>                                     | <b><i>3.019</i></b>    |
| <b><i>Talleres Recreativos Artísticos</i></b>                         | <b><i>3.537</i></b>    |
| <b><i>Cami Arte</i></b>                                               | <b><i>271</i></b>      |
| <b><i>Fortalecimiento Comunitario</i></b>                             | <b><i>68.677</i></b>   |
| <b><i>Entretenimiento Popular y Celebración Fechas Efemérides</i></b> | <b><i>34.571</i></b>   |
| <b><i>Uso Áreas Deportivas y Recreativas CAMI</i></b>                 | <b><i>132.296</i></b>  |

#### **MÁS CUIDADO INFANTIL: GUARDERÍAS MUNICIPALES**

El Municipio de Guayaquil, a través de su proyecto “Más cuidado infantil”, ha puesto al servicio de la comunidad, tres guarderías municipales, espacios de cuidado y desarrollo para infantes de 3 meses a 4 años de edad, donde se favorece el crecimiento psicosocial y educativo de los niños, dando énfasis al estímulo de sus habilidades y destrezas; así como a una alimentación suficiente, completa, equilibrada, adecuada y variada, que asegure la satisfacción de sus necesidades alimentarias para su crecimiento.

El cuidado de los niños, además de favorecer el desarrollo de la población en esta etapa crucial, permite impulsar la economía de familias que se encuentran en los quintiles de pobreza 1 y 2 que habitan en sectores urbano populares, donde los padres o quienes ejercen el cuidado de la familia, necesitan trabajar y no tienen con quién dejar a sus hijos, viéndose muchas veces obligados a dejar solos en casa a sus niños, o al cuidado de otros familiares o vecinos.

El proyecto Más Cuidado Infantil, atiende a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años de edad, en el horario de 07H30 a 17H00, de lunes a viernes. Las guarderías operan en tres sectores de la ciudad: Parroquia Tarqui, Francisco Jácome (Coop. Bello Horizonte); Parroquia Ximena, Guasmo Norte (Coop. Primero de Mayo) y Parroquia Febres Cordero, Cisne II (Sector La Colmena).

Durante el año 2016, se logró atender a un total de 43.475 niños y niñas, distribuidos de la siguiente forma:

- Guardería Norte: 19.751
- Guardería Sur: 8.769
- Guardería La Colmena: 14.955

#### **Servicios y beneficios**

- Atención diaria en desarrollo infantil, a cargo de educadoras parvularias, ayudantes de párvulos y madres comunitarias.
- Alimentación adecuada que consiste en dos refrigerios y un almuerzo. Las dietas son elaboradas por profesionales en nutrición.
- Registro mensual del peso y talla de cada menor.

- Desarrollo de hábitos de higiene personal en los menores, tales como: baño diario, peinado, cepillado de dientes, uso de los servicios higiénicos; acciones que les permiten tomar conciencia de su cuerpo y de su cuidado personal.

## MÁS LIBROS

Desde el año 2005, el Municipio de Guayaquil ejecuta el proyecto Más Libros con el objetivo de fortalecer la calidad de la educación del cantón. El proyecto consiste en la entrega de textos educativos gratuitos a niños y niñas que estudian desde primero hasta séptimo año de básica, en las escuelas municipales, fiscomisionales y particulares populares de Guayaquil, y a adolescentes de primero, segundo y tercer año de bachillerato de los colegios particulares y fiscomisionales del cantón, además de la capacitación a maestros para el mejor uso de los textos en el aula.

A quienes cursan primer año de básica, se les entrega un texto único integrado de aprestamiento escolar. Desde segundo a cuarto año, reciben tres libros que corresponden a las materias Matemática, Lengua y Literatura, y Entorno Natural y Social; de quinto a séptimo reciben los libros de Matemática, Lengua y Literatura, Estudios Sociales y Ciencias Naturales. Los estudiantes de bachillerato reciben libros de Matemática, Lengua y Literatura, Historia y Ciencias Sociales. Los libros son de alta calidad, su diseño e impresión, son de primer nivel, con figuras, gráficos y colores que facilitan el proceso de enseñanza – aprendizaje, asimismo, están contextualizados en la cultura y entorno del cantón.

Para el desarrollo de este proyecto, la M. I. Municipalidad de Guayaquil cuenta con el apoyo de la Fundación Ecuador como organismo ejecutor y con el aval académico de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Durante el año 2016, un total de 361.223 textos fueron entregados a 134.259 estudiantes de 635 instituciones educativas participantes.

| <b>NIVEL</b>                        | <b>Textos Entregados</b> | <b>Instituciones Beneficiadas</b> | <b>Alumnos Atendidos</b> |
|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| <b>Más Libros Básica 2016</b>       | <b>272.189</b>           | <b>493</b>                        | <b>101.099</b>           |
| <b>Más Libros Bachillerato 2016</b> | <b>89.034</b>            | <b>142</b>                        | <b>33.160</b>            |

## MÁS TECNOLOGÍA

Más Tecnología, es un proyecto del Municipio de Guayaquil que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación del cantón, a través del uso de la tecnología como herramienta educativa, lo que también contribuye a disminuir la brecha digital.

El proyecto dota de infraestructura computacional, da capacitación a maestros y da mantenimiento a los equipos. Las instituciones educativas participantes del 2005 al 2008 fueron instituciones fiscales de Guayaquil; desde el 2009 hasta la actualidad a los colegios fiscales, unidades educativas básicas y centros artesanales; y desde el 2012, a las escuelas particulares populares, fiscomisionales y a centros de atención con personas de discapacidad donde se articula la colaboración de la empresa privada en la dotación de computadoras para este amplio sector educativo.

Los beneficiarios directos son estudiantes, niños y niñas de primero a séptimo año, y adolescentes de los colegios fiscales.

Cada escuela o colegio participante, recibe un laboratorio de computación equipado con máquinas que cuentan con software educativo. Así, el proyecto refuerza el rendimiento de los estudiantes con la herramienta de Aprendizaje Personalizado Complementario Interconectado (APCI), en las áreas de matemáticas y lenguaje, además, da capacitación a los docentes y la asesoría técnica – pedagógica.

Más Tecnología funciona a través de los siguientes componentes:

- 1. Capacitación**
  - En TICS a los docentes y administradores de centros de cómputo
  - En herramientas pedagógicas y curriculares a docentes de aula
- 2. Infraestructura**
  - Adecuación y climatización de los laboratorios con acondicionadores de aire, mobiliario, pintura y asistencia eléctrica
- 3. Conectividad**
  - Instalación y configuración de redes y computadoras, interconexión
  - Soporte Técnico
- 4. Monitoreo y seguimiento**
  - Brindar asesoramiento y apoyo en la planificación del horario de uso de laboratorio, cumplimiento de la implementación, entre otros
- 5. Mercadeo**
  - Difusión de eventos culturales y pedagógicos
  - Difusión de buenas prácticas de las instituciones

### **MÁS TECNOLOGÍA COLEGIOS**

Luego de haber cubierto la totalidad de escuelas fiscales, el proyecto Más Tecnología pasó a secundaria en el año 2009. El propósito fue contribuir con el mejoramiento de la calidad de la educación de los estudiantes de los colegios fiscales de la ciudad de Guayaquil a través de la implementación, administración y operatividad del Software educativo APCI, en las asignaturas de Matemáticas, Lengua, Lenguaje Funcional, Desarrollo del Pensamiento, Aprender a Emprender, Destrezas Laborales e Inglés. El equipamiento de los laboratorios consistió en la entrega de equipos de computación, aires acondicionados, mobiliario y sistema de red. La cantidad de máquinas recibidas por las instituciones, fue acorde a su número de estudiantes, los colegios recibieron entre 10 y 40 equipos por laboratorio. En el año 2016, se atendió a 120.000 estudiantes de 127 colegios fiscales de Guayaquil participantes.

### **MÁS TECNOLOGÍA: ESCUELAS PARTICULARES POPULARES**

Más Tecnología Escuelas Particulares Populares, Educación de Calidad con Responsabilidad Social, nace para atender a las instituciones educativas privadas de pensión media baja; siendo una réplica de los exitosos resultados obtenidos en la implementación de laboratorios de computación, en las escuelas y colegios fiscales.

Más Tecnología Escuelas Particulares Populares, contribuye con el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños que se educan en estas escuelas, las mismas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas populares de la ciudad.

El proyecto dota de equipos de computación en buen estado, donados por la empresa privada, que incluyen el software educativo APCI; además, da capacitación pedagógica a los docentes y hace el monitoreo y seguimiento del avance e implementación del programa.

| <b>Más Tecnología Escuelas Particulares</b> | <b>Computadoras Entregadas</b> | <b>Alumnos Atendidos</b> | <b>Instituciones Beneficiadas</b> |
|---------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
|                                             | <b>392</b>                     | <b>87.854</b>            | <b>392</b>                        |

|                       |  |  |  |
|-----------------------|--|--|--|
| <b>Populares 2016</b> |  |  |  |
|-----------------------|--|--|--|

Es necesario precisar que a pesar de las reformas en el sector educativo, Más Tecnología sigue siendo el único Programa que brinda un servicio completo a la comunidad educativa, esto es, permanente atención técnica, pedagógica, vinculación entre beneficiarios e incentivos por el trabajo realizado; lo que se traduce en ser el principal aporte a la supervivencia de los laboratorios de computación de las escuelas, que en muchos casos datan del año 2005.

## BACHILLER DIGITAL

Este proyecto empezó su trabajo en el 2014, con el objetivo de reconocer el esfuerzo académico de los bachilleres de establecimientos educativos tanto fiscales como fiscomisionales del cantón, brindándoles una herramienta tecnológica que les ayude a progresar en su futuro universitario y laboral.

El proyecto funciona a través de la convocatoria masiva a los estudiantes graduados. Cada bachiller, se inscribe a través de la página web municipal [www.guayaquil.gob.ec](http://www.guayaquil.gob.ec), luego de lo cual es convocado al evento de entrega donde recibe su tablet.

| <b>Bachiller Digital 2016</b> | <b>Tablets<br/>Entregadas</b> | <b>Instituciones<br/>Beneficiadas</b> | <b>Bachilleres<br/>Atendidos</b> |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
|                               | <b>22.586</b>                 | <b>154</b>                            | <b>22.586</b>                    |

## JÓVENES EJEMPLARES

El proyecto Jóvenes Ejemplares arrancó su operación en el año 2011, es un esfuerzo del Municipio de Guayaquil con el que se incentiva la excelencia educativa en los estudiantes de bachillerato de los colegios fiscales y fiscomisionales de Guayaquil. Los incentivos no solamente benefician a los estudiantes, sino a sus familias, de forma que los adolescentes y jóvenes perciban que su esfuerzo repercute en la mejora de la calidad de vida de los suyos.

El objetivo del proyecto es motivar el espíritu de superación de los jóvenes del bachillerato de los Colegios Fiscales y Fiscomisionales; así como el apoyo de los padres de familia, que deben dar a sus hijos para que sean buenos estudiantes y culminen su bachillerato. Esta motivación de unión de esfuerzo conjunto de estudiantes y sus padres de familia se incentiva a través de premios a la excelencia académica de beneficio directo.

Los premios consisten en casas, laptops, becas de francés y pases de Metrovía. Para participar, cada rector remite las actas de notas finales de primero, segundo y tercero de bachillerato, por cada clase, se elige ganadores de acuerdo a las notas más altas.

| <b>Jóvenes<br/>Ejemplares<br/>2016</b> | <b>Becas de<br/>Francés</b> | <b>Casas<br/>Entregadas</b> | <b>Laptops<br/>Entregadas</b> | <b>Pasajes de<br/>Metrovía</b> | <b>Totalidad de<br/>premios<br/>entregados</b> | <b>Alumnos<br/>Atendidos</b> |
|----------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------|
|                                        | <b>141</b>                  | <b>249</b>                  | <b>2.462</b>                  | <b>1.569</b>                   | <b>4.422</b>                                   | <b>4.185</b>                 |

## BECAS MUNICIPALES DE AMPARO

Desde el año 2012, el Municipio de Guayaquil inició el apoyo a los estudiantes de básica y bachillerato que han perdido a uno o a ambos padres, con el proyecto Becas Municipales de Amparo, esfuerzo que se realiza bajo la premisa de que la educación un derecho de todos. Favorecer el acceso a ella, es una forma de garantizar este derecho y procurar la apertura de oportunidades para una vida mejor de miles de niños, niñas y adolescentes.

Por medio del proyecto BECAS MUNICIPALES DE AMPARO, niños, niñas y adolescentes que han perdido a sus padres (uno o ambos), que son estudiantes de escuelas fiscales, fiscomisionales o particulares populares, así como estudiantes de colegios fiscales, reciben una beca educativa que consiste en la entrega de una mochila con útiles escolares completos y un pase para la Metrovía; así como un monto para contribuir en los gastos de matrícula y pensión de quienes estudien en escuelas particulares populares.

La recepción de solicitudes se realiza durante todo el año y el beneficio de la beca cubre toda la educación básica y bachillerato, es decir que si un menor pierde a alguno de sus padres en primero de básica, la beca la recibirá hasta que el estudiante culmine sus estudios en tercero de bachillerato.

Para acceder a la beca, se debe entregar la solicitud por escrito junto a los documentos del niño (Partida de Nacimiento o Cédula del niño, Certificado de Defunción del padre o madre, Matrícula Escolar del año en curso y copia legible de la cédula del representante o familiar que viva con el estudiante).

La beca no suple la ausencia de sus padres, sin embargo, otorga medios que permiten que el proceso educativo de estos niños, no se detenga. Participan 133 escuelas fiscales, 123 colegios fiscales y 56 escuelas particulares populares. Durante el año 2016 se entregaron 753 becas a 753 estudiantes beneficiados.

#### **CENTROS MUNICIPALES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y VISUAL**

Las escuelas municipales de educación especial, según la ordenanza del 23 de octubre de 2014, pasaron a ser Centros de Apoyo para Personas con Discapacidad Visual o Auditiva. El cambio ha favorecido la cobertura, pues ambos centros han logrado aumentar el número de usuarios.

Estas instituciones municipales, en su afán de brindar un servicio moderno y acorde con las tendencias inclusivas, han propiciado la organización de redes educativas con las escuelas regulares que, atendiendo estudiantes con discapacidad auditiva o visual, están interesados en recibir asistencia técnica y asesoría de nuestros profesionales que tienen más de 50 años atendiendo a dicha población.

En el siguiente cuadro se detalla los servicios brindados durante el año 2016, los beneficiarios atendidos y el área de influencia en el cantón.

| DE<br>APO<br>YO<br>PAR<br>A | PROGRAM<br>A | ACTIVIDAD | UBICACIÓN | ÁREA<br>INFLUENCIA | DE | COBERTURA<br>2016 |
|-----------------------------|--------------|-----------|-----------|--------------------|----|-------------------|
|-----------------------------|--------------|-----------|-----------|--------------------|----|-------------------|

|                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                             |                             |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y PROBLEMAS DEL HABLA "AUDICIÓN Y LENGUAJE" | <p><b>ATENCIÓN REGULAR DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 EN LOS SIGUIENTES SERVICIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Estimulación temprana</li> <li>* Pre escolar</li> <li>* Escolaridad de 1° a 7°</li> <li>* Apoyo escolar para estudiantes con discapacidad auditiva.</li> <li>* Servicio de integración escolar</li> <li>* Atención a estudiantes con retos múltiples (auditivo y otro)</li> <li>* Consulta externa de terapia de lenguaje</li> </ul> | CALICUCHI MA ENTRE CARCHI Y TULCÁN          | TODA CIUDAD GUAYAQUIL LA DE | <b>365 USUARIOS</b>                   |
| RED DE ESTABLECIMIENTOS QUE ATIENDEN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA                 | SEGUIMIENTO, ASESORÍA Y MONITOREO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EN DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CIUDAD   | TODA CIUDAD GUAYAQUIL LA DE | <b>39 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</b> |
|                                                                                            | CAPACITACIÓN A DOCENTES QUE ATIENDEN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INTEGRAN LA RED | TODA CIUDAD GUAYAQUIL LA DE | <b>674 DOCENTES</b>                   |

|  |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                             |                             |                                       |
|--|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
|  | CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL "CUATRO DE ENERO"           | <b>ATENCIÓN REGULAR DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 EN LOS SIGUIENTES SERVICIOS:</b><br>* Estimulación temprana<br>* Pre escolar<br>* Escolaridad de 1° a 7°<br>* Apoyo escolar para estudiantes con discapacidad visual.<br>* Servicio de integración escolar<br>* Atención a estudiantes con retos múltiples (visual y otros) en la institución y en la comunidad.<br>* Rehabilitación. | MACHALA Y BOLIVIA                           | TODA CIUDAD GUAYAQUIL LA DE | <b>263 USUARIOS</b>                   |
|  | RED DE ESTABLECIMIENTOS QUE ATIENDEN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL | SEGUIMIENTO, ASESORÍA Y MONITOREO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EN DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CIUDAD   | TODA CIUDAD GUAYAQUIL LA DE | <b>10 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</b> |
|  |                                                                          | CAPACITACIÓN A DOCENTES QUE ATIENDEN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INTEGRAN LA RED | TODA CIUDAD GUAYAQUIL LA DE | <b>389 DOCENTES</b>                   |

#### **CENTROS MUNICIPALES DE ARTES Y OFICIOS**

El Concejo Cantonal aprobó una Reforma al Reglamento Orgánico Funcional de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, con fecha 12 de noviembre del 2014, con lo que los Centros Municipales de Formación Artesanal, se transformaron en Centros Municipales de Artes y Oficios.

Estos centros acreditan a ciudadanos de acuerdo al nivel de instrucción que han alcanzado en las ramas de Belleza, Confección, Gastronomía y Mecánica.

Con la preparación del cambio de Centros Artesanales a Centros de Artes y Oficios, se preparó también el proyecto de Educación Básica Superior Acelerada (EBSA), ya que sabemos que uno de los problemas más difíciles de superar es la falta de preparación para encontrar un trabajo, por ello y contando con el recurso humano necesario para impartir clases de cultura general se inició esta modalidad que ha tenido una acogida positiva en ciudadanos de 15 años en adelante que habían dejado de estudiar.

En el siguiente cuadro se detalla la operación de estos centros durante el año 2016.

|                                   | ACTIVIDAD                                                                     | ESPECIALIDAD              | UBICACIÓN                                                                                                                                                         | ÁREA DE INFLUENCIA                                | COBERTURA 2016           |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>CENTROS DE ARTES Y OFICIOS</b> | CAPACITACIÓN A PERSONAS DE 18 AÑOS EN ADELANTE QUE QUIEREN APRENDER UN OFICIO | <b>GASTRONOMÍA</b>        | * Centro Amazonas (29 y Calicuchima)<br>* Polifuncional ZUMAR (Av. Gómez Lince junto a la 7a etapa de Mucho Lote)<br>* Centro Cuatro de Enero (Machala y Bolivia) | Parroquias Febres Cordero, García Moreno y Tarqui | <b>287 PARTICIPANTES</b> |
|                                   |                                                                               | <b>MECÁNICA</b>           | Centro Huancavilca (15 y Portete)                                                                                                                                 | Parroquia Febres Cordero                          | <b>82 PARTICIPANTES</b>  |
|                                   |                                                                               | <b>BELLEZA</b>            | Centro Aracely Gilbert (Cptan Wright y Washington)                                                                                                                | Parroquia Ximena                                  | <b>103 PARTICIPANTES</b> |
|                                   |                                                                               | <b>CORTE Y CONFECCIÓN</b> | * Centro ubicado en ZUMAR (Av. Gómez Lince junto a la 7a etapa de Mucho Lote)<br>* Centro Audición y Lenguaje (Calicuchima entre Carchi y Tulcán)                 | Parroquias: Ximena y García Moreno                | <b>95 PARTICIPANTES</b>  |

Con la preparación del cambio de Centros Artesanales a Centros de Artes y Oficios, se preparó también el proyecto de Educación Básica Superior Acelerada (EBSA), hoy Programa para Personas con Educación Inconclusa, PCEI, porque uno de los problemas más difíciles de superar,



que enfrenta los ciudadanos, es la falta de preparación para encontrar un trabajo, por ello y contando con el recurso humano se inició esta modalidad que ha tenido una acogida positiva en ciudadanos de 15 años en adelante que habían dejado de estudiar.

Los resultados del proyecto se exponen en el siguiente cuadro.

|                                                                    | SERVICIO               | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                             | UBICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                               | ÁREA DE INFLUENCIA                                                             | COBERTURA                |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| PROYECTO EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA | ESCOLARIDAD INCONCLUSA | CLASES REGULARES DE LUNES A VIERNES PARA PERSONAS DE 15 AÑOS EN ADELANTE QUE HAN LLEGADO HASTA EL 7° AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y QUE EN 11 MESES ININTERRUMPIDOS CUBREN EL 8°, 9° Y 10° | * Centro Cuatro de Enero (Machala y Bolivia)<br>* Centro Audición y Lenguaje (Calicuchima entre Carchi y Tulcán).<br>Centro Amazonas (la 29 y Calicuchima)<br>Centro Huancavilca (la 15 Portete)<br>Centro Aracely Gilbert (Cptan. Wright y Washington) | * Parroquia Febres Cordero<br>* Parroquia García Moreno.<br>* Parroquia Ximena | <b>171 PARTICIPANTES</b> |

## CULTURA

### FESTIVAL DE ARTES AL AIRE LIBRE

En el 2016 en el Festival de Artes al Aire Libre se inscribieron un total de 287 artistas en 11 diferentes categorías, que tuvieron como fecha tope el día de inscripción hasta el 26 de septiembre, como ya es habitual se desarrolla el Festival del 1 al 12 de octubre próximo en sitios públicos de la ciudad de Guayaquil. Una de las categorías con mayor número de participantes es pintura, con 180 inscritos. El concurso se efectuó del 5 al 10 octubre en el Hemiciclo de la Rotonda, del Malecón, también la categorías de escultura y dibujo, con 20 participantes en cada una. El concurso de escultura del Faal se desarrollará del 1 al 10 de octubre en la Plaza Colón. Escultura y pintura tienen premios por USD 3 000, USD 2 500 y USD 2 000 a los tres primeros lugares.

#### Categorías de los concursos del FAAL:

- Pintura y dibujo
- Escultura
- Artes Alternativas
- Fotografía y cortometraje

- Teatro
- Declamación
- Música

## **MUSIMUESTRAS 2016**

### **Capítulo 1**

#### **“Música Tradicional”**

**Juanita Córdova y Yacuñan (Hermanos Gálvez)**

#### **“Música Tradicional Serrana”**

**Juanita Córdova y Yacuñan (Hermanos Gálvez)**

El estilo musical que ellos ejecutan, es una fusión de instrumentos, ritmos y armonías poco comunes en el estilo andino. Sin dejar de lado la pentafonía andina; sus letras son basadas en temas sociales y experiencias que han podido vivir en grupo y que cuentan la historia folklórica cotidiana del paisaje más hermoso de América del sur, el hombre indo-americano, en fin inspiraciones del diario vivir de nuestro pueblo.

Instrumentos en vivo, cinco músicos, una solista y dos parejas de danza con trajes típicos de la costa y andes respectivamente, fueron los elementos didácticos con los que se realizó esta exposición de arte y cultura en la que se explicó, con música el porqué de los instrumentos, las armonías, los trajes de estas dos regiones de nuestro país, matizando con anécdotas recopiladas por investigadores que colaboraron con el proyecto, entre ellos el trabajo de don Hugo Delgado Cepeda, Víctor Mota Merino, Yeni Estrada, Marigloria Cornejo y Schuberth Ganchozo Galarza.

### **Capítulo 2**

#### **Música contemporánea**

#### **“Vargas New Project”**

#### **Blues**

Los músicos que integran Vargas New Project son profesionales con experiencia en escenarios tales como Francisco Chica en guitarra, Luis Illescas en el contrabajo, Juan Posso en batería, Julio Novillo al violín y Gustavo Vargas, líder y arreglista al piano.

#### **“Sonus Ensemble”**

#### **Jazz**

Sonus Jazz Ensemble es una banda ecuatoriana de jazz formada por Camila Pérez (Voz), Sergio Lázaro (Guitarra), Joel Icaza (Piano), José Olvera (Bajo) y Juan Carlos Jiménez (Batería). Sus orígenes se remontan a finales del 2015 cuando decidieron juntarse formalmente luego haber tocado juntos al menos dos años en los ensambles de Bebop de la carrera de música de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Sonus Jazz Ensemble conformado por 5 músicos guayaquileños, estudiantes de la Facultad de Música de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, presentan un recital cuyo repertorio incluye temas de su propia autoría destacando el jazz como esencia de su creatividad. Los asistentes podrán disfrutar la puesta en escena de composiciones con la calidad interpretativa de Camila Pérez en la voz, Sergio Lázaro en guitarra, Joel Icaza en el piano, José Olvera en el bajo eléctrico y Juan Carlos Jiménez en la batería.

### **Cine Foro**

#### **“Especial Audiovisual”**

No muchas producciones cinematográficas logran llegar al espectador, cuando hay muy poco diálogo, se necesitan elementos visuales muy llamativos que sutilmente hacen que el público se olvide de que no existen intercambio de palabras. Pero no solamente se necesitan elementos visuales llamativos sino también elementos que no necesitan palabras de personas para

entenderlos, elementos como acciones o prácticas que poca gente conoce, prácticas que muchas veces suelen ser fantásticas e hipnotizantes y porque no decir, casi mágicas, tal como es el caso de los labores diarios de un lutier.

Pocos saben cómo es el trabajo de un lutier, cómo fabrica instrumentos musicales y como escoge la madera para crear una guitarra por medio del sonido que genera al golpearla. Todo el proceso es algo realmente único que deja a muchos con la boca abierta. Así es como quedo el público asistente en la proyección del documental RESONANCIA, producción y dirección realizada por el cineasta y músico ecuatoriano Mateo Herrera.

### **Capítulo 3**

#### **“Sonora Saeké”**

#### **Salsa**

El día miércoles 15 de Junio de 2016, se llevó a cabo en el Museo Municipal de la Ciudad de Guayaquil, el capítulo salsa del programa anual Musimuestras. Este capítulo estuvo a cargo de la banda salsera guayaquileña Sonora Sae Ké.

EL concierto musical estuvo acompañado por una dirección conceptual, a cargo de Alejandrino Álvarez, uno de los vocalistas de la Sonora, quien compartió con los presentes un resumen de la historia de la salsa, sus principales intérpretes y su connotación social, además de explicar con instrumentos en vivo detalles básicos de la interpretación del género tales como clave, conga, bajo, etc. La agrupación la completan: Jano Álvarez y Danny Cortez en voces, Gustavo Blacio, de la Blasio Jr, en percusiones; Jorge Vega en el bongó, Fabricio Rodríguez en el bajo, y Galo Centeno y su hijo Bryan, en los vientos.

### **Capítulo 4**

#### **“Orquesta de Ensamblés Sinfónicos”**

#### **Música Académica**

La Orquesta profesional de Ensamblés nació hace 10 años como un proyecto académico del Col. República de Francia, propuesto como modelo pedagógico por el Arq. Parsival Castro Pita. Este proyecto independiente cuenta con músicos que son miembros actuales de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil y varios de sus integrantes cuentan con estudios superiores en conservatorios de alto prestigio en Europa.

#### **Música contemporánea independiente**

#### **“Mariel Córdova” y “Omar Domínguez”**

Sin lugar a dudas el Musimuestras nos brinda el espacio para poner en escena lo más destacado en cada género, en este concierto se direccionó a la música contemporánea independiente, la cantante Mariel Córdova, compositora y gestora cultural argentina radicada en Ecuador y Omar Domínguez Castro, pianista, compositor y productor musical ecuatoriano, fueron los que abrieron este capítulo con el concierto didáctico que presentó el Musimuestras en este espacio cultural que es gracias a la M.I. Municipalidad de Guayaquil y el Museo Municipal, durante el desarrollo de la presentación, Córdova con gran empeño y profesionalismo hizo levantar a más de uno en el Auditorio del Museo.

#### **“Japo”**

#### **Rock**

Japo es un banda de rock alternativo radicada en Guayaquil con integrantes de 2 provincias de Ecuador (Santa Elena y Guayaquil) y además de Santiago de Chile. Japo como agrupación se formó en el año 2009 con los integrantes David Sarmiento (bajo), Joao Beltrán (voz principal y guitarra), Juan Carlos Jimenez (batería) y Fernando Arosemena (2da voz y guitarra).

#### **“Los Invadores”**

Con sus melodías, y un gran repertorio Los Invasores se presentaron en el festival musical, llevando a cabo el proceso de presentaciones del último capítulo como cierre de este majestuoso evento que sin lugar a dudas dio a conocer ante la comunidad de las variaciones en géneros musicales donde asistió público de todas las edades, teniendo en cuenta una gran satisfacción por parte de las personas que hicieron posible este evento.

**“Musica Ecuatoriana”** es como este año se denominó a esta cita de acordes tradicionales y contemporáneos, organizada para los guayaquileños y personas que visitan la urbe de todos los rincones del Ecuador y turistas extranjeros. El Arq. Melvin Hoyos, director municipal de Cultura y uno de los gestores del proyecto Musimuestras, hace hincapié en que la actividad “cada año ofrece calidad en los repertorios de los artistas que se presentan”.

El objetivo principal de esta cita, según Hoyos, siempre ha sido educar, apoyar y contribuir al desarrollo de una cultura musical en nuestra ciudad. Por lo que en esta edición se ha convocado solo a artistas que crean música en Guayaquil, porque no solamente es un concierto musical, sino que se enfoca en lo sonoro pero también lo académico.

## **TEATROMUESTRAS**

### **Arawa**

Sinopsis: Debilitados en su fe por continuos naufragios, un grupo de hombres se reúne para un hecho sustancial: surcar los mares infinitos de su mediocridad o morir en el (tercer) intento. Esta vez, su viaje tridimensional pende de un hilo, conductor, poeta olvidado, que emerge de entre el marasmo del pensil para socorrer al grupo.

La intentona de rescate -basada en la edificación de un salvavidas infalible- es vencida por la constatación de que no hay tal posibilidad de salvarse; a lo sumo, intentar ser conscientes, que es lo mismo que mirarse todos los días a un espejo que tiene dientes.

Dramaturgia y Dirección: Aníbal Páez

Textos: Sergio Román, Juan Coba, Marcelo Leyton, Lalo Santi, J. Antonio Coba y

Aníbal Páez

Elenco: Juan Coba, Marcelo Leyton, J. Antonio Coba y Aníbal Páez

Diseño de vestuario: Ana Gabriela Poveda

Diseño y elaboración de objetos: Edwin De la A

Edición musical: Manolo Larrea y J. Antonio Coba

Producción General: Teatro ARAWA

Duración: 50 minutos

Género: Comedia

### **Quien es Usted?**

**De Jorge Alberto G. Fernández**

Sinopsis: Un hombre y una mujer amanecen juntos en la misma casa, el mismo cuarto y hasta en la misma cama y ninguno de los dos sabe decir el cómo o el porqué de esta situación, y lo que es aún más desolador, desconocen si sostuvieron relaciones íntimas o no, aunque a juzgar por las circunstancias...

Conclusión: La obra propone diversas claves que hacen meditar al espectador acerca de la necesidad de compañía inherente al género humano, a la vez que resalta los valores de la pareja y la importancia de mantener vivo el componente lúdico que aviva el fuego del amor, aun cuando el tiempo y las circunstancias le son adversos.

La acción transcurre en una ciudad puerto.

Género: Tragicomedia

### **Bruta**

Sinopsis: Desintoxicarse de una relación fallida y sanar las heridas a través de una de sus más grandes pasiones, el teatro, dio paso a *Bruta*, el primer monólogo escrito por la actriz en el que expone justamente la vida de una mujer y el mundo en el que vive luego de una separación.

“Yo sufrí una ruptura amorosa y empecé a escribir por la necesidad de sanarme de esto, que es más o menos lo que hace *Bruta*, desintoxicarse del amor haciendo una obra de teatro”, dice Piechestein.

“Ella (*Bruta*) empieza a lidiar con el día a día ahora que ya no está con su pareja y con el conflicto de cómo lidiar con las redes sociales (a las que es adicta) y por qué la obsesión de su madre para que se case”, cuenta sobre esta producción que dirige Jorge Sandoval.

La comedia, sostiene Piechestein, expone también la problemática de la mujer actual a quien la sociedad le exige estar perfecta y a su vez trata de encajar en ella.

“Ella no es un ama de casa, no está hecha para ser un ama de casa, ella se vuelve loca tratando de verse regia, no se ve haciendo cocina, al mismo tiempo hablamos de la mujer, de cómo a veces tiene que vender carne para que la quieran y la vean”, sostiene.

Género: Tragicomedia

### **Teatro por asalto**

Sinopsis: Vemos justo en el momento en que un padre de familia sale de la oficina después de haber sido maltratado las 8 horas de trabajo y se niega a regresar pronto a su casa, ha cobrado la plata del décimo y no se la quiere dar a su mujer para pagar las deudas; él cree que merece gastárselo en lo que le hace feliz y llena su existencia. Agarrado por un poder exorbitante, por tanta plata en el bolsillo, se dirige al centro de la ciudad donde experimenta el placer de derrochar todo lo cobrado sin remordimiento.

Agrupación: La caldera chamánica

Director: Jorge Sandoval

Lugar: Museo Municipal

### **Miss Papier**

Sinopsis: Después de la muerte de su madre, Miss Papier se sume en una depresión profunda, empieza a alucinar y a rodearse de seres de papel. Su psiquiatra intenta ayudarla y termina involucrándose en su mundo de fantasía como único recurso para obtener su amor.

Miss Papier es una tragicomedia de teatro gestual escrita y dirigida por José Rengifo, que utiliza el papel como recurso para crear personajes y objetos en escena.

Duración: 60 min.

No. Actor: 2

Actores: Bárbara Fernandes y Michy Zelaya

Dirección: José Rengifo

Libreto: José Rengifo

Lenguaje: Físico / Grotowski / Internacional

Público: Todo Público

Género: Comedia trágica

Disciplina: Teatro gestual

### **El guardia Piguavé**

Sinopsis: Esta comedia teatral es un monólogo humorístico en donde el actor Fernando Villao interpreta a un guardia de seguridad de la zona de Samborombón.

Piguave (personaje que interpreta Villao) interactúa con el público del teatro sobre temas como educación y la inseguridad, mediante el humor y la risa.

Según Villao, Piguave representa lo que podría ser un anti-guardia de 40 años de edad que desde su garita narra historias cotidianas con humor. No porta armas de fuego para evitar que un criminal

cometa algún delito, habla de una manera particular y camina chueco. Nació en la cooperativa Los Olvidados de Cristo y trabaja en una zona de alto status socio-económico..

La obra es una crítica social relatada de una manera humorística.

El personaje “Guardia Piguave” nació de la obra teatral de comedia, “Precaución, flaca cruzando” basada en el accidente de la presentadora de televisión Maria Teresa Guerrero.

Desde ese entonces el personaje de Guardia Piguave comenzó a tener mucha acogida. Esto permitió que se realicen otras obras sobre el personaje con el tiempo.

Producción y dirección: Fernando Villao

Texto: Fernando Villao

Escenografía: Jorge Jiménez, Andrés Cárdenas

Luces: Isidro Murillo

## **Relaciones**

Sinopsis:

Marina y Gabriela dos amigas que representan dos generaciones y tienen una distinta manera de ver el amor, los hijos y las relaciones.

Marina y Gabriela acuden a un Banco de Donación de Semen, en busca de un buen donante para que Marina cumpla con su propósito de quedar embarazada. Gabriela cree firmemente que su amiga está cometiendo un error e intenta hacer que se arrepienta de su idea.

En busca de los “mejores genes” las amigas se encontrarán con una sorpresa entre los potenciales candidatos que las llevará a un conflicto y final inesperado.

Autor: Felipe Curiel

Adaptación: Ma. José Pérez/Ruth Coello

Género: Comedia

Actuaciones: Ruth Coello y Ma. José Pérez

Dirección: Ruth Coello

Producción: Ma. José Pérez

## **SALÓN DE JULIO**

El Salón de Julio de la Fundación Guayaquil permite contemplar una variedad de modalidades de la pintura contemporánea que refleja la vitalidad de esa práctica. El Jurado decidió entregar los premios y menciones considerando en las obras, el valor visual, la importancia del quehacer pictórico y la densidad de los contenidos enunciados. Estos cuadros ofrecen, por tanto, un panorama excelente para conocer y apreciar poéticas personales pero también cuestiones problemáticas que están marcando nuestro tiempo. Los artistas ecuatorianos seleccionados y premiados en esta convocatoria de 2016 pugnan, con honestidad y vigor, para mantener, por medio de la sedimentación pictórica, un territorio que nos permita articular críticamente la experiencia estética.

### **Ganadores:**

#### **Primer Lugar**

Jorge Morocho

“Karla, Otis III y Dexter Redding”

Óleo sobre lienzo

#### **Segundo Premio**

Marcel Leonardo Moyano Mera

“Ciudadela”

Acrílico sobre lona

#### **Tercer Premio**

David Orbea Piedra

“Air Force One (Boyerros)”  
Pintura acrílica/Lienzo

**Menciones:**

Dennys Navas La Rosa  
“Nevados móviles”  
Acrílico sobre lienzo

Emilio Seraquive Valarezo  
“Selfie a Orillas del Zamora”  
(De la serie Seres Extraños habitan mi ciudad)  
Mixta- óleo / lienzo, figuras de plastilina y acrílico / caja de madera

David Celi  
“liminal place”  
Mixta / lienzo

Raymundo Valdez  
“B-29, BOCKSCAR ”  
Acrílico / Lienzo

Xavier Coronel  
“The Punta Blanca Heavy Metal Show”  
Mixta/Tela

**MUSEO DE LA MÚSICA POPULAR J.J. y ESCUELA DEL PASILLO NICASIO SAFADI**

El Museo Municipal de la Música Popular, que lleva el nombre del inmortal cantor porteño Julio Jaramillo, fue fundado el año 2008, por el alcalde Jaime Nebot y es una dependencia de la Dirección Municipal de Cultura. Se encuentra localizado en el 2do. Piso del edificio Astillero No. 2., Puerto Santa Ana- Atiende de miércoles a sábado en horarios de 10h00 a 17h00 y los domingos de 10h00 14h00 - Entrada gratuita.

Número promedio de visitantes 2.800 al mes

Número de alumnos inscritos en La Escuela del Pasillo – 2016: 68 (canto, guitarra, acordeon,piano, arpa)

Número de becas otorgadas: 30

**IMPRESOS promocionales del Museo J.J.**

Cancioneros: 6.000  
Plegables informativos: 5.000  
Calendarios: 500  
Bolsos: 500  
Notebook: 500  
Folleto promocional Escuela del Pasillo: 500  
Memoria Histórica ( libro del Museo 170 pgs): 500

**PROYECTOS DE TRASCENDENCIA LOCAL Y NACIONAL**

Tertulias dominicales ofrecidas a la comunidad: 25

Artistas contratados para tertulias: 32  
Asistentes a Tertulias dominicales: 3.750 personas

Producción de CDS. AUDIOVISUALES SERIE “ MEMORIA VIVA”. Números 19, 20 y 21  
Biografías de Gonzalo Castro, Roberto Viera, Luis Padilla Guevara

### **2016 II CONCURSO PARA JÓVENES COMPOSITORES DEL PASILLO**

Este exitoso programa de proyección nacional, iniciado el año 2015, ha concitado el interés de jóvenes músicos . En 2016 participaron 32 personas ( hombres y mujeres) de varias provincias

Premio “ Independencia de Guayaquil” (\$5.000, \$3.000 y \$2.000)

El premio contempla también la grabación de un CD, con los pasillos premiados , el mismo que se entrega a las principales radios y canales de TV para su debida difusión

### **CONCIERTOS DE NUESTROS ALUMNOS**

En el auditorio del Museo los alumnos de la VIII Promoción se presentaron en 4 ocasiones.

### **PROYECCIÓN INTERNACIONAL**

La Escuela del Pasillo Nicasio Safadi recibió la invitación del Colegio Mayor de Arte Santa Cecilia de la ciudad de Osorno, Chile, con todos los gastos pagados para nuestra directora y 4 alumnos destacados. Tanto las conferencias sobre historia del pasillo ecuatoriano impartidas por la directora, como las actuaciones artísticas de los jóvenes músicos obtuvieron resonante éxito. Recibiendo contratos de trabajo para 2 de nuestros jóvenes valores.

### **PREMIO EXCELENCIA**

En afán de estimular a los alumnos que por su dedicación, capacidad musical, entusiasmo, buen comportamiento y espíritu de colaboración se hubiesen distinguido durante el tiempo de estudio, desde el año 2012, la M.I. Municipalidad concede anualmente el PREMIO EXCELENCIA, que consiste en el obsequio de equipos y/o instrumentos musicales de utilidad práctica para el desenvolvimiento de su futuro musical. En 2016 el premio fue recibido por el alumno de arpa Luis Pañafiel Chang.

### **ASEO CANTONAL**

La Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales (**DACMSE**) con la participación del Área de Coordinación Técnica en la Comisión de Ordenamiento Urbano y de Control Operativo del Comercio en el Cantón Guayaquil y en la Red de Mercados, cumple en la planificación urbanística.

### **RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**

Entre las principales actividades que han realizado los Departamentos de Planificación, Operativo y Relleno Sanitario de la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales (DACMSE), para efectos de Fiscalizar los Servicios Públicos de Recolección de Desechos Sólidos de la ciudad de Guayaquil y algunas Parroquias Rurales y su Disposición Final en el Relleno Sanitario “Las Iguanas”, durante el período comprendido desde el 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, se encuentran descritas a continuación:

#### **1. SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y ALGUNAS PARROQUIAS RURALES:**

El 14 de Octubre del 2010 se dio inicio a la ejecución del Contrato No. S-PSV-043-2009-AJ-JNS, a un costo de USD \$ 167'035.987,84 dólares, el cual estará vigente hasta el 12 de Octubre del 2017.





**1.1 AREA DE INFLUENCIA.-** La ciudad de Guayaquil y las Cabeceras Parroquiales de: Posorja, El Morro, Juan Gómez Rendón (Progreso) y Tenguel, así como los Recintos de la Parroquia Tenguel: Israel, San Francisco, San Rafael, La Fortuna, Buena Vista, La Esperanza, Pedregal, y Puerto El Conchero, además del Recinto Puerto El Morro de la Parroquia El Morro, Recinto Data de Posorja de la Parroquia Posorja y la población de Cerecita.

**1.2 CANTIDAD DE CIUDADANOS SERVIDOS.-** 2'350.195 Habitantes al año 2010 (Información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC)

**1.3 PRESUPUESTO Y COSTO REAL.-** Durante el período comprendido desde el 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 se ha cancelado al Consorcio Puerto Limpio un Monto Total de **USD \$ 50'785.804,70**, lo cual es un 10.49 % menos del Monto Proyectado por nuestra Dirección, que fue de **USD \$ 56'115.602,04**.

| <b>MONTOS DE LAS PLANILLAS NORMALES, DE REAJUSTES DE PRECIOS Y PENALIZACIONES DEL CONSORCIO PUERTO LIMPIO</b> |            |                                 |                      |                          |               |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------|------------------|
|                                                                                                               |            | DESDE:                          |                      | 01 DE ENERO DEL 2016     |               |                  |
|                                                                                                               |            | HASTA:                          |                      | 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 |               |                  |
| MES                                                                                                           |            | MONTOS CANCELADOS POR PLANILLAS |                      |                          |               | MONTO PROYECTADO |
|                                                                                                               |            | Normal                          | Reajuste Provisional | Reajuste Definitivo      | TOTAL         |                  |
| 64                                                                                                            | Enero/2016 | 3.069.225,45                    | 1.256.657,53         | 1.256.626,84             | 4.325.852,29  | \$ 4.676.300,17  |
| 65                                                                                                            | Feb        | 2.843.584,82                    | 1.164.632,82         | 1.157.017,69             | 4.000.602,51  | \$ 4.676.300,17  |
| 66                                                                                                            | Mar        | 3.072.567,98                    | 1.257.995,36         | 1.245.969,33             | 4.318.537,31  | \$ 4.676.300,17  |
| 67                                                                                                            | Abr        | 3.000.966,60                    | 1.225.057,59         | 1.209.143,46             | 4.210.110,06  | \$ 4.676.300,17  |
| 68                                                                                                            | May        | 3.117.425,52                    | 1.268.704,90         | 1.258.860,07             | 4.376.285,59  | \$ 4.676.300,17  |
| 69                                                                                                            | Jun        | 2.965.667,89                    | 1.194.920,98         | 1.197.062,19             | 4.162.730,08  | \$ 4.676.300,17  |
| 70                                                                                                            | Jul        | 3.088.901,08                    | 1.247.341,51         | 1.246.964,66             | 4.335.865,74  | \$ 4.676.300,17  |
| 71                                                                                                            | Ago        | 3.044.996,62                    | 1.229.082,43         | 1.231.542,79             | 4.276.539,41  | \$ 4.676.300,17  |
| 72                                                                                                            | Sep        | 2.999.182,81                    | 1.210.746,10         | 1.212.497,63             | 4.211.680,44  | \$ 4.676.300,17  |
| 73                                                                                                            | Oct        | 3.043.309,54                    | 1.230.860,46         | 1.229.125,77             | 4.272.435,31  | \$ 4.676.300,17  |
| 74                                                                                                            | Nov (*)    | 2.868.226,35                    | 1.159.555,08         | 1.159.555,08             | 4.027.781,43  | \$ 4.676.300,17  |
| 75                                                                                                            | Dic (*)    | 3.039.711,81                    | 1.227.672,72         | 1.227.672,72             | 4.267.384,53  | \$ 4.676.300,17  |
| TOTAL                                                                                                         |            | 36.153.766,47                   | 14.673.227,48        | 14.632.038,23            | 50.785.804,70 | 56.115.602,04    |

(\*) Planillas con Reajuste de Precios Provisional.

## 2. DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y ALGUNAS PARROQUIAS RURALES EN EL RELLENO SANITARIO “LAS IGUANAS”:

El 29 de Septiembre del 2006 se dio inicio a la ejecución del Contrato No. S-PSV-030-2009-AJ-JNS, a un costo de USD \$ 22'546.091,92 dólares, el cual estaría vigente hasta el 28 de Septiembre del 2013, actualmente se encuentra en prórroga.

**2.1 ÁREA DE INFLUENCIA.-** La ciudad de Guayaquil y las Cabeceras Parroquiales de: Posorja, El Morro, Juan Gómez Rendón (Progreso) y Tenguel, así como los Recintos de la Parroquia Tenguel: Israel, San Francisco, San Rafael, La Fortuna, Buena Vista, La Esperanza, Pedregal, y Puerto El Conchero, además del Recinto Puerto El Morro de la Parroquia El Morro, Recinto Data de Posorja de la Parroquia Posorja y la población de Cerecita.

**2.2 CANTIDAD DE CIUDADANOS SERVIDOS.-** 2'350.195 Habitantes al año 2010 (Información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC)

**2.3 PRESUPUESTO Y COSTO REAL.-** Durante el período comprendido desde el 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 se ha cancelado al Consorcio ILM-LAS IGUANAS un Monto Total de **USD \$ 9'611.457,36**, lo cual es un 11.52 % menos del Monto Proyectado por nuestra Dirección, que fue de **USD \$ 10'718.584,44**.

| MONTOS DE LAS PLANILLAS NORMALES, DE REAJUSTES DE PRECIOS Y PENALIZACIONES DEL CONSORCIO ILM - LAS IGUANAS. |            |            |                          |                     |              |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|--------------------------|---------------------|--------------|------------------|
| DESDE:                                                                                                      |            |            | 01 DE ENERO DEL 2016     |                     |              |                  |
| HASTA:                                                                                                      |            |            | 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 |                     |              |                  |
| MES                                                                                                         |            | PLANILLAS  |                          |                     |              | MONTO PROYECTADO |
|                                                                                                             |            | Normal     | Reajuste Provisional     | Reajuste Definitivo | TOTAL        |                  |
| 113                                                                                                         | Enero/2016 | 482.343,13 | 327.251,48               | 331.432,91          | 813.776,04   | \$ 893.215,37    |
| 114                                                                                                         | Feb        | 447.831,69 | 307.652,76               | 308.107,76          | 755.939,45   | \$ 893.215,37    |
| 115                                                                                                         | Mar        | 477.999,37 | 328.448,19               | 327.037,60          | 805.036,97   | \$ 893.215,37    |
| 116                                                                                                         | Abr        | 475.615,21 | 327.222,79               | 322.535,13          | 798.150,34   | \$ 893.215,37    |
| 117                                                                                                         | May        | 503.182,86 | 344.267,65               | 341.272,20          | 844.455,06   | \$ 893.215,37    |
| 118                                                                                                         | Jun        | 479.564,13 | 325.213,06               | 322.497,29          | 802.061,42   | \$ 893.215,37    |
| 119                                                                                                         | (*) Jul    | 487.758,18 | 330.810,77               | 330.810,77          | 818.568,95   | \$ 893.215,37    |
| 120                                                                                                         | (*) Ago    | 486.824,51 | 327.379,75               | 327.379,75          | 814.204,26   | \$ 893.215,37    |
| 121                                                                                                         | (*) Sep    | 472.230,85 | 315.810,52               | 315.810,52          | 788.041,37   | \$ 893.215,37    |
| 122                                                                                                         | (*) Oct    | 480.411,90 | 321.515,66               | 321.515,66          | 801.927,56   | \$ 893.215,37    |
| 123                                                                                                         | (*) Nov    | 458.874,06 | 306.915,16               | 306.915,16          | 765.789,22   | \$ 893.215,37    |
| 124                                                                                                         | (*) Dic    | 481.658,30 | 321.848,42               | 321.848,42          | 803.506,72   | \$ 893.215,37    |
| TOTAL                                                                                                       |            |            |                          |                     | 9.611.457,36 | 10.718.584,44    |

(\*) Planillas con Reajuste de Precios Provisional.

(\*) Planillas con Reajuste de Precios Provisional.

### 3. CONTRATO DE RECOLECCION LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN EL ESPEJO DE AGUA Y EN LAS RIBERAS DEL ESTERO SALADO:

La implementación de sistemas técnicos de aseo y disposición final de los desechos sólidos no peligrosos de la Ciudad de Guayaquil, a partir del 28 de septiembre de 1994, redujo considerablemente la disposición de desechos sólidos urbanos en el Estero Salado, al ampliar la cobertura del servicio de aseo, que en la época alcanzaba el 40%, una vez iniciadas las operaciones contratadas para la prestación del servicio de recolección y transporte de los desechos sólidos no peligrosos y el servicio de disposición final de tales desechos en el Relleno Sanitario Las Iguanas.

La gestión de la Municipalidad de Guayaquil ha permitido recolectar cada vez una mayor cantidad de los desechos sólidos flotantes en el espejo de agua y los desechos sólidos que se asientan en la ribera del Estero Salado, para tal efecto se incorporó equipos que mejoran la eficiencia de la operación, tales como el Skimmer y el sistema de trituración de los desechos recogidos, con lo que se optimiza el manejo de los desecho, tal como se muestra en fotos adjuntas.

**3.1 AREA DE INFLUENCIA.-** Estero Salado en los Tramos comprendido entre: a) Puente de la calle Aguirre hasta la Culminación de la Isla Trinitaria, b) Segundo Puente de la Vía Perimetral hasta el Primer Puente de la Vía Perimetral, c) Estero Mogollón hasta la Calle O' Connors, d) Estero Palanqueado, e) Estero Puerto Liza, f) Estero Las Ranas, g) Primer Puente de la Vía Perimetral hasta la Culminación de la Isla Trinitaria, h) Puente de la Calle Aguirre a Puente de la Calle Kennedy, i) Puente de la Calle Kennedy a Ciudadela Mapasingue, j) Puente de la Calle Kennedy hasta la Av. Juan Tanca Marengo.



## PLANO TRAMOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ESTERO SALADO



5

**3.2 CANTIDAD DE CIUDADANOS SERVIDOS.-** 2'350.195 Habitantes al año 2010 (Información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC)

**3.3 PRESUPUESTO Y COSTO REAL.-** Durante el período comprendido desde el 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 se ha cancelado a la Compañía VISOLIT S.A. un Monto Total de **USD \$ 4'489.446,44**, lo cual es un 8.54 % menos del Monto Proyectado por nuestra Dirección, que fue de **USD \$ 4'872.642,84**.

| MONTOS DE LAS PLANILLAS NORMALES, DE REAJUSTES DE PRECIOS Y PENALIZACIONES DE LA COMPAÑÍA VISOLIT S.A. |                                 |                      |                     |                          |                  |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|------------------|---------------|
|                                                                                                        |                                 | DESDE:               |                     | 01 DE ENERO DEL 2016     |                  |               |
|                                                                                                        |                                 | HASTA:               |                     | 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 |                  |               |
| MES                                                                                                    | MONTOS CANCELADOS POR PLANILLAS |                      |                     |                          | MONTO PROYECTADO |               |
|                                                                                                        | Normal                          | Reajuste Provisional | Reajuste Definitivo | TOTAL                    |                  |               |
| 44                                                                                                     | Enero /2016 (*)                 | 310.135,29           | 74.771,73           | 74.771,73                | 384.907,02       | \$ 406.053,57 |
| 45                                                                                                     | Feb (*)                         | 332.620,00           | 80.338,80           | 80.338,80                | 412.958,80       | \$ 406.053,57 |
| 46                                                                                                     | 01 AL 10 Mar (*)                | 125.273,84           | 30.257,72           | 30.257,72                | 155.531,56       | \$ 406.053,57 |
| 47                                                                                                     | 11 AL 31 Mar (*)                | 180.006,68           | 45.725,66           | 45.725,66                | 225.732,34       |               |
| 48                                                                                                     | Abr (*)                         | 283.181,55           | 71.039,21           | 71.039,21                | 354.220,76       | \$ 406.053,57 |
| 49                                                                                                     | May (*)                         | 286.258,77           | 71.877,86           | 71.877,86                | 358.136,63       | \$ 406.053,57 |
| 50                                                                                                     | Jun (*)                         | 281.597,87           | 69.309,12           | 69.309,12                | 350.906,99       | \$ 406.053,57 |
| 51                                                                                                     | Jul (*)                         | 285.760,92           | 70.553,80           | 70.553,80                | 356.314,72       | \$ 406.053,57 |
| 52                                                                                                     | Ago (*)                         | 289.039,85           | 71.358,16           | 71.358,16                | 360.398,01       | \$ 406.053,57 |
| 53                                                                                                     | Sep (*)                         | 309.541,78           | 76.449,08           | 76.449,08                | 385.990,86       | \$ 406.053,57 |
| 54                                                                                                     | Oct (*)                         | 281.507,75           | 70.028,99           | 70.028,99                | 351.536,74       | \$ 406.053,57 |
| 55                                                                                                     | Nov (*)                         | 312.073,95           | 77.602,80           | 77.602,80                | 389.676,75       | \$ 406.053,57 |
| 56                                                                                                     | Dic (*)                         | 322.923,62           | 80.211,64           | 80.211,64                | 403.135,26       | \$ 406.053,57 |
| TOTAL                                                                                                  |                                 | 3.599.921,87         | 889.524,57          | 889.524,57               | 4.489.446,44     | 4.872.642,84  |
| (*) Planillas con Reajuste de Precios Provisional.                                                     |                                 |                      |                     |                          |                  |               |

(\*) Planillas con Reajuste de Precios Provisional.

## TONELADAS RECOLECTADAS.-

### 3.4 SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y LAS PARROQUIAS RURALES.

| TOTAL DE TONELADAS RECOLECTADAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y ALGUNAS PARROQUIAS RURALES<br>POR EL CONSORCIO PUERTO LIMPIO Y DISPUESTAS EN EL RELLENO SANITARIO "LAS IGUANAS" |            |                   |                   |                  |                   |                  |                       |                     |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|---------------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                             |            |                   |                   |                  |                   | DESDE:           | ENERO                 | 01 del 2016         |                 |
|                                                                                                                                                                             |            |                   |                   |                  |                   | HASTA:           | DICIEMBRE             | 31 de 2016          |                 |
| RECOLECCION (PUERTO LIMPIO)                                                                                                                                                 |            |                   |                   |                  |                   |                  |                       |                     |                 |
| CONTRATO No. S-PSV-043-2009-AJ-JNS                                                                                                                                          |            |                   |                   |                  |                   |                  |                       |                     |                 |
| CIUDAD                                                                                                                                                                      |            |                   |                   |                  |                   |                  | PARROQUIAS<br>RURALES |                     |                 |
| MESES                                                                                                                                                                       | DIAS       | ZONA A            | ZONA B            | Mercados         | Industrias        | Operativos       | Parroquias<br>Rurales | TOTAL               | Prom. DIA       |
| ENERO/2016                                                                                                                                                                  | 31         | 56.144,59         | 53.529,81         | 4.854,98         | 14.143,19         | 353,73           | 1.700,35              | 130.726,65          | 4.216,99        |
| FEB/2016                                                                                                                                                                    | 28         | 49.781,57         | 47.747,72         | 4.346,70         | 17.157,74         | 613,86           | 1.611,48              | 121.259,07          | 4.330,68        |
| MAR/2016                                                                                                                                                                    | 31         | 54.962,64         | 50.745,96         | 4.551,65         | 18.463,11         | 364,50           | 1.786,35              | 130.874,21          | 4.221,75        |
| ABR/2016                                                                                                                                                                    | 30         | 54.032,20         | 50.220,11         | 4.308,54         | 16.886,65         | 981,12           | 1.708,33              | 128.136,95          | 4.271,23        |
| MAY/2016                                                                                                                                                                    | 31         | 55.527,85         | 48.305,37         | 5.171,46         | 18.665,61         | 6.450,34         | 1.704,52              | 135.825,15          | 4.381,46        |
| JUN/2016                                                                                                                                                                    | 30         | 53.580,16         | 45.019,56         | 6.186,48         | 18.988,39         | 1.485,93         | 1.627,40              | 126.887,92          | 4.229,60        |
| JUL/2016                                                                                                                                                                    | 31         | 55.506,55         | 46.229,01         | 6.976,82         | 20.435,04         | 1.070,64         | 1.703,95              | 131.922,01          | 4.255,55        |
| AGO/2016                                                                                                                                                                    | 31         | 57.860,05         | 45.251,90         | 4.628,45         | 18.985,09         | 2.104,42         | 1.741,51              | 130.571,42          | 4.211,98        |
| SEP/2016                                                                                                                                                                    | 30         | 56.470,41         | 46.825,57         | 3.070,47         | 19.027,39         | 973,51           | 1.689,92              | 128.057,27          | 4.268,58        |
| OCT/2016                                                                                                                                                                    | 31         | 57.298,13         | 48.744,95         | 3.025,35         | 17.051,32         | 3.032,96         | 1.811,22              | 130.963,93          | 4.224,64        |
| NOV/2016                                                                                                                                                                    | 30         | 55.206,73         | 40.607,66         | 4.116,31         | 17.349,76         | 6.020,36         | 1.709,63              | 125.010,45          | 4.167,02        |
| DIC/2016                                                                                                                                                                    | 31         | 57.057,10         | 42.441,39         | 5.598,55         | 19.214,37         | 6.522,42         | 1.721,80              | 132.555,63          | 4.275,99        |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                | <b>365</b> | <b>663.427,98</b> | <b>565.669,01</b> | <b>56.835,76</b> | <b>216.367,66</b> | <b>29.973,79</b> | <b>20.516,46</b>      | <b>1.552.790,66</b> | <b>4.254,22</b> |
| <b>Porcentaje Total</b>                                                                                                                                                     |            | <b>42,72%</b>     | <b>36,43%</b>     | <b>3,66%</b>     | <b>13,93%</b>     | <b>1,93%</b>     | <b>1,32%</b>          |                     |                 |
|                                                                                                                                                                             |            | <b>79,15%</b>     |                   |                  |                   |                  |                       |                     |                 |

(\*) Toneladas Aproximadas.

### 3.5 SERVICIO DE DISPOSICION FINAL EN EL RELLENO SANITARIO "LAS IGUANAS" DE LOS DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y SUS PARROQUIAS RURALES (CONSORCIO ILM-LAS IGUANAS).

**TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS POR EL CONSORCIO ILM-LAS IGUANAS EN EL RELLENO  
SANTARIO "LAS IGUANAS"**

DESDE: ENERO 01 del 2016  
HASTA: DICIEMBRE 31 de 2016

**DISPOSICION FINAL (CONSORCIO ILM-LAS IGUANAS)**

**CONTRATO No. S-PSV-030-2004-AJ-JNS**

| CIUDAD                  |            |                   |                   |                  |                   |                  | PARROQUIAS<br>RURALES | PARTICULARES     |                     |                 |
|-------------------------|------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|------------------|---------------------|-----------------|
| MESES                   | DIAS       | ZONA A            | ZONA B            | Mercados         | Industrias        | Operativos       | Parroquias            | Particular       | TOTAL               | Prom. DIA       |
| ENERO/2016              | 31         | 56.144,59         | 53.529,81         | 4.854,98         | 14.143,19         | 353,73           | 1.700,35              | 4.383,47         | 135.110,12          | 4.358,39        |
| FEB/2016                | 28         | 49.781,57         | 47.747,72         | 4.346,70         | 17.157,74         | 613,86           | 1.611,48              | 4.183,98         | 125.443,05          | 4.480,11        |
| MAR/2016                | 31         | 54.962,64         | 50.745,96         | 4.551,65         | 18.463,11         | 364,50           | 1.786,35              | 3.019,17         | 133.893,38          | 4.319,14        |
| ABR/2016                | 30         | 54.032,20         | 50.220,11         | 4.308,54         | 16.886,65         | 981,12           | 1.708,33              | 5.088,60         | 133.225,55          | 4.440,85        |
| MAY/2016                | 31         | 55.527,85         | 48.305,37         | 5.171,46         | 18.665,61         | 6.450,34         | 1.704,52              | 5.122,43         | 140.947,58          | 4.546,70        |
| JUN/2016                | 30         | 53.580,16         | 45.019,56         | 6.186,48         | 18.988,39         | 1.485,93         | 1.627,40              | 7.443,77         | 134.331,69          | 4.477,72        |
| JUL/2016                | 31         | 55.506,55         | 46.229,01         | 6.976,82         | 20.435,04         | 1.070,64         | 1.703,95              | 4.704,93         | 136.626,94          | 4.407,32        |
| AGO/2016                | 31         | 57.860,05         | 45.251,90         | 4.628,45         | 18.985,09         | 2.104,42         | 1.741,51              | 5.793,99         | 136.365,41          | 4.398,88        |
| SEP/2016                | 30         | 56.470,41         | 46.825,57         | 3.070,47         | 19.027,39         | 973,51           | 1.689,92              | 4.220,28         | 132.277,55          | 4.409,25        |
| OCT/2016                | 31         | 57.298,13         | 48.744,95         | 3.025,35         | 17.051,32         | 3.032,96         | 1.811,22              | 3.605,23         | 134.569,16          | 4.340,94        |
| NOV/2016                | 30         | 55.206,73         | 40.607,66         | 4.116,31         | 17.349,76         | 6.020,36         | 1.709,63              | 3.525,70         | 128.536,15          | 4.284,54        |
| DIC/2016                | 31         | 57.057,10         | 42.441,39         | 5.598,55         | 19.214,37         | 6.522,42         | 1.721,80              | 2.362,66         | 134.918,29          | 4.352,20        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>365</b> | <b>663.427,98</b> | <b>565.669,01</b> | <b>56.835,76</b> | <b>216.367,66</b> | <b>29.973,79</b> | <b>20.516,46</b>      | <b>53.454,21</b> | <b>1.606.244,87</b> | <b>4.400,67</b> |
| <b>Porcentaje Total</b> |            | <b>41,30%</b>     | <b>35,22%</b>     | <b>3,54%</b>     | <b>13,47%</b>     | <b>1,87%</b>     | <b>1,28%</b>          | <b>3,33%</b>     |                     |                 |
|                         |            | <b>76,52%</b>     |                   |                  |                   |                  |                       |                  |                     |                 |

(\*) Toneladas Aproximadas.

### 3.6 SERVICIO DE RECOLECCION Y LIMPIEZA DEL ESTERO SALADO

***TOTAL DE TONELADAS RECOLECTADAS EN EL ESTERO SALADO Y  
DISPUESTAS EN EL RELLENO SANITARIO "LAS IGUANAS"***

**DESDE:       ENERO 01 del 2016**

**HASTA:    DICIEMBRE 31 de 2016**

**RECOLECCION ESTERO SALADO  
(VISOLIT S.A.)**

**CONTRATO No. S-PSV-239-2011-AJ-JNS**

| MESES                   | DIAS       | ESTERO          | TOTAL           | Prom. DIA    |
|-------------------------|------------|-----------------|-----------------|--------------|
| <b>ENERO/2016</b>       | 31         | 583,29          | 583,29          | 18,82        |
| FEB/2016                | 28         | 625,58          | 625,58          | 22,34        |
| MAR/2016                | 31         | 655,03          | 655,03          | 21,13        |
| ABR/2016                | 30         | 659,82          | 659,82          | 21,99        |
| MAY/2016                | 31         | 666,99          | 666,99          | 21,52        |
| JUN/2016                | 30         | 656,13          | 656,13          | 21,87        |
| JUL/2016                | 31         | 665,83          | 665,83          | 21,48        |
| AGO/2016                | 31         | 673,47          | 673,47          | 21,72        |
| SEP/2016                | 30         | 721,24          | 721,24          | 24,04        |
| OCT/2016                | 31         | 655,92          | 655,92          | 21,16        |
| NOV/2016                | 30         | 727,14          | 727,14          | 24,24        |
| DIC/2016                | 31         | 752,42          | 752,42          | 24,27        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>365</b> | <b>8.042,86</b> | <b>8.042,86</b> | <b>22,04</b> |
| <b>Porcentaje Total</b> |            | <b>100,00%</b>  |                 |              |

## 5. RED DE MERCADOS Y AREAS DE ORDENAMIENTO

| RED DE MERCADOS            |                     |                            |                     |                           |
|----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|---------------------------|
| MERCADOS URBANOS/ CANTIDAD |                     | MERCADOS RURALES/ CANTIDAD |                     | TOTAL DE MERCADOS DEL GAD |
| VIVERES                    | PROD. NO PERECIBLES | VIVERES                    | PROD. NO PERECIBLES |                           |
| 33                         | 8                   | 5                          | 1                   | 47                        |
| 41                         |                     | 6                          |                     |                           |

Con 47 mercados (41 en la ciudad + 6 en las cabeceras parroquiales) y alrededor de 4200 puestos en el sector de La Bahía, la Institución Municipal mantiene y logra que los comerciantes tengan una fuente de trabajo segura, estable, con infraestructura básica y con un eficiente servicio a los habitantes del Cantón en sus diferentes necesidades en el total de puestos creados para la comercialización de productos alimenticios, no alimenticios y otros atípicos (artesanías, flores, mini talleres artesanales, reparaciones menores, etc.-), así como la correcta distribución y comercialización de los productos, principalmente víveres en unidades apropiadas y volúmenes de consumo demandados por el consumidor final, evitando la intermediación, especulación y riesgos de pérdidas.

### AREA DE INFLUENCIA

Con la presencia de los mercados y bahías, el Gobierno Autónomo Descentralizado ha logrado ofrecer un mejor estándar de vida hacia el público, con un trato adecuado y eficiente al cliente en cuanto a higiene, presentación de productos, disciplina y respeto por parte de los comerciantes, precios cómodos, pesos justos, seguridad, etc. Logrando además evitar la proliferación del comercio informal y regulando de acuerdo con las Ordenanzas Municipales la no presencia de la competencia desleal hacia nuestros clientes internos.

### USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA

La Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública se encarga de contribuir con el ordenamiento de la ciudad y la recaudación de tributos mediante la administración de la emisión de las Tasas de Habilitación de Establecimientos Económicos, Permisos de Vía Pública, Impuestos a Juegos, Tasa de Muelles y la Administración del Muelle Caraguay.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública, ha establecido los siguientes objetivos:



1. Administrar la emisión de las Tasas de Habilitación de Establecimientos Económicos, Permisos de Vía Pública, Impuestos a Juegos, Tasa de Muelles y la Administración del Muelle Caraguay.
2. Fomentar y promocionar el cumplimiento en la obtención de las tasas, permisos e impuestos que administra esta Dirección.
3. Proponer y cooperar en la elaboración de reformas de ordenanzas municipales.
4. Efectuar innovaciones tecnológicas y administrativas.

## Resultados

A continuación se resumen los resultados obtenidos de la gestión efectuada a lo largo del año 2016, en base a los objetivos anteriormente planteados:

### Objetivo 1

#### Ingresos Tributarios

#### INGRESOS TRIBUTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2016

| DEPARTAMENTO                 | 2016                    |
|------------------------------|-------------------------|
| TASA DE HABILITACIÓN         | \$ 8.449.535,63         |
| VÍA PÚBLICA                  | \$ 2.997.788,20         |
| MUELLES Y MUROS              | \$ 247.813,84           |
| <b>TOTAL RECAUDADO DUEVP</b> | <b>\$ 11.695.137,67</b> |



| TASAS Y PERMISOS EMITIDOS EN EL AÑO 2016                  |                                                   |           |       |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------|-------|
| DEPARTAMENTO                                              | TIPO DE TRÁMITE                                   | APROBADOS | TOTAL |
| Tasa de Habilitación                                      | Nuevas Tasas de Habilitación emitidas             | 5.500     | 49585 |
|                                                           | Renovaciones de Tasas de Habilitación             | 40.520    |       |
|                                                           | Rectificaciones de Tasas de Habilitación          | 1.091     |       |
|                                                           | Bajas de Tasas de Habilitación                    | 2.474     |       |
| Muelles, Muros, Varaderos, Parrillas e Impuesto al Juego. | Tasa por Muelles y Muros                          | 47        | 2546  |
|                                                           | Pago de Impuesto al Juego                         | 8         |       |
|                                                           | Tasas por servicio por cabotaje (atraques)        | 2.476     |       |
|                                                           | Tasas por Uso de bodegas (techadas y no techadas) | 15        |       |

|                    |                                                                               |     |               |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------|
| <b>Vía Pública</b> | Permisos de Ocupación en la Vía Pública por Construcciones                    | 14  | 792           |
|                    | Permisos de Ocupación de la Vía Pública para la instalación de Mesas y Sillas | 9   |               |
|                    | Permisos para la Instalación de Rótulos Publicitarios                         | 756 |               |
|                    | Permisos de Ocupación en la Vía Pública para Kioscos Permanentes              | 6   |               |
|                    | Permisos de Ocupación en la Vía Pública para Carretillas Estacionarias        | 7   |               |
| <b>TOTAL</b>       |                                                                               |     | <b>52.923</b> |

A continuación un detalle del total de usuarios atendidos en los diferentes servicios administrados por esta Dirección durante el año 2016:

| <b>Mes</b> | <b>Tasa de<br/>Habilitación</b> | <b>Muelles y Muros</b> | <b>Vía Pública</b> | <b>Total</b> |
|------------|---------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|
| Enero      | 2.302                           | 65                     | 1.698              | 4.065        |
| Febrero    | 2.393                           | 70                     | 1.566              | 4.029        |
| Marzo      | 3.034                           | 72                     | 1.622              | 4.728        |
| Abril      | 2.717                           | 60                     | 1.493              | 4.270        |
| Mayo       | 2.969                           | 60                     | 1.572              | 4.601        |
| Junio      | 3.615                           | 69                     | 1.939              | 5.623        |
| Julio      | 3.255                           | 81                     | 1.666              | 5.002        |
| Agosto     | 3.514                           | 89                     | 1.798              | 5.401        |
| Septiembre | 3.077                           | 71                     | 1.653              | 4.801        |
| Octubre    | 2.447                           | 65                     | 1.464              | 3.976        |
| Noviembre  | 1.348                           | 25                     | 727                | 2.100        |
| Diciembre  | 819                             | 22                     | 472                | 1.313        |

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| <b>Total Usuarios Atendidos 2016</b> | <b>49.909</b> |
|--------------------------------------|---------------|

### **Atención telefónica y vía correo electrónico para los usuarios que realizan trámites en línea**

La Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública identificó la necesidad de ofrecer un servicio de atención vía telefónica y correo electrónico para aquellos usuarios que requieren orientación e información con respecto a los distintos tipos de trámites de Tasa de Habilitación que se realizan a través de la Página Web ([www.guayaquil.gob.ec](http://www.guayaquil.gob.ec)) de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, brindando a los usuarios un servicio con calidez y calidad desde la comodidad de sus casas y oficinas.

A continuación se presenta la cantidad de usuarios que han sido atendidos a través de estos canales de atención:

| <b>Atención de Usuarios</b> | <b>2016</b>   |
|-----------------------------|---------------|
| Llamadas Telefónicas        | 5.666         |
| Correos Atendidos           | 6.244         |
| <b>Total</b>                | <b>11.910</b> |

### **Objetivo 2.**

### **Participación en la “Gran Feria Mi Negocito de Créditos Económicos”**

La Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública participó los días 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2016 como expositor en la Gran Feria Mi Negocito de Créditos Económicos, que se realizó en Mucho Lote presentando los servicios en línea a través

de la Página Web [www.guayaquil.gob.ec](http://www.guayaquil.gob.ec) para la obtención y administración de la Tasa de Habilitación de Establecimientos comerciales. También se expusieron el resto de servicios que presta esta Dirección, obteniendo una gran acogida del público participante.

### **Participación en la Feria EXPOGUAYAQUIL en el Centro de Convenciones de Guayaquil.**

La Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública participó del 5 al 9 de Octubre de 2016 como expositor en la Feria EXPOGUAYAQUIL que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de Guayaquil presentando todo los servicios que presta esta Dirección.

### **Objetivo 3.**

Adicionalmente, la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública a lo largo del año 2016 ha propuesto e impulsado los siguientes proyectos de ordenanzas municipales:

1. Décima Tercera Reforma a la Ordenanza de Rótulos Publicitarios en el Cantón Guayaquil.
2. Reglamento de Subasta para la Adjudicación de Espacio Público para la Instalación de Rótulos Publicitarios en el Cantón.
3. Términos de Referencias para el proceso de selección del aliado estratégico para realizar los diseños definitivos, construcción, montaje, mantenimiento, financiamiento y operación del mobiliario urbano-paraderos dentro de la Ciudad de Guayaquil que realizó la Autoridad Municipal de Tránsito.

### **Objetivo 4.**

### **Remodelación de Sala de Tránsito de la Jefatura de Muelles y Muros**

En el año 2016 se procedió a remodelar en las instalaciones del Muelle Municipal Caraguay la Sala de Tránsito para pasajeros que se dirigen hacia la Isla Puna, con el objetivo de brindar un mejor servicio y atención de calidad a los usuarios que utilizan el Muelle Caraguay.

### **Construcción de Centro de Acopio para desechos solidos**

En el 2016 se realizó la construcción del Centro de Acopio para desechos sólidos, con la finalidad de brindar un mejor servicio y seguridad a los usuarios que realizan operaciones en el Muelle Municipal Caraguay.

### **Digitalización de Documentos**

En el año 2016 se realizó la contratación del servicio de digitalización de aproximadamente 1'255.709 documentos pertenecientes a esta Dirección, logrando así mantener 100% digitalizados todos los documentos que se reciben y generan en esta Dirección Municipal.

### **FUNDACION SIGLO XXI - REGENERACION URBANA**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.5 del Estatuto de la Fundación y concordante con el artículo 3 de la Ordenanza de Regeneración Urbana para la Ciudad de Guayaquil, nuestra institución tiene por objeto realizar por encargo del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaquil, en forma directa o a través de las personas naturales o jurídicas con las cuales contrate, las obras de regeneración urbana en el cantón Guayaquil y sus parroquias rurales. También, tiene la responsabilidad del mantenimiento, conservación y mejora de dichas obras de regeneración.

Para efecto del cumplimiento de nuestra misión, la fundación cuenta con el presupuesto institucional que persigue fundamentalmente, la ejecución de obras necesarias para mejorar el entorno arquitectónico, paisajístico y turístico de la ciudad de Guayaquil y al mismo tiempo, lograr la revalorización económica de los inmuebles intervenidos, y el mejoramiento sustancial de la calidad de vida de sus habitantes.

### **PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2016**

#### **Cumplimiento del presupuesto de obras.-**

A continuación se detalla el Presupuesto total de Obras de regeneración urbana que se ejecutaron al 31 de diciembre del 2016:

|   | Descripción Obra                                                            | Partida      | Total Contratado | Disponible |
|---|-----------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------|------------|
|   | <b><u>SALDO CONVENIO DE AÑOS ANTERIORES</u></b>                             |              |                  |            |
| 1 | Av. Víctor Emilio Estrada - Ing. Jorge Luis Malo                            | 1.653.866,59 | 1.421.819,76     | 232.046,83 |
| 2 | Muelle y Rampa Puerto Santa Ana (Hinca, Pilotaje y Plataforma) - TENAC S.A. | 749.830,30   | 737.937,20       | 11.893,10  |
| 3 | Calle 6 de Marzo - Ing. Jimmy Sanchez                                       | 150.000,00   | 133.539,39       | 16.460,61  |

|                                                                |                                                                                                                   |                      |                      |                     |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| 4                                                              | Juegos Acuáticos -Coop. Juan Montalvo - ROSSU S.A.                                                                | 898.629,76           | 856.625,76           | 42.004,00           |
| 5                                                              | Laguna y Playa Artificial Norte (Sauces 6) - Gustavo Matamoros                                                    | 997.680,47           | 997.680,47           | 0                   |
| 6                                                              | Barrio Garay (Leopoldo Izquieta)- Ing. Hugo Miranda                                                               | 353.031,77           | 353.031,77           | 0                   |
| 7                                                              | Reina de Guayaquil - Arq. Jhonny Vera                                                                             | 522.971,66           | 519.182,58           | 3.789,08            |
| 8                                                              | Consulado Americano - Ing. Jimmy Sanchez                                                                          | 841.658,63           | 830.724,89           | 10.933,74           |
| 9                                                              | Rueda - Cimentacion de Losa - Consorcio Noria                                                                     | 2.210.472,23         | 2.189.907,53         | 20.564,70           |
| 10                                                             | Parque Multiproposito El Fortin - E3 - Ing. Hugo Peñafiel                                                         | 302.603,60           | 302.603,60           | 0                   |
| 11                                                             | Monumento a la Hospitalidad Guayaquileña - Linecomark S.A.                                                        | 698.863,28           | 698.863,28           | 0,01                |
| 12                                                             | Malecón de Tenguel - GAELMOF Construcciones                                                                       | 169.466,18           | 170.456,53           | -990,35             |
| 13                                                             | Barrio Garay Etapa II - Ing. Jhonny Vera                                                                          | 657.400,55           | 657.041,45           | 359,1               |
| 14                                                             | Riberas del Salado Etapa 9 - Ing. Raul Espinoza                                                                   | 1.178.765,99         | 1.177.782,50         | 983,49              |
| 15                                                             | Juegos Acuaticos - Pascuales - Ing. Gustavo Matamoros                                                             | 1.163.777,49         | 1.161.397,74         | 2.379,76            |
| 16                                                             | Calle Esmeraldas - Ing. Jimmy Sanchez                                                                             | 1.186.062,10         | 1.079.660,72         | 106.401,38          |
| 17                                                             | Avenida Kennedy - Ing. Jimmy Sanchez                                                                              | 644.607,56           | 497.863,41           | 146.744,15          |
| 18                                                             | Los Ceibos - Av. Primera - Ing. Jorge Luis Malo                                                                   | 1.820.066,77         | 1.434.789,57         | 385.277,20          |
| 19                                                             | Perimetral Tramo 3 - Arq. Guambo                                                                                  | 3.634.465,47         | 2.907.521,89         | 726.943,58          |
| 20                                                             | Bahía Etapa 6 - Ing. Antonio Encalada                                                                             | 1.305.768,64         | 1.254.682,11         | 51.086,54           |
| 21                                                             | Monumento al Cristo del Consuelo - Ing. Nixon Cordova                                                             | 1.433.109,13         | 1.433.109,13         | 0,00                |
| 22                                                             | Parqueo Estadio Modelo II Etapa - Sobrepisos de caminerias y mobiliario urbano - Consorcio Parqueo Estadio Modelo | 231.360,70           | 230.944,18           | 416,52              |
| 23                                                             | Escalinatas Cerro Santa Ana - Peatonal, escalinatas y mural contrahuella Santo Domingo - Por Definir              | 1.875.482,08         | 1.672.611,29         | 202.870,79          |
| <b>Sub-Total Saldo de Convenio de Obras de años anteriores</b> |                                                                                                                   | <b>24.679.940,94</b> | <b>22.719.776,74</b> | <b>1.960.164,22</b> |
|                                                                | <b><u>OBRAS CONVENIO 2016</u></b>                                                                                 |                      |                      |                     |
| 1                                                              | Consultorias Varias                                                                                               | 166.666,67           | 166.666,67           | 0                   |
| 2                                                              | Rapiditas                                                                                                         | 2.049.142,64         | 1.707.840,72         | 341.301,92          |
| 3                                                              | Los Ceibos Av. Primera                                                                                            | 1.096.666,67         | 998.667,13           | 97.999,54           |
| 4                                                              | Recorrido Cristo del Consuelo                                                                                     | 2.666.666,67         | 2.664.118,80         | 2.547,87            |
| 5                                                              | Calle Piedrahita U                                                                                                | 1.081.111,11         | 1.071.810,85         | 9.300,26            |
| 6                                                              | Av. Plaza Dañín                                                                                                   | 2.665.277,78         | 2.398.996,27         | 266.281,51          |
| 7                                                              | Riberas del Salado E10                                                                                            | 1.765.866,67         | 1.634.351,83         | 131.514,84          |
| 8                                                              | Perimetral I Tramo 3                                                                                              | 1.540.000,00         | 1.423.586,39         | 116.413,61          |
| 9                                                              | Bahías Etapa 7                                                                                                    | 1.928.250,00         | 1.535.348,45         | 392.901,55          |
| 10                                                             | Posorja                                                                                                           | 1.900.000,00         | 1.835.400,00         | 64.600,00           |
| 11                                                             | Restauración Casa Espronceda                                                                                      | 869.176,93           | 869.176,92           | 0,01                |
| 12                                                             | Museo del Cacao                                                                                                   | 1.066.666,67         | 1.067.337,17         | -670,5              |
| 13                                                             | Teatrino                                                                                                          | 444.444,44           | 54.223,93            | 390.220,51          |
| 14                                                             | Calle Quisquis - Barrio Orellana                                                                                  | 2.000.000,00         | 1.204.913,99         | 795.086,01          |
| 15                                                             | Luminarias Led                                                                                                    | 555.555,56           | 495.668,40           | 59.887,16           |
| 16                                                             | Teatro Experimental                                                                                               | 514.542,19           | 512.134,08           | 2.408,11            |

|                                             |                                             |                      |                      |                     |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| 17                                          | Casa Fragua Vulcano                         | 983.499,52           | 43.779,43            | 939.720,09          |
| 18                                          | Mural en Perimetral Tramo II                | 222.222,22           | 142.758,41           | 79.463,81           |
| 19                                          | Barcelona Astillero                         | 309.677,27           | 290.392,64           | 19.284,63           |
| 20                                          | Calle Aguirre                               | 2.000.000,00         | 1.614.994,44         | 385.005,56          |
| 21                                          | Murales Escalinatas                         | 500.000,00           | 0                    | 500.000,00          |
| 22                                          | Centro de Arte John Paulson                 | 316.666,67           | 303.977,30           | 12.689,37           |
| 23                                          | Perimetral Tramo 3 - B                      | 1.854.223,93         | 1.780.039,73         | 74.184,20           |
| 24                                          | Vía Principal Progreso                      | 1.500.000,00         | 205.200,00           | 1.294.800,00        |
| 25                                          | Plazoleta del Cristo del Consuelo y Entorno | 1.000.000,00         | 934.128,67           | 65.871,33           |
| 26                                          | Iglesia San Felipe                          | 617.464,98           | 672.485,21           | -55.020,23          |
| 27                                          | Iluminaciones - Centro de la Ciudad         | 782.419,47           | 117.869,55           | 664.549,92          |
| 28                                          | Monumento a las Virtudes                    | 752.400,00           | 752.400,00           | 0                   |
| <b>Sub-Total Convenio de Obras año 2016</b> |                                             | <b>33.148.608,06</b> | <b>26.498.266,98</b> | <b>6.650.341,08</b> |
| <b>Total General</b>                        |                                             | <b>57.828.549,00</b> | <b>49.218.043,72</b> | <b>8.610.505,30</b> |

El presupuesto presentado es invertido en la reconstrucción, remodelación, transformación o mejoramiento de los bienes municipales de uso público tales como: calles, avenidas, veredas, parterres, distribuidores de tráfico, parques acuáticos, mobiliario urbano, canchas deportivas, etc. Asimismo, contempla el mejoramiento y la transformación de los inmuebles de dominio particular o privado, mediante la ejecución de trabajos en fachadas, culatas, columnas, portales, etc., tendientes a renovar y revitalizar su valor arquitectónico y paisajístico, así como mediante la construcción de las aceras de los solares no edificados o con cerramientos precarios o en mal estado.

Con los trabajos realizados y los que están en ejecución se espera beneficiar a cerca de 500.000 de habitantes de la ciudad y sus parroquias rurales, entre residentes, turistas y comerciantes, resaltando además el hecho que, la Fundación ha intervenido en la ejecución de obras menores, a las que hemos denominado "*Rapiditas*", tales como reparación y mejoramiento en iglesias, contribuyendo así con el desarrollo social de nuestra urbe. Es de destacar también, que estas obras, a más de levantar la autoestima de la ciudadanía, han sido fuente generadora de trabajo permanente para jornaleros, pintores, albañiles, carpinteros, gasfiteros, soldadores, electricistas, profesionales de las diversas ramas de la ingeniería y arquitectura, etc. Lo dicho explica que, tras la obra, llega el bienestar de las familias guayaquileñas, dinamizando la economía y fomentando el turismo.

Gracias a los trabajos de regeneración urbana, Guayaquil, ha logrado fortalecerse en su aspecto turístico, convirtiéndose en primer destino para nacionales y extranjeros.

**Procesos de contratación.-** Durante el año 2016, la institución, efectuó 988 procesos de contratación. Todos los procesos, se realizaron en estricto cumplimiento a las normas constantes en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento, y a las distintas resoluciones que en materia de contratación ha emitido el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

A continuación el detalle de los procedimientos de contratación:

| OBRAS                                           | No. | BIENES Y SERVICIOS          | No. |
|-------------------------------------------------|-----|-----------------------------|-----|
| Régimen especial                                |     | Régimen especial            | 15  |
| Licitación                                      | 08  | Licitación                  | 08  |
| Menor cuantía                                   | 03  | Menor cuantía               | 04  |
| Cotización                                      | 12  | Cotización                  | 12  |
| Contratación Directa (consultoría)              | 32  | Emergencia                  | 00  |
| Subasta Inversa Electrónica                     |     | Subasta Inversa Electrónica | 24  |
| Contratación directa por terminación unilateral | 02  | Publicación Especial        | 01  |
| Contratación de emergencia                      | 00  | Ínfima Cuantía              | 851 |
|                                                 |     | Catalogo electrónico        | 08  |
|                                                 |     | Catalogo inclusivo          | 08  |



|                          |           |                 |            |
|--------------------------|-----------|-----------------|------------|
| <b>SUBTOTAL</b>          | <b>57</b> | <b>SUBTOTAL</b> | <b>931</b> |
| <b>TOTAL GENERAL 988</b> |           |                 |            |

**Detalle de obras de Regeneración Urbana concluidas.-** En el cuadro siguiente, se encuentran las obras de Regeneración Urbana que se concluyeron en el año 2016, con indicación de su ubicación. Así mismo, consta el detalle de las obras concluidas denominadas “Rapiditas” y finalmente se presenta el detalle de obras de regeneración urbana que están aún en etapa de ejecución con indicación de su porcentaje de avance.

| <b>No.</b> | <b>OBRAS EJECUTADAS</b>                                     | <b>UBICACIÓN</b>                                            |
|------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 1          | Parqueos Estadio Modelo, etapa 2                            | Av. De las Américas                                         |
| 2          | Parque Multipropósito El Fortín, etapa 3                    | Av. Perimetral y Casuarina                                  |
| 3          | Construcción de Malecón de Tenguel, etapa 2                 | Parroquia Rural de Tenguel ribera sur del río               |
| 4          | Construcción de canchas sintéticas                          | Av. Barcelona y puente calle 17                             |
| 5          | Regeneración Urbana Riberas del Salado etapa 9              | Calle Nabón hasta Rosendo Avilés                            |
| 6          | Construcción del Centro de Arte Integral Reina de Guayaquil | Av. Isidro Ayora junto a Mucho Lote                         |
| 7          | Construcción de Juegos Acuáticos Pascuales                  | Av. Perimetral parroquia Pascuales                          |
| 8          | Regeneración Urbana Barrio Garay, etapa 2                   | Calle Gallegos Lara desde Ayacucho hasta 10 de Agosto       |
| 9          | Construcción de laguna y playa artificial Sauces 6          | Av. Luis Tamayo y Av. Parra Velasco                         |
| 10         | Juegos Acuáticos con tobogán                                | Coop. Juan Montalvo Km8 Vía Daule                           |
| 11         | Muelle de Puerto Santa Ana                                  | Malecón Puerto Santa Ana                                    |
| 12         | Regeneración Urbana calle del Consulado Americano           | Calle Santa Ana y Av. Rodríguez Bonin                       |
| 13         | Construcción de cimentación de losa para rueda Moscovita    | Malecón 2000                                                |
| 14         | Regeneración Urbana Bahía, etapa 6                          | Desde calle Eloy Alfaro a Chile                             |
| 15         | Regeneración Urbana de calle Luque                          | Desde Lorenzo de Garaicoa hasta Av. Quito                   |
| 16         | Construcción del Monumento al Cristo del Consuelo           | Cooperativa Cisne 2                                         |
| 17         | Regeneración Urbana Av. Perimetral1 tramo 1                 | Vía perimetral desde Av. Modesto Luque hasta Mall el Fortín |
| 18         | Regeneración Urbana Av. Perimetral1 tramo 2                 | Vía Perimetral desde Mall Fortín hasta calle 4D acera oeste |
| 19         | Construcción de Monumento Guayas y Kil                      | AV. Pedro Menéndez y Av. Benjamín Rosales                   |

**Obras “Rapiditas” ejecutadas.-** A continuación el detalle de iglesias que fueron intervenidas en el mejoramiento de sus estructuras y pinturas de fachadas, con indicación de su ubicación:

| <b>No.</b> | <b>OBRAS RAPIDITAS EJECUTADAS</b>               | <b>UBICACIÓN</b>                     |
|------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 1          | Iglesia Espíritu Santo                          | Calle Azuay y Gallegos Lara          |
| 2          | Iglesia Nuestra Señora de la Elevación          | Urbanización La Chala                |
| 3          | Iglesia Reina del Quinche                       | Guasmo Sur                           |
| 4          | Iglesia Estela Maris                            | Coop. Estela Maris y Av. D. Comin    |
| 5          | Iglesia San Ignacio de Loyola                   |                                      |
| 6          | Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Chinguirá | Coop. Los Vergeles                   |
| 7          | Iglesia San Francisco de Posorja                | Parroquia Posorja, calle principal   |
| 8          | Iglesia Santa Isabel de Hungría                 | Coop. Santiago Roldos                |
| 9          | Iglesia San Luís de Gonzaga                     | Coop. Luz del Guayas                 |
| 10         | Iglesia Santa Martha                            | Calle 26 entre calles P y Q suburbio |
| 11         | Iglesia Nuestra Señora de la Salud              | Coop. Esmeraldas Chiquito, Malvina   |
| 12         | Capilla Colegio San José la Salle               | Calle Tomas Martínez y B. Moreno     |
| 13         | Iglesia Sagrado Corazón de Jesús                | Calle Chimborazo y Portete           |
| 14         | Iglesia Cristo Servidor                         | Calle 41 y la M, suburbio            |
| 15         | Iglesia Santiago Apóstol de la Pradera          | Cdla. Pradera 1, calle 11            |
| 16         | Iglesia Santa Teresita del Niño Jesús           | Isla Trinitaria, calle 47 y Av. 26   |
| 17         | Iglesia Nuestra Señora de la Encarnación        | Guasmo Sur, calle Isidro Ayora       |

**Proyectos en proceso de ejecución.-** A continuación, se detalla el avance de las obras de regeneración urbana a la fecha de presentación de este informe.

| No  | PROYECTOS EN EJECUCIÓN                                                          | AVANCE |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1.  | Regeneración Urbana Calle Esmeraldas de Av. 9 de Octubre a Piedrahita           | 77.65% |
| 2.  | Regeneración Urbana Av. Kennedy 2, de Av. Delta a puente de Urdesa              | 83.30% |
| 3.  | Regeneración Urbana Los Ceibos Av. Primera, de Centro Comercial a calle primera | 85.89% |
| 4.  | Regeneración Urbana Av. Perimetral 3                                            | 63.19% |
| 5.  | Regeneración Urbana AV. Víctor Emilio Estrada, de Ilanes a las Monjas           | 86.00% |
| 6.  | Regeneración Urbana calle Aguirre, de Av. Machala a calle Esmeraldas            | 98.00% |
| 7.  | Regeneración Urbana Av. Perimetral 1 tramo 3                                    | 98.32% |
| 8.  | Regeneración Urbana Recorrido Cristo de Consuelo                                | 85.67% |
| 9.  | Regeneración Urbana Av. Plaza Dañin, acera norte                                | 88.99% |
| 10. | Regeneración Urbana calle Piedrahita                                            | 53.25% |
| 11. | Regeneración Urbana calle Huancavilca (Bahía 7)                                 | 55.28% |
| 12. | Regeneración Urbana Riberas del Salado etapa 10                                 | 78.25% |
| 13. | Construcción de Obras Rápidas grupo 6                                           | 62.00% |
| 14. | Regeneración Urbana Av. Perimetral tramo 3B                                     | 51.72% |
| 15. | Regeneración Urbana Los Ceibos etapa 2                                          | 82.10% |
| 16. | Construcción de Teatro Experimental                                             | 13.66% |
| 17. | Construcción de Centro de Artes Albert Paulsen                                  | 43.30% |
| 18. | Remodelación de sede social Barcelona Astillero                                 | 22.50% |
| 19. | Construcción de Esculturas "Virtudes Guayaquileñas"                             | 50.00% |
| 20. | Construcción de Obras Rápidas grupo 7                                           | 14.50% |
| 21. | Construcción de Obras Rápidas grupo 2                                           | 3.00%  |
| 22- | Construcción de plazoleta Cristo del Consuelo                                   | 1.76%  |

#### DESCRIPCIÓN DE OBRAS CONCLUIDAS

De las obras ejecutadas, describiremos las más relevantes con detalles de especificaciones de construcción, calidad y habitantes beneficiados:

##### PARQUEOS ESTADIO MODELO, FASE II.-

**Descripción del proyecto.-** La obra, corresponde a la construcción de 152 estacionamientos para vehículos completando así con la meta de 600 parqueos en la explanada del Alberto Spencer, con lo cual se soluciona el problema de tránsito en la Av. De las Américas y Av. Kennedy, incluso se hizo el retiro del cerramiento perimetral del complejo deportivo para ampliar la vía que permite el paso de la Metrovía. La administración de las fases I y II de este proyecto está a cargo de la Federación Deportiva del Guayas, y cuenta además con camineras, ciclovía, plazoletas, jardineras, iluminación, áreas contemplativas y pérgolas con mesas de tableros de ajedrez donde se practica el deporte ciencia. El costo total del proyecto fue de US\$ 1.013.112,66.

##### PARQUE MULTIPROPOSITO EL FORTIN. FASE III.-

**Descripción del proyecto.-** La obra, como parte del gran proyecto "Multipropósito el Fortín" (parque acuático, plan habitacional, planta de tratamiento de aguas residuales, cementerio, centro comercial) ubicado en el noroeste de la vía Perimetral, detrás de la gasolinera "Mobil", en el sector el Fortín, comprende la construcción de una amplia plaza para ejercicios y actividades recreativas como picnic, paseos, con acabado de adoquín, 11 juegos biosaludables que son máquinas ejercitadoras, camineras, plazoleta, área de pérgolas y camineras, baterías higiénicas; bancas, postes y basureros metálicos, y áreas verdes, son parte de esta moderna concepción de parque recreativo de áreas concebidas para actividades deportivas y de recreación para beneficio de la comunidad.

Todos los tramos de están integrados por un circuito de asfaltado para circulación de bicicletas y del tren turístico para niños y que, además, integra a las etapas 1 y 2 donde está el muelle con su laguna natural donde próximamente habrá botes para distracción familiar, canchas y juegos acuáticos que decenas de niños visitan todos los días. El monto contratado fue de US\$ 756.509,00 y beneficia a todos los habitantes del Fortín y de los sectores aledaños.

##### REGENERACIÓN URBANA CALLE DE ACCESO AL CONSULADO AMERICANO.-

**Descripción de la obra.-** La obra, se desarrolló a lo largo de la calle Santa Ana, adyacente a las instalaciones del Consulado de los Estados Unidos de América y consistió en la construcción de bordillos, aceras, colocación de tuberías para canalización de aguas lluvias, así mismo, se implementó un colector para aguas servidas. A estos trabajos se sumaron los trabajos de canalizaciones eléctricas, telefonías y datos. Se colocaron además adoquines de colores y bolardos; se instalaron nuevos postes de alumbrado, rampas de acceso, pérgolas, pintura en cerramiento. La obra fue complementada con la siembra de especies florales y ornamentales. El costo total del proyecto fue de US\$ 841.658,63 y beneficia a los habitantes de cerca de dieciséis cooperativas asentadas en zonas aledañas.

#### **REGENERACIÓN URBANA RIBERAS DEL SALADO, ETAPA 9.-**

**Descripción del proyecto.-** El proyecto se encuentra ubicado en la calle 45 (Nabón) desde calle El Oro hasta la calle Rosendo Aviles; de Rosendo Aviles desde calle 45 hasta calle 49, incluido el sector denominado “Ciudad Perdida” que comprende un perímetro de ocho cuadras que beneficia a decenas de personas que viven en las riberas del estero Salado. La obra, comprendió la construcción de veredas, aceras, bordillos, nuevos postes de regeneración, reparación y pintura de fachadas de viviendas; excavación, relleno, instalación de ductos para el paso subterráneo de cables, con lo que se eliminó en este sector todos los tallarines de cables aéreos, telefónicos, eléctricos, de televisión por cable e internet. Además se efectuaron trabajos en el sistema de aguas servidas, agua potable, drenaje pluvial y construcción de kit sanitario, y colocaron mobiliario urbano, jardineras y arborización hacia las riberas del estuario. Esta obra ha beneficiado a cerca de 500 habitantes que ha visto mejorado la autoestima, se han revalorizado sus propiedades, constituyéndose en una forma de solucionar el problema de asentamientos definitivos. El proyecto en mención tuvo un costo de US\$ 1.935.868,68.

#### **REGENERACIÓN URBANA BARRIO GARAY ETAPA II.-**

**Descripción del proyecto.-** La Regeneración Urbana del Barrio Garay 2 que junto a la primera etapa, comprende un conjunto de obras de aproximadamente un kilómetro en las calles Gallegos Lara, desde calle 10 de Agosto hasta Ayacucho y Leopoldo Izquieta Pérez, desde 10 de Agosto a Pedro Pablo Gómez. Se efectuaron trabajos de, construcción de nuevos bordillos y aceras, colocación de tuberías para sistema de canalización de aguas lluvias; se reemplazaron redes de agua potable; se mejoró el sistema de alcantarillado. A estos trabajos, se suma la obra de soterramiento del cableado eléctrico, telefónico y de datos; instalación de postes metálicos y luminarias; señalización vertical, rampas de acceso, siembra de plantas florales y ornamentales, pintada y adecentamiento de fachadas de viviendas e instalación de bancas metálicas, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de este populoso sector de la ciudad. La obra tuvo un costo de US\$ 1.149.075,63 y beneficia de manera directa a cerca de 1500 habitantes y de manera general a todas las personas que diariamente circulan por estas calles.

#### **REGENERACIÓN URBANA BAHÍA ETAPA 6.-**

**Descripción del proyecto.-** La obra, se encuentra en las calles Huancavilca, desde Eloy Alfaro hasta Ayacucho en el sector de la Bahía y comprendió la rehabilitación del sistema de alcantarillado y de aguas lluvias; se ampliaron las veredas, se refaccionaron los bordillos. Además, se mejoró el sistema eléctrico del lugar con la instalaron nuevas luminarias y la eliminación de cables. Además, se intervinieron los módulos de los comerciantes y se instaló las cubiertas de tensomembranas, logrando así que la actividad comercial de este sector se efectúe en condiciones de orden y comodidad para los clientes. El proyecto tuvo un costo de US\$ 2.091.136,84 y beneficia a comerciantes y decenas de clientes que diariamente transitan por este sector de la bahía.

#### **REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE LUQUE.-**

**Descripción del proyecto.-** El proyecto se ubica en las aceras norte y sur desde la calle Santa Elena hasta la Av. Quito en el centro de la ciudad, y comprende el mejoramiento de la infraestructura sanitaria y la refacción de los servicios básicos de los sistemas de alcantarillado de aguas lluvias y servidas; construcción aceras, bordillos, cunetas. Colocación de iluminación con postes metálicos de regeneración urbana; arreglo y pintada en fachadas, así como el soterramiento de cables de media y alta tensión, y de los servicios de telefonía, internet y televisión pagada. La obra tiene un costo de US\$ 1.559.476,25 y beneficia de manera directa a 2000 habitantes y a miles de personas que diariamente circulan por estas calles.

#### **CONSTRUCCIÓN DE LAGUNA Y PLAYA ARTIFICIAL SAUCES VI.-**

**Descripción del proyecto.-** La obra se encuentra localizada al norte de la Ciudad, en la Parroquia Tarqui, Ciudadela Saucos seis en la esquina Sur-Oeste de las calles Av. Luís Tamayo y Av. Parra Velasco. La

Implantación de esta obra abarca una extensión de terreno de 5,135.00 M2, Se encuentra distribuida en áreas de Ingreso y salida dotada de torniquetes y seguridad, área de parqueos y mantenimiento, área de duchas, vestidores y ss.hh., pérgolas para espera y descanso; locales de expendio de comidas rápidas. Área de playa para niños y para adultos; torres de control para uso exclusivo de salvavidas entre otras.

En este Proyecto de Regeneración Urbana se destacan los siguientes aspectos: Contribuye a la actividad recreativa familiar de la ciudadanía y eleva la autoestima, beneficiando de forma directa alrededor de 100.000 personas entre residentes de las zonas aledañas y visitantes en general. El área total de agua de laguna es de 2012 m2 y tiene una capacidad de 1000 personas. Las jardinerías y palmeras dispuestas en este Proyecto le dan el carácter arquitectónico de playa artificial enriqueciendo el paisaje urbano de esta Ciudad. La obra se cuenta con un cerramiento de protección perimetral, con una oficina administrativa para el servicio de control y mantenimiento y con un personal adiestrado de seguridad las 24 horas. El monto del proyecto es de US\$ 2.405.788,46.

#### **CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS ACUATICOS COOP. JUAN MONTALVO.-**

**Descripción del proyecto.-** El primer parque acuático para niños provisto de toboganes y juegos acuáticos, está ubicado en el parque lineal de la cooperativa Juan Montalvo, a la altura del km8 de la vía a Daule, al norte de la ciudad. En ambos, los niños pueden disfrutar de los baños de agua completamente gratis y bajo la supervisión del personal que estará a cargo de los toboganes y de la piscina a nivel. La obra cuenta además con locales de comidas, baños, vestidores, caminerías antideslizantes, áreas verdes, iluminación con alumbrado público y cerramiento perimetral. El parque tiene una capacidad de 600 personas y beneficia a 30.000 personas entre residentes del lugar y visitantes de otros sectores de la ciudad que también acuden a este parque acuático. El costo del proyecto es de US\$. 1.250.731,14.

#### **CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO AL CRISTO DEL CONSUELO.-**

**Descripción del proyecto.-** La escultura del Cristo del Consuelo, de 15 metros de alto, diseñada por el Artista Nixon Córdova, se encuentra instalada en la plazoleta construida en el sector de Cisne 2, en el suroeste de la ciudad. La efígie fue ensamblada en la cruz de estructura metálica de 36 metros de alto. La obra incluye la escultura base (cruz) y plazoleta (1.188 metros cuadrados de extensión). La obra, tuvo un costo de US\$ 2.866.218,26 y junto con la nueva obra "Recorrido del Cristo del Consuelo", actualmente en ejecución, permitirá que más de 200.000 personas que participarán en la próxima procesión del Cristo del Consuelo, tenga un sitio donde puedan demostrar sus actos de fe, consecuentemente beneficiará a miles de devotos convirtiéndose en un nuevo ícono turístico religioso de Guayaquil.

#### **CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS ACUATICOS DE PASCUALES.-**

**Descripción del proyecto.-** La obra, edificada en la cooperativa Paquisha de la Parroquia Pascuales, junto a la Vía perimetral, comprende la construcción de un hermoso y moderno parque acuático y recreacional con juegos de agua, tales como hongo, balde, toboganes y piscina. Cuenta con cerramiento perimetral, sistema eléctrico y alumbrado exterior, área de vestidores y baños, así como caminerías y áreas verdes, todo esto para el esparcimiento y diversión de chicos y grandes. Esta obra, beneficia a aproximadamente a 235 personas que diariamente acuden al lugar y su costo fue USD\$ 1.161.397,74.

#### **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MALECÓN DE LA PARROQUIA TENGUEL.-**

**Descripción del proyecto.-** La obra se encuentra localizada en la Parroquia Tenguel. La Implantación de esta obra en su segunda etapa abarca una extensión de 240,50 M de malecón, donde se efectuaron trabajos de construcción aceras, bordillos, cimentación sobre plintos de hormigón armado, rampas peatonales, baños con revestimiento de cerámica, pisos de porcelanato, provisión e instalación de máquinas de ejercicios, asientos de hormigón ciclópeo; construcción de pasamanos, construcción de pérgolas, reinstalación de adoquines en calzadas, escaleras y gradas de hormigón; construcción de canchas de basquetbol y vóley con cerramiento perimetral, provisión y siembra de especies vegetales. El proyecto, fue distribuido en área de juegos infantiles, canchas deportivas zonas de descanso y lectura, caminerías y servicios higiénicos. En este Proyecto de Regeneración Urbana contribuye a la actividad recreativa familiar de la ciudadanía y eleva la autoestima, beneficiando de forma directa alrededor de 13.000 personas entre habitantes del sector y zonas aledañas.

La incorporación de jardinerías, arborización y áreas verdes dan mayor realce a las fachadas, contribuyendo con mejoramiento Urbano y entorno paisajístico de esta Parroquia. El costo del proyecto es de US\$ 473.490,35.

## **DIFUSIÓN PERMANENTE DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA.-**

A fin de difundir las obras de regeneración urbana, la Fundación emprendió el programa denominado “Ferias Itinerantes” que, constituye un conjunto de actividades encaminadas a que la comunidad conozca a través de ilustraciones, juegos y charlas, la importancia y beneficio de las obras de regeneración urbana. Estas actividades, se han efectuado en los distintos sectores regenerados de la ciudad, entre los que podemos nombrar constan: La Playita del Guasmo, Parque Acuático Puerto Hondo, Plaza de la Música, Parque Multipropósito El Fortín, Parque Metropolitano, Parque San Pedro, Parque Acuático Viernes Santo, Plaza de la Arcilla, Puerto Lisa, cancha Luis Chiriboga etc., llegando así a aproximadamente a 500 ciudadanos que semanalmente acuden a las ferias.

Asimismo, la Fundación participó en el evento denominado “Feria de Guayaquil 2016” organizado por la Municipalidad de Guayaquil, donde al igual que la feria itinerante, se difundió las obras de regeneración urbana. El citado evento que duró cinco días, tuvo una masiva afluencia, aproximadamente de 77.000 visitantes.